



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Gordillo, Alejandra María

El marco institucional del Colegio Nacional Agrotécnico Ing. Julio César M relación en la conformación del vínculo comunicación-educación



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Gordillo, M. A. (2018). El marco institucional del Colegio Nacional Agrotécnico Ing. Julio César M. A. en relación en la conformación del vínculo Comunicación Educación. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/795>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

El marco institucional del Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez”: su relación en la conformación del vínculo Comunicación –Educación

TESIS DE MAESTRÍA

Alejandra María Gordillo

agordillo@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo se analiza el vínculo Comunicación- Educación en el contexto del Colegio Nacional Agrotécnico “Ing Julio C. Martínez”. El mismo se aborda a la luz de los aportes teóricos del Análisis Institucional y de las conceptualizaciones provenientes del campo de la Comunicación-Educación.

La inquietud central de este trabajo fue conocer las particularidades de dicha institución educativa que nació como resultado de una sinergia inter-institucional para atender una necesidad específica; pero que en su devenir de sus primeros seis años fue buscando su identidad y construyendo una cultura propia. En ese espacio se pueden identificar elementos propios de las políticas educativas en general; pero también aspectos de la gestión que muestran su singularidad. Importaba también conocer los procesos comunicacionales que enmarcan los procesos educativos, las dimensiones de participación que se han habilitado y observar las características culturales más sobresalientes.

Directora: Mg. Nancy Díaz Larrañaga

Co-Director: Dr. Antonio Gutiérrez

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. ACERCA DE LAS INSTITUCIONES	6
2.1. El Análisis de las Instituciones	6
2.1.1. El movimiento institucional.....	14
2.1.1.1. Movimientos de integración – dispersión.....	15
2.1.1.2. Movimientos de circulación intrainstitucional.....	16
2.1.1.3. Movimiento de circulación institución-comunidad	17
2.1.1.4. Movimiento entre la relación formal y fantaseada entre el sujeto y la organización institucional	17
2.1.2. Los momentos institucionales.....	18
2.1.3. Los grupos en las instituciones.....	19
3. COMUNICACIÓN – EDUCACIÓN.....	22
3.1. El encuadre institucional del vínculo Comunicación-Educación	22
3.2. Comunicación – Educación: antecedentes.....	29
3.2.1. Comunicación –Educación como praxis.....	32
3.2.2. Los modelos de Comunicación – Educación.....	37
3.3. Dimensiones de la participación	40
4. METODOLOGÍA.....	41
5. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS	48
5.1. Lo institucional – organizacional	48
5.1.1. Los núcleos pre-institucionales que dan origen al proyecto educativo	48
5.1.2. La Riojana Cooperativa Vitivinifruticola de La Rioja Limitada	48
5.1.2.1. Certificación de Normas FLO de Comercio Justo	49
5.1.2.2. Asociación de Comercio Justo.....	51
5.1.3. Universidad Nacional de Chilecito	51

5.2. El Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez”	53
5.2.1. Los movimientos institucionales	54
5.2.2. El proyecto institucional	57
5.2.3. La propuesta educativa.....	60
5.2.4. Estructura organizativa	64
5.3. La cultura institucional.....	67
5.3.1. Elementos materiales o tangibles:	70
5.3.2. Elementos intangibles	70
5.4. Comunicación - Educación	75
5.4.1. La participación educativa	76
5.4.2. La participación social y política	80
5.4.3. La participación comunicativa	82
6. CONCLUSIONES.....	84
ANEXOS.....	95
7. BIBLIOGRAFIA	139

1. INTRODUCCION

En el presente trabajo se analiza el vínculo Comunicación- Educación en el contexto del Colegio Nacional Agrotécnico “Ing Julio C. Martínez”. El mismo se aborda a la luz de los aportes teóricos del Análisis Institucional y de las conceptualizaciones provenientes del campo de la Comunicación-Educación.

La creación, en 2010, del Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio C. Martínez”, en el Distrito Tilimuqui, Dpto. Chilecito, Provincia de La Rioja, localidad ubicada a alrededor de 7 Km de la cabecera Departamental que no poseía establecimientos educativos de nivel secundario, permitió a numerosos jóvenes de localidades rurales y urbanas aledañas, acceder a una oferta de educación secundaria hasta ese momento inexistente en la zona.

El Distrito donde se instaló está habitado por familias de pequeños productores, obreros rurales de escasos recursos y empleados municipales. Antes de 2010, continuar estudiando implicaba un gran esfuerzo económico y familiar que muchas veces dificultaba la posibilidad de acceder a la formación de nivel medio de esos jóvenes, limitando sus oportunidades de desarrollo sociocultural y cognitivo, a partir de los aportes comunicacionales y educativos que sostienen las prácticas institucionales.

Para atender esta problemática, una cooperativa de pequeños productores, una asociación sin fines de lucro y una Universidad Nacional acordaron la creación de un Colegio Agrotécnico, de educación media. Las condiciones fundacionales plantearon acuerdos inter institucionales que derivaron en la conformación de un marco institucional que pretende crear situaciones de encuentro socio-cultural, procesos comunicacionales (institucionales, grupales e interpersonales) y educativos que involucren al conjunto de sus integrantes, en pos de atender los objetivos de su creación.

Por esto, la inquietud central de este trabajo fue conocer las particularidades de esta institución educativa que nació como resultado de una sinergia inter-institucional para atender una necesidad específica; pero que en su devenir de sus primeros seis años fue buscando su identidad y construyendo una cultura propia. En ese espacio se pueden identificar elementos propios de las políticas educativas en general; pero también aspectos de la gestión que muestran su singularidad. Importaba también conocer los procesos comunicacionales que enmarcan los procesos educativos, las dimensiones de participación que se han habilitado y observar las características culturales más sobresalientes.

El trabajo se ha estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo, “Acerca de las instituciones”, se exponen los lineamientos teóricos sobre las características de estos cuerpos normativos, o conjunto de reglas, recursos y relaciones con

cierto grado de persistencia en el tiempo y cierta extensión en el espacio, unidas por el propósito de alcanzar ciertos objetivos comunes. Esos cuerpos normativos, las instituciones, dan forma definitiva a campos de interacción preexistentes y, al mismo tiempo, crean nuevas posiciones en el interior de estos campos, así como nuevas trayectorias para organizar la vida de los individuos que transitan por ellas. Como marcos regulatorios, orientan los modos de ser, hacer, estar y comunicarse de los sujetos que la integran en un espacio sociocultural específico (Colegio Nacional Agrotécnico) y pueden comprenderse a partir de un proceso que incluye niveles de abordaje: un 1º nivel de hechos observables empíricamente: creencias, certidumbres, técnicas, prácticas o de comprensión de componentes básicos: espacios, personas, proyecto, las tareas, los sistemas de organización; un 2º nivel micro social, personal e interpersonal, como en las situaciones de interacción social en la vida cotidiana; y un 3º nivel que remite a los constructos o formaciones provenientes de la cultura. La perspectiva teórica del institucionalismo francés y la perspectiva de la Pedagogía de la Comunicación sirvieron de sustento para indagar sobre las características del marco institucional.

En el segundo Capítulo, Comunicación – Educación, se abordó la manera en la que esos marcos institucionales inciden en los procesos comunicativos que se dan entre sus integrantes y los grupos que conforman en su interior y el aporte a las características que son propias de este entorno educativo. Es allí donde se dan procesos de interacción social que ponen el acento en la comunicación, en la participación y en la reciprocidad entre los sujetos institucionales para construir juntos un marco de referencia común, una cultura compartida. Al pensar la expresión interacción en relación a situaciones de comunicación interpersonal, de con-presencia, se circunscribe el análisis a las instancias de encuentro comunicacional en los espacios que habilita la institución en sus distintos momentos. Es en ellos donde es posible advertir la influencia recíproca de unos con otros, el juego de roles, las inter subjetividades, los comportamientos. En esos momentos cada sujeto busca adaptarse al comportamiento y expectativas del otro, puesto que la interacción implica el establecimiento de reglas, normas y dinámicas compartidas en un espacio normado (institucionalizado), pero a su vez dinámico, en construcción de su singularidad.

La metodología elegida, estudio de caso, permitió analizar este espacio educativo recientemente creado desde su especificidad. La educación, en su condición de instancia social impone una normalidad cultural legítima, que de manera oculta o no, genera la construcción de sentidos, pero también el mantenimiento de las condiciones del orden social. La comunicación, como fundamento de la interacción social, se constituye en el principio básico de la organización social, y como tal, es requisito indispensable para las relaciones sociales, que en este caso se enmarcan institucionalmente, específicamente en lo educativo. De esta manera, pensar la educación desde la comunicación o viceversa, pensar la comunicación desde la educación es hacer converger esas dos dimensiones a favor de los intereses de una sociedad en proceso de

humanización, de reconfiguración y reconciliación. Reflexionar sobre el vínculo Comunicación-Educación conlleva una pretensión de superación de la predisposición de imaginar este vínculo sólo en relación al uso de los medios de comunicación en el aula o con fines estrictamente difusionistas o desarrollistas y proponerlo con un criterio más pedagógico de promoción del sujeto hacia instancias de desarrollo personal y social, como propone Daniel Prieto Castillo (2004).

Esas variables en conjunto configuran la singularidad frente a la universalidad de las normas. Por eso, en este caso concreto los cuestionamientos que orientaron el estudio de caso buscaron responder los siguientes interrogantes: ¿Cómo se construye ese marco normativo-institucional cuando resulta de un desprendimiento de acuerdos inter organizacionales de perfiles tan disímiles: una Universidad Nacional, una cooperativa de pequeños y medianos productores y una organización sin fines de lucro? ¿Cómo inciden los grupos humanos que integran esa comunidad en la conformación de esa versión singular del proyecto institucional? Las condiciones concretas y simbólicas en la construcción del vínculo Comunicación – Educación que propone este Colegio: ¿facilita espacios de interacción y participación de todos los sujetos en la conformación de esa cultura institucional? El encuadre institucional que le dio origen, ¿facilita las condiciones para que este Colegio actúe como organización-sujeto y construya su propia singularidad implicando a sujetos y grupos?

Al indagar sobre las dimensiones vinculadas con las instancias de participación que la gestión del Colegio ha habilitado en el vínculo Comunicación – Educación en este Colegio en particular, se buscó identificar los modos en los que los sujetos y los grupos son protagonistas de la construcción de una singularidad que se advierte en las prácticas sociales que allí tienen lugar. Se espera que este trabajo aporte al (auto) conocimiento interno y a la reflexión sobre los procesos de comunicación y educación que involucra a los sujetos institucionales que conforman esta comunidad educativa.

2. ACERCA DE LAS INSTITUCIONES

2.1. El Análisis de las Instituciones

El campo de análisis de lo institucional es rico en abordajes y enfoques: Psicoanálisis aplicado a las instituciones, o Psicología Institucional, Socio psicoanálisis, Socioanálisis, Desarrollo Organizacional. Estas perspectivas aportan un marco teórico amplio, que deja en evidencia su riqueza y refleja las posibilidades de análisis de lo institucional desde diferentes dimensiones.

Para el Psicoanálisis aplicado a las instituciones, las instituciones son, en sentido amplio, sistemas de regulaciones socio – histórico – culturales. René Kaes (1987; citado por Mejía y Campuzano, 1995), en relación al estudio psicoanalítico aplicado a las instituciones, expresa que “...la institución es antes que nada, una formación de la sociedad y de la cultura, cuya lógica propia sigue”. No obstante, especifica, “no es sólo una formación social y cultural compleja. Al cumplir sus funciones correspondientes, realiza funciones psíquicas múltiples, para los sujetos singulares, en su estructura, su dinámica y su economía personal.” Así consideradas, las instituciones vinculan, reúnen y administran formaciones y procesos heterogéneos: sociales, políticos, culturales, económicos, psíquicos. Conforman un conjunto de formas sociales que se instituyen por la ley o por costumbre, son pre-existentes a los sujetos, e impuestas por convención social, por lo que son reguladoras de las relaciones que los sujetos establecen entre sí y con el conjunto de la sociedad.

Esto da lugar a diferentes lógicas de relación y de comunicación que interfieren o se complementan y permiten advertir en el análisis psicológico socio institucional, la presencia de cuestiones que provienen de la lógica psíquica de los sujetos en espacios de relación y vinculación social. Este abordaje plantea que existe una relación bilateral entre el sujeto con la institución y de un conjunto de sujetos – grupo – unidos por y en esa institución. Postula que la institución fomenta una formación y un espacio psíquico común en los sujetos a partir de la carga que imprime en ellos. La perspectiva Psicoanalítica que propone Kaës (1987) se enmarca en el campo de lo grupal y lo institucional.

Para Lidia Fernández (1996), el término institución requiere ser precedido de un artículo que aporte una interpretación más cabal de la amplitud del concepto, de esta manera:

... lo institucional es una dimensión de la vida humana siempre social, presente en todos los hechos y en todos los ámbitos de expresión – la comunidad, los establecimientos, los grupos, los sujetos-. Ella expresa efectos de regulación social logrados por la operación conjunta de mecanismos externos e internos de control, y se concretiza, para la *percepción de los sujetos*, en diferentes formaciones: las leyes, las normas, las pautas, los proyectos, los idearios, las representaciones culturales como marcos externos; los valores, los ideales, las identificaciones, la conciencia, la auto estima y el remordimiento, como organizadores internos de su comportamiento. (pág.9)

La expresión se emplea entonces para aludir a ciertas normas que expresan valores “altamente protegidos” en una realidad social determinada; y que tienen vigencia en la vida cotidiana de los sujetos de manera individual como colectiva.

De esta manera, la familia, el matrimonio, la salud, el trabajo, el tiempo libre, el salario, la sexualidad, la religión son instituciones de carácter universales que en cada sociedad adquieren

particularidades, pero aún así, siempre marcan una regularidad social, ciertas pautas que rigen el comportamiento de los sujetos y fijan límites.

Las instituciones refieren al conjunto de normas, pautas y actividades alrededor de valores y funciones sociales. El grupo es también una institución muy compleja, mejor dicho, es siempre un conjunto de instituciones, pero al mismo tiempo tiende a estabilizarse como una organización, con pautas fijas y propias.” (Bleger, 1979, p. 78).

El análisis institucional en el contexto de una organización da cuenta de una geografía, una ordenación del tiempo y de las responsabilidades, con objetivos a alcanzar y medios racionales para tal fin. Todo esto está regulado por códigos y normas de naturaleza explícita e implícita. Esta dimensión formal permite estudiar la organización como un organismo – en analogía con la figura del organismo humano – en la que es posible advertir conexiones, flujos, fracturas, articulaciones, patologías, nexos comunicantes. El interés en este caso se centra en la psico-higiene que promueve el sistema institucional (Ulloa F., como se citó en Arito S. y Cerini, L, 2010, p. 2). Al considerar estos aspectos es posible identificar tipos de organizaciones institucionales:

- a) Organizaciones institucionales que se encargan del sujeto enfermo o disminuido; es decir en situación de regresión. Institución: Salud
- b) Organizaciones institucionales que se encargan del sujeto en situación de aprendizaje; que puede asimilarse con situaciones de crecimiento, desarrollo y despliegue de sus competencias, destrezas, habilidades en áreas sociales, emocionales, cognitivas. Institución: Educación
- c) Organizaciones institucionales que se ocupan del sujeto que trabaja, y que presupone que ha alcanzado un nivel de desarrollo adecuado para esas actividades laborales o profesionales. Institución: Trabajo
- d) Organizaciones institucionales que se ocupan del sujeto en su tiempo libre, de recreación y esparcimiento, lúdicas, artísticas o intelectuales. Institución: Tiempo Libre.

En cualquiera de ellas se presenta una estructuración espacial, temporal y de distribución de responsabilidades. La distribución de responsabilidades se refleja en el organigrama, que como esquema permite identificar gráficamente la ubicación estática de las relaciones de los sujetos en la estructura administrativa-organizacional, según los roles formalmente determinados y las jerarquías. Esta representación gráfica no da cuenta de los procesos internos ni de las dinámicas de poder que se tejen en cada organización. Por esto, la complementación de técnicas

de abordajes de lo institucional resulta clarificador. Un organigrama no brinda información sobre las dinámicas de las relaciones y los vínculos de poder, pero sí un sociograma o un flujograma.

Las organizaciones institucionales mantienen ciertas regularidades, pero también ciertas variables que permiten su identificación. Son organismos dinámicos que brindan indicadores, parámetros observables, que resultan útiles y operativos para comprender sus coherencias y sus contradicciones.

El nivel de penetración y de influencia de estas normas – instituciones, varían según los individuos y los grupos; pero también del tipo de institución que se trate, (Fernández, 2004). Si esto se piensa en el contexto de una institución educativa, es posible advertir cómo el sujeto (directivo, docente, estudiante, administrativo, tutor, asesor pedagógico, familia) mantiene con ese conjunto normativo pre establecido, un vínculo personal posible de observar en conductas que responden – o cuestionan – a los reglamentos, directivas, hábitos que han sido instituidos. Es un espacio en el que se hace visible la dialéctica entre sujetos y grupos que se apropian de los lineamientos institucionales, pero también los modifican. Son influenciados por el sistema, pero al mismo tiempo lo transforman.

La apropiación de ese marco de referencia institucional se logra a partir de los diversos discursos sociales que dan sentido a ese conjunto normativo en el que sujetos y grupos interactúan, y va demarcando los fundamentos de las conductas y de las acciones en los diversos órdenes de la vida en sociedad y en el concierto de las organizaciones que la conforman.

Así como las instituciones son abstracciones que pautan la vida en comunidad, las organizaciones son el espacio donde aquellas se materializan. En la distinción que Leonardo Schvarstein (2001) hace de unas y otras, se distinguen las diferencias. Para el autor, “las primeras aluden a aquellos cuerpos normativos, jurídico-culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social” (p.26). Pueden ser concebidas como un nivel de la realidad que determina lo establecido. Son abstracciones que dejan en evidencia las normas y los valores dominantes en un contexto social y cultural específico, que plasman un orden instituido y un sistema de roles y conductas esperadas en función de ellos. En este sentido son ordenadoras del conjunto de percepciones que los sujetos tienen de sí mismos y de las relaciones que establecen entre sí. Las organizaciones, en tanto, son los espacios concretos donde estas abstracciones se plasman y es posible advertir las características que asumen las diádas institucionales (docente- alumno; padre – hijo; médico – paciente; sacerdote – feligrés). Este aporte resulta sustancial cuando se abordan los procesos de adaptación de los sujetos a las normas del conjunto (grupos), de un colectivo que incide en él y en sus conductas, pero sobre el que él, al mismo tiempo, influye. Reconocer esta dimensión psicosocial permite

identificar variables relacionadas con los aspectos socio- afectivos que permiten o dificultan la inserción (integración) del sujeto en ese contexto.

Las organizaciones pueden ser comprendidas como sistemas sociales limitados y acotados por fines específicos. Se crean para cumplir objetivos más o menos precisos. Existe en ellas un nivel de organización, jerárquico o no, donde es posible advertir la distribución de roles y funciones. Desde esta perspectiva, una organización cuenta con un nivel de institucionalización, por cuanto es un sistema normativo en sí mismo y puede analizarse como un organismo social, con una geografía, una ordenación del tiempo y de las responsabilidades, con objetivos a alcanzar y medios racionales destinados a tal fin; regulados por códigos y normas explícitas e implícitas (Ulloa F., como se citó en Arito S., et al., 2010).

En cada organización existe un modo de ser y estar en relación al otro, a las tareas, a la representación de las jerarquías, a la resolución de los conflictos, a los modos de comunicar y de entender el concepto de lo grupal, lo colectivo, el nosotros. Cada organización es un organismo único, en el que es posible abordar niveles de implicación institucional que van de lo individual a lo grupal, lo organizacional y lo comunitario.

la organización constituye un sistema socio técnico interpersonal deliberadamente creado para la realización de fines específicos configurados alrededor de un proyecto concreto, tendiente a satisfacer necesidades manifiestas y latentes de sus miembros y de una audiencia externa. Mantiene su cohesión y eficacia mediante un sistema de autoridad basado en la diferenciación de responsabilidades y en la capacidad, igualmente diferencial de sus miembros. En su seno se despliega un conflicto social originado en la existencia de grupos significativos de poder de interacción dinámica que pugnan por realizar sus intereses sectoriales. Finalmente, la organización se halla inserta en un medio o contexto externo con el cual guarda una relación interdependiente significativa, contexto poblado por entidades diversas con las que interactúa, colabora y/o compite.” (Schlemenson, A. 1993, pág.105)¹

De esta definición se desprenden dimensiones de análisis de lo organizacional-institucional que facilitan el desentrañamiento de las tramas invisibles de las organizaciones: (Schlemenson, A. 1993):

- a. **El proyecto:** para el citado autor, el proyecto está siempre primero, es la idea original que guía a los promotores (sujetos individuales o instituciones), que deciden emprenderlo. En él se reflejan los ideales, los principios y la filosofía que trasciende su creación. Confluyen en él las apreciaciones de los fundadores sobre las necesidades a satisfacer en los sujetos, grupos o comunidades a la que va dirigido. No es estático, y puede sufrir modificaciones conforme las condiciones internas (entorno) o la realidad externas (contexto) requiera un reajuste. Es orientativo en relación a las demás dimensiones de análisis. Se expresa en la misión.

b. **La tarea y la tecnología:** para llevar a cabo el proyecto, la organización debe prever los procedimientos que darán lugar a la consecución de los objetivos. De ellos se desprenden tareas con mayor o menor nivel de complejidad, que requerirán diferentes tipos de tecnologías (equipamientos, maquinarias, instrumental). Las tareas pueden ser centrales o primarias, cuando actúan como ejes que vertebran a las demás (organización educativa: educar, formar; comunicar), y secundarias o complementarias de las primarias. Ambas son parte de una unidad auto incluyente. Incluye los recursos para el cumplimiento de las tareas. Los cambios en las tareas o en el uso de las tecnología que se aplican para llevar adelante las mismas pueden ser un indicador del movimiento instituyente que tiene lugar en su interior.

c. **La estructura organizativa:** Consiste en un esquema que está asociado a la denominación de organigrama. Es una representación visual de las jerarquías y la distribución de los roles. Está estrechamente ligado al manual de funciones, en tanto documento que describe en detalle las funciones asignadas a cada cargo o rol que los sujetos desempeñan. Permite inferir los canales de las comunicaciones formales, los tipos y niveles de autoridad, las relaciones entre departamentos, sectores, organismos de asesoramiento, así como la autonomía en la toma de decisiones. Schlemenson (1993) se refiere a la estructura como al conjunto de roles o posiciones oficiales que forman parte del sistema que conforma la organización. Esta dimensión de análisis muestra la estructura formal, la pretensión, el ideal planificado, refiere a lo instituido, en términos de Análisis Institucional. No obstante, en la identificación de los aspectos de la dialéctica institucional, es posible identificar la presencia de una estructura presunta: que es la que los miembros perciben como real o la estructura existente, que es la que en realidad opera en esa organización, y es un indicador de lo instituyente. El sociograma permite identificar esta dialéctica

d. **Las relaciones interpersonales o la integración psicosocial:** Es la dimensión en la que se analizan las relaciones interpersonales e intersubjetivas que se establecen en ese contexto organizacional. Los sujetos que integran una organización conforman grupos y equipos que comparten experiencias, proyectos, éxitos, fracasos en un tiempo y un espacio común. Las relaciones interpersonales pueden contribuir o dificultar el desarrollo integral de las personas². Esta dimensión explicita el sistema de relaciones, las afinidades, las alianzas, la solidez de los vínculos, el compromiso, la lealtad, el

involucramiento con los demás integrantes del proyecto para alcanzar los objetivos institucionales. En ellas es posible identificar:

- un eje vertical caracterizado por las relaciones jerárquicas, (asimétrico)
- un eje horizontal, determinado por las relaciones entre pares, (simétrico).

Ambos están íntimamente relacionados con los estilos de comunicación que derivan de un tipo u otro de relación. La dimensión interpersonal configura un sistema vincular, movilizador de una particular dinámica interna, puesto que los individuos ven comprendida su personalidad en el ejercicio de los roles institucionales y la interacción se ve teñida emocionalmente (Schlemenson, 1993:190). Pueden brindar contención social, afectiva, profesional como también promover situaciones de frustraciones, envidias, desencuentros. Estas relaciones son las que dinamizan la cultura institucional y crean un clima más o menos favorable para quienes lo comparten.

e. **El aprovechamiento de recursos humanos:** Esta dimensión de análisis permite advertir de qué manera la organización configura el ordenamiento general de los sujetos que allí se desempeñan, en pos de lograr una mejor relación entre ellos, la eficiencia y eficacia en las tareas, a partir de la distribución de las tareas, la asignación de responsabilidades de acuerdo a criterios de capacidades y formación, oportunidades de progreso, condiciones laborales (higiene, seguridad, equipamiento acorde a los requerimientos de la tarea, asignación de espacios), percepción generalizada de equidad y justicia en la contraprestación de servicios.

f. **Los grupos internos de poder:** Las organizaciones, por estar diferenciadas en sectores, roles y niveles, conforman una variedad amplia de grupos significativos de poder que interactúan en una misma realidad social. Dichos grupos son proclives a entrar en conflicto. Esta realidad constituye una dimensión ligada a la problemática del poder. Los distintos sectores, niveles ejecutivo- jerárquicos o grupos de individuos se organizan espontáneamente a través de un complejo sistema de redes de influencia para apoyar o ejercer resistencias a las propuestas e innovaciones que emanan de la autoridad legítima. (Schlemenson, 1993)

g. **El contexto:** Es el medio externo en el que se inserta la organización. De él se nutre

tanto para obtener recursos (humanos: docentes-alumnos – administrativos, en el caso de las instituciones educativas), vínculos estratégicos con otros actores sociales (comunidad, padres, asociaciones, organizaciones afines), como para ofrecerlos (egresados). La incidencia del contexto en la organización y viceversa, conllevan cambios y transformaciones socioculturales.

Las organizaciones en conjunto conforman el tejido que sostiene gran parte de las actividades que desarrolla la sociedad humana, facilitan y ordenan la variedad de recursos y la variabilidad de los intercambios cotidianos. De esta manera, la sociedad se auto-ordena, establece sus propios criterios de ordenamiento temporal - espacial, de procedimientos, de productividad, de construcción de conocimiento, de uso de recursos, de adecuación a la realidad circundante y de habilitación de espacios para la creación de cultura y la consolidación de creencias; todo ello en un marco de pautas institucionalizadas que dan sentido.

A nivel simbólico las instituciones se manifiestan como construcciones sociales y discursivas, constituidas a lo largo de las experiencias históricas de cada pueblo (Vizer, E., Carvalho, Helenice, 2011:24)³; brindan códigos cuyos significados permiten ordenar la convivencia social.

La educación, como institución está dada como un sistema “instituido” de normas, que se constituyen, a repetición como discurso social, y su código, abstracto, universalizante, ejerce un mandato sumamente intenso, a la manera de un lenguaje primordial que instituyó a la humanidad, y a la manera del lenguaje materno, sagrado y sacralizado indefinidamente por las teorías y las prácticas. (Butelman, I., 1991:26).

Al constituirse como un conjunto de reglas, recursos y relaciones con cierto grado de persistencia en el tiempo y cierta extensión en el espacio, unidas por el propósito de alcanzar ciertos objetivos comunes, las instituciones dan forma definitiva a campos de interacción preexistentes y, al mismo tiempo, crean nuevas posiciones en el interior de estos campos, así como nuevas trayectorias para organizar la vida de los individuos que las ocupan. (Thompson, J.B.).

Si funcionan como recurso para preservar la subsistencia del conjunto social, entonces las instituciones son también una forma particular de ejercer el poder, y ordenar el uso de los bienes económicos, sociales y culturales (Fernández L., 1994)⁴, y pueden ser analizadas en una unidad organizacional concreta –los establecimientos/organizaciones–, donde se materializa y reproduce en parte el sistema socio cultural general, pero que a su vez posee sus propias reglas, valores, y una dinámica que le otorga singularidad.

2.1.1. El movimiento institucional

Lo institucional facilita la organización social de los grupos y la implementación de las normas en las organizaciones que conforman la sociedad. Su presencia permite regular los comportamientos individuales y grupales, se incorpora a la subjetividad a partir de la socialización y se constituye en un conjunto de reguladores sociales internos. Se incorporan desde temprana edad – a partir del vínculo con los padres – y van complejizándose en las sucesivas etapas de la formación hasta que se hacen propias.

De esta manera, la violación de los marcos de referencia instituidos implica un riesgo de castigo interno y externo de la autoridad que puede derivar en la separación del sujeto del grupo de pertenencia.

Este proceso reviste aristas profundamente instituyentes, no sólo en el sujeto, sino más allá de él, en el colectivo y en el imaginario que éste construye, a partir de las representaciones del mundo social. De esta manera se aceptan los significados que estructuran las prácticas intersubjetivas desde las cuales se comparten la cultura, las creencias, las prácticas, los valores. Éstas afectan a todos y cada uno de los aspectos de la vida y de lo social. No es posible entonces sostener que estas actividades son posibles desde lo meramente individual. La sociedad no es la simple agregación de individuos o de sus interacciones; sino más bien una compleja red de significados que configuran – instituyen - modos de comportamiento y creencias, que se modifican con el correr del tiempo y con las prácticas.

Las significaciones sociales imaginarias que conforman el imaginario social que instituye el ser en una sociedad determinada, así, las prácticas, los significados y los valores de las instituciones se insertan en un tejido de significaciones sociales imaginarias que son transmitidas desde temprana edad a través del lenguaje y son cuestionadas en la dialéctica instituido-instituyente de la praxis⁵.

Dicho de otro modo,

... la institución de la sociedad recrea, siempre y obligatoriamente, una lógica suficientemente correspondiente a esta lógica "ensídica" (lo cual le permite sobrevivir como sociedad) bajo la égida de las significaciones imaginarias sociales instituidas cada vez. Esto le permite crear un mundo dotado de sentido (diferente cada vez). Esta lógica ensídica social (como las significaciones imaginarias instituidas cada vez) le son impuestas a la psique durante el largo y penoso proceso de la fabricación del individuo social. La dimensión ensídica está presente, de manera evidente, también en el lenguaje ... (Castoriadis, C. 1997:6)

Lo expuesto insinúa que el movimiento institucional conduce a los sujetos a elegir una manera particular de organizarse para satisfacer ciertas necesidades (alimento, abrigo, afecto,

cuidado, atención); a convalidar esa organización y ciertas producciones culturales que han demostrado ser eficientes; a acceder a un proceso de socialización que permita transmitir esas pautas, pero también la incorporación de otras que actuarán como mecanismos de control social; a asumir la tensión inevitable entre los deseos individuales y la conveniencia de adaptarlos a la forma social convenida; y a la definición de pautas socioculturales que demuestren la conveniencia de anteponer la estabilidad del conjunto por sobre los deseos individuales.

Las instituciones son también espacios de poder que definen el uso de bienes y servicios y como tales crean mecanismos para preservar ese dominio social. Por esto, la no aceptación de ciertas pautas, o el desvío de las mismas, acarrea también la reacción de los grupos vinculados a esa dosis de poder.

Cuando las instituciones se singularizan en la forma de una unidad organizacional concreta –los establecimientos institucionales– definen un espacio gráfico, imaginario y simbólico en el que, por jugarse las tensiones antes señaladas, el sujeto encuentra a la vez un lugar de seguridad, pertenencia y desarrollo que contiene en el mismo ámbito la enajenación, la exclusión y el sufrimiento. Cada establecimiento institucional configura un ámbito donde se reproduce, en parte, la configuración social general y en donde se generan formas peculiares de organización e instituciones singulares que las legitiman y garantizan. (Fernández, 1994, p.2).

La singularidad de cada organización crea un marco de referencia en el que los sujetos y los grupos se insertan, y donde se podrá identificar asignación de roles, tareas, recursos, procesos de construcción de identidad, de comunicación, vínculos intersubjetivos, representaciones, distribución de espacios, tensiones por dosis de poder, etc.

Las organizaciones – instituciones presentan etapas a lo largo de sus ciclos vitales⁶, las que no necesariamente siguen el orden que aquí se expone, pero que en definitiva hablan de movimientos internos-externos que muestran su dinamia. Fernando Ulloa (citado por Arito S. y Cerrini L., 2010) identifica los siguientes:

2.1.1.1. Movimientos de integración – dispersión

Estos movimientos remiten a situaciones de organización-desorganización; estructuración-desestructuración. Se corresponden con la etapa de inicio de lo institucional-organizacional. Puede identificarse en la presencia de los núcleos pre-institucionales, representados por sujetos (socios fundadores, mentores del proyecto) u organizaciones o entidades que buscan fusionarse. Estos movimientos pueden ser el resultado de un análisis estratégico del entorno, la respuesta a una demanda social no satisfecha que busca hacer frente a una necesidad local, regional o nacional. En esta instancia los actores sociales afines a este movimiento buscan una integración y una definición de objetivos comunes, un código de normas compartidas, que sentará las bases

de su institucionalización. Estos núcleos pre-institucionales se asimilan a un proyecto compartido que sintetiza los objetivos acordados por los actores sociales que intervienen para su integración.

Estas tendencias son propias de los movimientos fundacionales de las organizaciones. Si a estas últimas se las concibe como “unidades sociales o agrupaciones humanas deliberadamente construidas para alcanzar fines específicos” (Etzioni A., 1965, citado por Schlemenson A., 1993:170). La expresión “deliberadamente construidas” alude a la intencionalidad consciente de los actores sociales que deciden conformarla, y apuestan desde sus concepciones institucionalizadas al nuevo agrupamiento. Esto da la idea de acto fundacional o contrato social voluntario, donde lo que se consciente se incorpora como hecho concreto de la vida social y pasa a formar parte de la comunidad de manera permanente y estable, independizándose de esta manera, de las intenciones individuales que le dieron origen. (Schlemenson, A., 1993:170)

Los indicadores de predominio de movimientos de organización-desorganización los constituyen la presencia de grupos formales que asumen responsabilidades y ejercen el poder, se ocupan de cumplir y hacer cumplir lo normado en esa organización – institución. Se representan en la estructura organizacional (organigrama), esquema que muestra las posiciones formales de los sujetos en la organización. Cuando lo esquematizado en el organigrama remite a las prácticas administrativas, educativas y comunicacionales que dan cuenta de ese ordenamiento, se está en presencia de una regulación operativa real.

Cuando esta propuesta de regulación no es operativa, se pueden observar indicadores de crisis⁷, que se evidencian en la aparición de grupos conformados por miembros de diferentes jerarquías, que se relacionan emocionalmente, motivados por el interés en cambiar el orden establecido. En casos extremos, pueden causar la ruptura de la organización – institución. Puede suceder también que la misma dinámica organizacional conlleve una reflexión sobre la vigencia de los acuerdos fundacionales y se busque consenso entre sus integrantes para lograr el cambio y la transformación, a través de un movimiento de des-organización/re-organización que puede derivar en su re-fundación, o en una reformulación de los objetivos.

Para la corriente institucionalista francesa⁸ la dinámica institucional está atravesada por la dialéctica instituido-instituyente, como dos fuerzas que están siempre presentes y se manifiestan en la tensión entre lo establecido, lo estable, lo fijo, lo instituido y la crítica, la transformación, el cambio, la innovación. Entonces, si las instituciones son el producto de la dialéctica entre lo instituido y lo instituyente, que es lo que da lugar al proceso de institucionalización, se comprenderá que no se pueden establecer fáciles analogías conceptuales entre estos dos tipos de tríadas conceptuales, ya que ni siquiera se sitúan en el mismo plano” (Manero Brito, R., 1990)⁹.

2.1.1.2. Movimientos de circulación intrainstitucional

El análisis de este movimiento permite observar en la dinámica institucional, la dimensión relacionada con la circulación de la comunicación entre los sujetos y grupos que integran una organización (tipos, vectores, estrategias, estilos). El análisis de cómo es concebido y practicado el concepto de comunicación (como puesta en común, como transferencia de datos, como información) en una organización instituye ciertas prácticas que dan cuenta de las posibilidades de interacción y construcción entre sus integrantes. Permite reconocer espacios de debate, de construcción conjunta de la identidad y cultura compartida, los no dichos, los supuestos y los vacíos de mensajes que expliciten las acciones. La direccionalidad, fluidez y pertinencia de los mensajes, los canales que se emplean, las posibilidades que cada organización habilita a las diferentes voces, permiten identificar aspectos institucionales relacionados con la circulación intra - institucional.

La disponibilidad de espacios, tiempos y recursos para crear condiciones de comunicación al interior de las organizaciones incrementa las posibilidades de intercambio y construcción de un nosotros compartido, posibilita el aumento de sentimientos de pertenencia y construcción de identidad entre sus integrantes. El análisis de la gestión de la intra - organizacional aporta información valiosa sobre los mecanismos de integración y tensiones que allí tienen lugar.

2.1.1.3. Movimiento de circulación institución-comunidad

Este otro movimiento brinda información sobre la dinámica de un organismo institucional; describe la articulación entre la institución y el contexto comunitario en el cual está inserta. El indicador que marca el grado de coincidencia y de logro que existe entre los objetivos explícitos y posibles de la organización institucional y los resultados reales, es el índice de efectividad. Este indicador permite conocer si se alcanzaron los objetivos fijados, si hubo racionalidad en el uso de recursos. Permite reconocer si la presencia de la institución ha creado condiciones de cambio y transformación en el medio en el que se inserta, si se ha adaptado a los cambios que el contexto ha presentado, si ha demostrado conductas alternativas frente a situaciones específicas.

2.1.1.4. Movimiento entre la relación formal y fantaseada entre el sujeto y la organización institucional

Se expresa en los vínculos entre el/los sujeto/s y la organización institucional, en los sentidos de pertenencia que aquel crea con el organismo. Los indicadores, si bien no son totalmente perceptibles, pueden advertirse en expresiones verbales, actitudinales o gestuales que dan cuenta de los sentimientos de "inclusión" en relación a la organización. Lo contrario se

presenta cuando se vincula sólo formalmente (por un vínculo contractual), y vive esa situación como transitoria y ajena a su propio proyecto.

2.1.2. Los momentos institucionales

En la dinámica institucional es posible identificar tres momentos:

- Momento universal, positivo, instituido o ideológico de la institución, que se constituye como lo que ya está allí de la institución, lo ya instituido, el sistema de normas y objetivos universales que sostiene y que la sostienen. La "carta de la institución", como esta se presenta, su razón de ser, constituyen este momento.
- Momento particular, negativo, instituyente o libidinal de la institución, que es el momento de la institución que nos habla de la negatividad actuante, de como toda verdad universal deja de serlo cuando se particulariza, que expresa la multiplicidad de demandas de la base social de la institución, que manifiesta como esta no se encuentra unida por el consenso, sino por una multiplicidad infinita de factores que rebasan la mera ideología.
- Momento singular, de unidad negativa, de institucionalización u organizacional de la institución, que nos habla del movimiento necesario para absorber, al interior de las prácticas dominantes, la acción de lo negativo, de los desviantes que manifiestan otros posibles; momento en que la institución, a través de la organización, mantiene el predominio de un proyecto o de un movimiento sobre todos los otros posibles. Es importante mencionar que desde este concepto la institución no puede confundirse con el establecimiento. (Manero Brito,1990:154).

Por esto, lo universal o el concepto de universalidad en las instituciones, remite a la ideología, a las normas, los valores, la superestructura; se corresponde con el tercer nivel aludido por George Lapassade (1999) e impregna al sistema organización-institución. Lo particular, en tanto se manifiesta en el conjunto de las determinaciones materiales y sociales que de alguna manera cuestiona la universalidad imaginaria del primer momento (universalidad). En su momento de singularidad, el concepto de institución tiene por contenido las formas organizacionales necesarias para alcanzar los objetivos que persigue (Lapassade G. y Lourau, R. 1974)

El proyecto educativo es una dimensión formal que permite identificar indicadores de singularidad en ese marco institucional. El documento que orienta la acción y guía las decisiones que el grupo tomará en relación a las prácticas que allí se instituyen. Se trata de una producción singular, específica de cada establecimiento, donde se exponen los objetivos que pretenden

alcanzarse, según los recursos con los que cuenta, el medio donde se inserta, los acuerdos institucionales que enmarcan su accionar, y los condicionantes de la política educativa que actúan como condiciones de universalidad según los criterios ideológicos del momento socio histórico que se trate.

El PEI es una herramienta para reducir los márgenes de incertidumbre que caracterizan la vida de las escuelas, constantemente interpeladas por múltiples demandas y requerimientos, en la que participan y viven sujetos diferentes, con roles y funciones diversas. Frente a esta complejidad el PEI surge como necesidad pero también como respuesta a esa necesidad. Es la producción singular, propia y específica de cada institución, elaborada por todos sus miembros, que permite establecer prioridades. Al definir los objetivos institucionales concentra las acciones alrededor de un eje que reúne los esfuerzos individuales y armoniza la tarea docente con el resto del colectivo institucional” (Aranda de Nardoni, M.L., 2015)¹⁰.

El establecimiento, la organización, es el lugar en donde se entrecruzan¹¹ numerosas instituciones. Así, en el establecimiento educativo del Colegio Nacional Agrotécnico se cruza la institución educación que allí se imparte, la institución trabajo, que une a los docentes, administrativos, personal de maestranza con la Universidad Nacional de Chilecito, la institución justicia, que se ejerce según las pautas allí establecidas.

2.1.3. Los grupos en las instituciones.

En el análisis de los procesos de Comunicación–Educación se identifica a los grupos como una dimensión en la que es posible identificar las relaciones entre los sujetos y sus relaciones. Conocer su funcionamiento permite identificar sus regulaciones – las cuales suelen operar de manera implícita y sus miembros no siempre son conscientes de ellas.

Este último aspecto, propiamente institucionalista, propone que los grupos son parte de las instituciones y por ende, cuando se habla de ellos se habla también de las instituciones. En este sentido, es posible identificar los grupos objeto y los grupos sujeto.

A los grupos objetos (o grupos sometidos), F. Guattari, (como se citó en Escolar C.2010),¹² los equipara con agrupaciones que están siendo objeto de otros grupos (en este caso, instituciones), de los cuales reciben determinaciones como su jerarquización, su funcionamiento. Esta situación somete al grupo y no le permite controlar y administrar sus propios recursos y sus implicaciones sociales, políticas.

Los grupos sujetos, en cambio, son fundadores de sí mismos. El grupo sujeto se esfuerza por tener un asidero sobre su conducta, recuperar su ley interna, su proyecto, su acción sobre otros grupos. (Escolar C., 2010). En ellos es posible analizar la transversalidad entre la verticalidad de los procesos instituidos (estructura organizacional que se expresa en el

organigrama) y la horizontalidad de los intercambios que instituyen las prácticas cotidianas y la consolidación de vínculos (relaciones más o menos formales o informales; más o menos institucionalizadas, independientes de la posición en la estructura piramidal). Son colectivos que actúan con cierto nivel de autonomía de las reglas, actúan con cierta dosis instituyente.

Por su parte, José Bleger (1989) postula a los grupos como “un conjunto de individuos que interaccionan entre sí compartiendo ciertas normas en una tarea” (p.68). Enrique Pichón Riviére (como se citó en Schvarstein, L. 2001)¹³ los define como un conjunto restringido de personas, que ligadas por constantes de tiempo y espacio, y articuladas por su mutua representación interna, se proponen en forma explícita o implícita una tarea que constituye una finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles.

Los grupos poseen una dinámica que les es propia. En las organizaciones pueden encontrarse grupos naturales y artificiales e incluso es la propia organización la que establece la integración de los mismos.

Cada uno de ellos posee una dinámica visible (conductas), y también dimensiones ocultas: lo institucional. George Lapassade (1999), afirma que para comprender las dinámicas propias de cualquiera de ellos (grupos naturales o artificiales), se debe conjeturar sobre el sentido que tiene el aquí y ahora para ese conjunto del tejido social. (Lapassade, G.1999:16). Postula que existe una interdependencia entre el grupo, la organización y la(s) institución (nes) que atraviesan a los dos primeros ya que circunscriben niveles de realidad.

En las organizaciones – institucionales escolares, como la que se aborda en este trabajo, esos grupos artificiales están imbuidos de las particularidades institucionales que allí se aplican y que se plasma en su integración según tareas definidas por la dirección.

La relación de interdependencia de lo grupal, organizacional e institucional se corresponde con niveles de la realidad social. Para George Lapassade (1999) las nociones de *grupo*, *organización* e *institución*, sirven también para determinar los tres niveles del Análisis Institucional.

El grupo se ubica en el primer nivel, el de la base, el de la vida diaria. La unidad básica es el taller, la oficina, el aula. En este nivel se sitúa la práctica socio analítica del análisis y de la intervención. En este nivel del sistema social *ya hay institución*: horarios, cadencias, normas de trabajo, sistemas de control, estatutos y funciones cuya finalidad consiste en mantener el orden y organizar el aprendizaje y la producción. (Lapassade, 1999:16). En este nivel está presente el sistema institucional y puede advertirse en la disposición material de los espacios, la distribución de horarios, la planificación de las actividades, la currícula, el sistema de autoridad, la conformación de los equipos de asignaturas.

En un segundo nivel está la *organización*. Corresponde al de la organización educativa en su totalidad, donde coexisten los grupos entre sí y median con lo estipulado desde el Estado. Existe un orden burocrático que articula a una organización con el sistema. Se presenta como el marco normativo y de referencia que orienta las gestiones. Esa organización educativa materializa su proyecto institucional a través de la estructura organizativa, los recursos tecnológicos, la infraestructura, las disposiciones internas, los roles y la definición de funciones. El tercer nivel es el de la *institución*, siempre que al término se le reserve su significación habitual, que restringe su empleo al nivel jurídico y político. El tercer nivel es, en realidad, el del *Estado*, que hace la Ley, que da a las instituciones fuerza de ley. De esto se infiere que en esta sociedad que todavía es la nuestra, lo *instituyente* se halla del lado del Estado, en la cumbre del sistema. En cambio, la «base» del sistema está instituida por la cumbre, excepto en período de crisis revolucionaria. Cuando se levanta la represión de la cumbre sobre la base, lo *instituyente* se revela en las unidades básicas. El habla social queda liberada. Se vuelve posible la *creatividad colectiva*. Por doquier se inventan nuevas instituciones, que ya no son, o que no llegan a serlo todavía, *instituciones dominantes*, signadas por la dominancia del Estado. (Lapassade, G., 1999)

El vínculo Comunicación - Educación puede ser abordado desde el Análisis Institucional a partir de la intervención del analista en el espacio micro social que constituye un establecimiento escolar o un grupo de ellos. Si bien el aspecto macro social no deja de estar presente, porque es su elemento constitutivo (momento de universalidad), el campo de intervención está acotado a los movimientos de particularidad y singularidad. Una singularidad que surge de la tríada instituido - instituyente – institucionalización, en tanto dialéctica en la que se sumerge un organismo social y va conformando en ese juego de fuerzas su propia identidad.

El Socioanálisis permite analizar los grupos desde su función dinámica en la estructura organizacional y en la dinámica institucional. De esta manera, los sujetos tienden a agruparse de acuerdo a ciertas características, y los identifica como:

- Grupos de base de trabajo o acción, donde se privilegia la horizontalidad, las relaciones afectivas inmediatas, sus integrantes se centran en sí mismos y en las relaciones que establecen. La cercanía y familiaridad, y la horizontalidad entre sus miembros facilita estilos de comunicación inter personal, grupal, cara a cara.
- Grupos de trabajo, cuya actividad se concentra en las tareas, responden a estímulos vinculados al cumplimiento de las instancias institucionales que requieren su integración e interacción. Adopta una posición frente a la institución, como espacio de referencia que lo convoca a la acción. Le son

encomendadas ciertas tareas que se ocupará de cumplir. La verticalidad que aparece entre ellos remite a procesos y estilos de comunicación más formales.

- Grupos de acción, se identifican con los grupos sujeto, capaces de determinar su propio proyecto, establecer sus propias normas, responder a sus intereses, atender sus demandas. Su distancia con lo instituido le permite construir su identidad. Se constituye a sí mismo como tal.

La integración de los aspectos abordados en este marco institucional puede comprenderse a partir de un proceso que incluye niveles:

1º nivel de hechos observables empíricamente: creencias, certidumbres, técnicas, prácticas o de comprensión de componentes básicos: espacios, personas, proyecto, las tareas, los sistemas de organización.

2º nivel micro social, personal e interpersonal, como en las situaciones de interacción social en la vida cotidiana;

3º nivel que remite a los constructos o formaciones provenientes de la cultura.

La identificación de estos niveles y su análisis facilita la identificación de los momentos institucionales, y permite advertir que cada institución no es estática ni estable, sino que está en permanente transformación. Esta característica está dada por las interacciones entre los actores sociales que las integran, imprimiéndoles una dinámica de estructuración-desestructuración – reconstrucción de las formas sociales que allí tienen lugar.

Es un espacio de prácticas sociales donde se producen y reproducen las significaciones sociales, los modos de percibir y comprender el mundo, los sujetos, las cosas, las relaciones, en una cultura institucional que se sostiene a partir de prácticas y se entreteje a través de procesos comunicacionales.

3. COMUNICACIÓN – EDUCACIÓN

3.1. El encuadre institucional del vínculo Comunicación-Educación

La adopción de un estilo de conducción y de gestión de los recursos imprime a las instituciones en general, y a las educativas en especial, una impronta, una huella de identidad que permite su reconocimiento más allá de la universalidad de su origen y su función básica:

educar, formar, instruir¹⁴. Adoptan un estilo de conducción, de gestión que de alguna manera moldea los vínculos intersubjetivos que sostienen la cotidianeidad.

De este modo, las instituciones son el resultado de los modos de intervenir en esa realidad inmediata de sujetos, procedimientos, recursos, ritmos, políticas y responsabilidades. Es también un espacio donde se ponen en juego abstracciones (teorías) y construcciones (prácticas) conjuntas, donde lo instituido y lo instituyente se solapan uno con otro, consolidando la identidad única e irrepetible de ese conglomerado de actores, normas, roles, funciones, tareas, díadas y triadas entretejidas en una red comunicacional.

Cada institución se crea a partir de un contrato fundacional, de esta manera, se piensa, se proyecta, y se define con el objetivo de cumplir una determinada misión. La educación es una institución que nació con el fin de instruir al ciudadano para integrarlo políticamente y económicamente a una sociedad que comenzó a ser pensada como una construcción social, resultante de la acción voluntaria de los hombres (Frigerio, G., Poggi, M., 1992, p. 19)¹⁵.

El cumplimiento de cada mandato social conlleva una dinámica interna que al desmenuzarse deja en evidencia dimensiones de análisis y tensiones que son el resultado de la paradoja de la educación como institución atravesada permanentemente por dos tendencias: una reproductivista, conservadora que tiende a perpetuar el orden; y una tendencia innovadora, transformadora, que se propone modificar ese orden. (Frigerio, et al, 1992, p.22). Estas disyuntivas dan cuenta de la singularidad institucional, de la autonomía con la que se desenvuelve la actividad al interior de la organización. La propuesta curricular, las prácticas docentes, la selección bibliográfica, el empleo de los recursos didácticos, el protagonismo que se brinda a los estudiantes en los procesos educativos, las instancias de participación dialógica entre los sujetos de la díada pedagógica para construir en conjunto el conocimiento y la reflexión sobre la realidad son dimensiones de esa instancia de singularidad.

Es también un síntoma de singularidad, la existencia de un contrato contractual entre instituciones que acuerdan la creación de una oferta educativa para contemplar las carencias educativas de un grupo social con demandas socio culturales insatisfechas, que se consolida en un proyecto educativo que fija criterios de trabajo y define una currícula afín a la realidad de la comunidad en la que se insertará. En estas situaciones se está frente a un movimiento instituyente de integración.

Es la resultante de una dinámica permanente en la que sus integrantes van construyendo la identidad y conformando una cultura institucional propia, que brinda el marco de referencia dentro del cual los sujetos van a desenvolverse. Esa cultura institucional va a ser construida; de construida y re construida con la participación activa de los sujetos que interactúan en ese espacio y tiempo común y puede ser analizada tanto en la distribución de los espacios, el mobiliario, el orden, la limpieza, la disciplina, la integración con la comunidad, la inserción laboral

de los egresados; como en el descubrimiento de aspectos menos visibles, como los valores, las premisas subyacentes, lo admitido y lo prohibido, las representaciones que de ella tienen los grupos que la conforman.

La cultura institucional es aquella cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a esa institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por estos últimos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando e influenciando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella. (Frigerio, et al, 1992, p. 35)

Pero el análisis de las dimensiones constitutivas de cada cultura institucional no se limita a los indicadores de consolidación y conformación de ese marco cultural, porque la perspectiva queda sesgada por una estabilidad aparente que no muestra las demás variables de cambio y transformación que moldean su identidad y permiten comprender su singularidad. Es preciso advertir los atravesamientos presentes en cada realidad institucional y las premisas básicas, los no dichos, lo subyacente.

Todas ellas coexisten, interaccionan, intervienen de manera manifiesta o latente en los vínculos, en las percepciones, en las conductas de quienes dan vida a ese conjunto de relaciones, expectativas, intereses y concepciones sobre la realidad socio cultural interna y externa; sobre sus modos de abordarla, aceptándola o pretendiendo cambiarla. Es el ámbito donde los valores actúan como preceptos, como códigos de reconocimiento y orden simbólico.

El desentrañamiento del funcionamiento organizacional deja en evidencia las tramas institucionales, lo instituido y lo instituyente, a partir del análisis de las prácticas que allí tienen lugar, de apropiación y otorgamiento de sentido que cada grupo humano hace de los espacios, los dispositivos materiales y técnicos, la construcción de los lazos sociales y la construcción conjunta de una perspectiva cultural que le aporta identidad.

Tanto en la sociedad como en las organizaciones que la conforman, las acciones de los individuos no son ni azarosas ni predeterminadas. Son, en todo caso, el resultado de una construcción conjunta que hunde sus raíces en la propia cultura, que produce códigos que orientan las creencias, las prácticas, los vínculos, el ser y el deber ser.

Es un proceso que presenta una trama invisible de institucionalización de pautas entretejidas comunicacionalmente. En el inter juego entre las experiencias vividas, las creencias y las acciones se produce el sentido y si este proceso se establece en forma eficaz y sólida en la vida cotidiana (o sea, si se instituye), genera la certeza y las certidumbres que a su vez fortalecen y legitiman las instituciones, en el reconocimiento que hacen los sujetos (Vizer, E. 2003, p. 39)

Los espacios educativos suelen estar impregnados con características culturales arraigadas en prácticas sociales, relatos, rituales, roles, funciones, interacciones mutuas y en el reconocimiento que todos y cada uno de quienes participan en esa construcción de sentidos compartidos, otorgándole identidad y singularidad.

Ese tejido cultural está atravesado por procesos comunicacionales y educativos, que van disciplinando un modo de entender la sociedad, la convivencia del colectivo social. Ambas prácticas son entonces constituyentes no sólo del sujeto sino también de la sociedad en su conjunto. Comunicación y Educación son manifestaciones culturales que impactan en la sociedad.

La cultura institucionaliza las prácticas, por esto, el cambio, la transformación y la de-construcción y re-construcción que promueve el pensamiento pedagógico crítico no deja de visualizar el campo de la Comunicación-Educación desde una doble perspectiva: en el vínculo educativo con el otro, contribuyendo a la comprensión, interpretación y abordaje de la realidad, pero al mismo tiempo en la articulación de la teoría y de la práctica, la reflexión y la acción de transformación de lo cultural, como herencia, como lo dado.

En los ámbitos educativos, fuertemente institucionalizados, es posible advertir estas tensiones que se expresan en binomios contrapuestos: lo bueno vs. lo malo; lo nuevo vs. lo viejo; la verticalidad comunicativa vs. la horizontalidad comunicativa; lo formal vs. lo informal; la delegación vs. la concentración; lo tradicional vs. la innovación. Con el desentrañamiento de los supuestos subyacentes en estas confrontaciones, estas dialécticas entre lo establecido y lo que pretende ser establecido, se busca identificación de sus particularidades y singularidades.

La cultura institucional es aquella cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a esa institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por estos últimos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando e influenciando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella. (Frigerio, et al, 1992, p. 35)

Estos ámbitos en los que los sujetos satisfacen otras funciones, además de las propiamente educativas: laborales, económicas, políticas, asistenciales, de contención social y afectiva, de acreditación profesional. Es un lugar en el que los sujetos y los grupos depositan sus ideales, sus utopías, sus esperanzas, pero también sus frustraciones y sus desilusiones. Por esto la complejidad, riqueza y diversidad que habilita su análisis.

Los sujetos que la integran, al tiempo que satisfacen necesidades diversas, van construyendo y reconstruyendo, con sus prácticas cotidianas, las huellas de identidad de cada una de ellas. Por esto, más allá de los lineamientos político-institucionales que emanan de las

políticas de Estado en relación a lo comunicacional – educativo, cada colectivo social, al interior de una organización, va conformando su propia cultura. Esto deriva en una institucionalización que marca los límites del adentro y del afuera, las condiciones de permeabilidad o impermeabilidad con el contexto y con otras organizaciones – afines, cercanas, aliadas u opositoras) con las que se establecerán lazos o se evitará contacto y da lugar a procesos de identificación o diferenciación. Establece también quienes deben integrarla, cómo, por cuánto tiempo, en qué condiciones.

Es en esos espacios donde se tensan dos perspectivas hegemónicas de pensar lo educativo. Ya sea como acciones aisladas de cualquier condicionante histórico-social y cultural o como prácticas excluyentes de las instituciones escolares y los procesos de escolarización (Huerco J., 2006)¹⁶ La primera concepción de lo educativo remite a un idealismo que sacraliza a la educación y posicionándola por sobre cualquier otro tipo de determinación y lo asume como neutral, como un proceso que busca formar sujetos en valores y en prácticas socialmente positivas. En este caso la reflexión pasa por asumir en qué medida unos u otros valores son positivos o no; cuestión que dependerá de cada cultura y de cada momento socio histórico particular. La segunda, está estrechamente asociada a la idea de lo educativo como conjunto de procesos de transmisión de conocimientos (prácticas, saberes y representaciones) y de habilitación para funcionar socialmente, que se viven en una institución: la escuela (Huerco, J. 2006, p. 1). Si bien los cambios socio culturales de fines del S. XX la interpelan y ponen en tela de juicio su capacidad de brindar respuesta a las expectativas de movilidad social ascendente derivadas de la mayor escolarización¹⁷; aún se mantiene en el inconsciente colectivo la idea que educación es la encargada, a través de muchas de sus prácticas, saberes y representaciones de la formación de un individuo aislado, en un sujeto social, capaz de introducirse exitosamente en un sistema capitalista. Esto no desmerece ni tampoco niega la circulación y el aprendizaje de otros saberes que son también socializadores y habilitan para la convivencia social.

La cultura institucional brinda el marco para esas prácticas y se presenta como un sistema de valores, ideales y normas legitimados por algo sagrado, (mítico, científico o técnico). Orden simbólico que atribuye un sentido preestablecido a las prácticas: cierta manera de pensar y sentir que orienta la conducta de los individuos hacia los fines y metas institucionales. Cultura, la escolar, por ejemplo, que tiende a homogeneizar: a borrar la individuación, la personalización, en términos de actuar y pensar por sí mismo, para pensar y conducirse según un modelo común. (Garay, L. 2010, p.140)¹⁸. De esto se infiere la presencia, en el ámbito educativo de discursos y prácticas que invitan a seguir modelos o ejemplos dignos de imitar o rechazar: el abanderado, el inadaptado, el conflictivo, el buen compañero, el estudioso, el vago.

Al abordar las particularidades de una cultura institucional pueden advertirse los meta-mensajes que buscan consolidar los valores de ese orden simbólico y cultural.

Los atravesamientos coexisten, interaccionan, intervienen de manera manifiesta o latente en los vínculos, en las percepciones, en las conductas de quienes dan vida a ese conjunto de relaciones, expectativas, intereses y concepciones sobre la realidad socio cultural interna y externa; sobre sus modos de abordarla, aceptándola o pretendiendo cambiarla. Es el ámbito donde los valores actúan como preceptos, como códigos de reconocimiento y orden simbólico.

El desentrañamiento del funcionamiento organizacional deja en evidencia las tramas institucionales, lo instituido y lo instituyente, a partir del análisis de las prácticas que allí tienen lugar, de apropiación y otorgamiento de sentido que cada grupo humano hace de los espacios, los dispositivos materiales y técnicos, la construcción de los lazos sociales y la apropiación conjunta de una perspectiva cultural que le aporta identidad.

Tanto en la sociedad como en las organizaciones que la conforman, las acciones de los individuos no son ni azarosas ni predeterminadas. Son, en todo caso, el resultado de una elaboración conjunta que hunde sus raíces en la propia cultura, que produce códigos que orientan las creencias, las prácticas, los vínculos, el ser y el deber ser.

Es un proceso que presenta una trama invisible de institucionalización de pautas entretejidas comunicacionalmente. En el interjuego entre las experiencias vividas, expresa Andrés Vizer (2003), las creencias y las acciones “se produce el sentido y si este proceso se establece en forma eficaz y sólida en la vida cotidiana (o sea, si se instituye), genera la certeza y las certidumbres que a su vez fortalecen y legitiman las instituciones, en el reconocimiento que hacen los sujetos.” (p. 39)¹⁹.

No sólo la vida social es idéntica a la comunicación, sino que toda comunicación (y, por tanto, toda vida social auténtica) es educativa. Ser receptor de una comunicación, es tener una experiencia ampliada y alterada. Se participa en lo que otro ha pensado y sentido, en tanto que, de un modo restringido o amplio, se ha modificado la actitud propia. Tampoco deja de ser afectado el que comunica (...). La experiencia debe formularse para ser comunicada. Para formularla se requiere salirse fuera de ella, verla como la vería otro, considerar los puntos de contacto que tiene con la vida de otros, para que pueda adquirir tal forma que aquél sea capaz de apreciar su sentido (...). Puede muy bien decirse, por consiguiente, que toda organización social, que siga siendo vitalmente social, o vitalmente compartida, es educadora para quienes participan en ella. » (Dewey, como se citó en Nassif 1986, p.2)

Estas acciones se concretan en el ámbito de las organizaciones, en tanto espacio aprehensible donde se evidencia la transversalidad y el atravesamiento institucional de los modelos hegemónicos y de los modos en que sus integrantes actúan intentando modificarlos, haciéndolas singulares. Esto puede observarse en la existencia de una institución educativa (escuela, colegio) – objeto, que simplemente reproduce el orden social establecido y sobre el que no tiene ninguna posibilidad de autodeterminación. Se limita a autoafirmar el modelo en las

relaciones entre los sujetos (alumnos, docentes) y en las acciones educativas que allí tienen lugar.

La operación de estos modelos hegemónicos se refuerza por vías del aprestamiento social, que in-corporal (hace cuerpo) toda una gama de especificaciones que pasan a formar parte de nuestro contexto de obviedad (Schvarstein b, 2004:57)²⁰. Los preceptos de esa cultura son incorporados de una generación a otra, interiorizados a partir de procesos de socialización que se inician en el hogar y son reforzados en la etapa escolar, introduciendo en el sujeto modos de pensar, actuar, relacionarse, valorar, ser y estar²¹.

La institución educativa-sujeto concibe la posibilidad de romper con los modelos hegemónicos, a partir de la implicación en prácticas sociales, comunicacionales y educativas propias, fruto de su propia percepción de los vínculos entre los sujetos de la diada pedagógica, e incluso entre los demás integrantes de esa organización que los congrega. La planificación, gestión e implementación del proyecto institucional seguramente se verá involucrada en una propuesta que rompa la hegemonía y propicie espacios de encuentro socio cultural, de negación de los supuestos heredados: un docente que sabe y un alumno que aprende, un contenido que debe ser impartido y no cuestionado. En todo caso, postulará procesos de enseñanza-aprendizaje que pongan en valor la propia experiencia, que facilite relaciones innovadoras entre docentes y alumnos, directivos y docentes, directivos y alumnos. Buscará su autonomía. Construirá su identidad, su singularidad.

Al asumir lo comunicacional-educativo como una instancia de prácticas socioculturales entre los sujetos de la diada y el conocimiento, en las que se pretende el cambio en las acciones cotidianas. Para Jorge Huergo (2006); esos cambios pueden identificarse en al menos dos sentidos:

1. La reafirmación más fundamentada de una práctica ya existente (como por ejemplo, de prácticas relacionadas con la medicina popular, o de saberes ancestrales de una cultura aborigen ...
2. La transformación de una práctica que existe en la actualidad (por ejemplo, un modo distinto de relacionarnos los padres con los hijos, o de considerar a los jóvenes, o de posicionarnos frente a los poderosos, o de apropiarnos de los medios de comunicación como espacios de expresión ciudadana...)²².

Para el citado autor, el análisis de estas prácticas permite comprender el sentido hegemónico o contra hegemónico que allí tiene lugar. En la medida que contribuya al mantenimiento de las condiciones preexistentes y mantener el orden establecido se está frente al primero; el segundo en cambio, se reconoce en la habilitación de espacios de cuestionamiento o

resistencia que produce modificaciones en las relaciones sociales de dominación, en maneras de pensar dogmáticos.

En cada proyecto educativo está presente esa dialéctica entre lo que está instituido hegemonícamente y la actividad instituyente que se intenta consolidar, en esa dinámica interna, va consolidándose la cultura institucional que aporta su especificidad.

3.2. Comunicación – Educación: antecedentes.

El modo y la manera de pensar e intervenir en la tríada *sujeto que aprende* (alumno/estudiante) - *sujeto que enseña* (docente) – *conocimiento*; deja en evidencia la existencia de movimientos más o menos instituyentes de cambio y transformación de la realidad, acompañados por prácticas de comunicación más o menos participativas. Dicho de otro modo, el marco institucional habilita ciertos estilos de intercambio comunicativo (monológico o dialógico) y de mediación cultural entre los sujetos involucrados en cada modelo pedagógico.

Los procesos educativos se sostienen en prácticas comunicacionales entre sujetos que provienen de circunstancias culturales particulares, de universos simbólicos y valorativos individuales, que confluyen en un ámbito institucional que los relaciona entre sí, con el entorno y con el proyecto educativo, brindando el marco de valores y principios que los formará con el ideal socio histórico del momento.

La reflexión sobre los mismos y su relación con las instituciones educativas en las que la sociedad ha depositado esa tarea incluye a la dimensión comunicativa, en tanto aspecto insoslayable del vínculo entre los sujetos involucrados en la díada pedagógica alumno-estudiante-docente. Es en ese espacio donde se establecen relaciones intersubjetivas e institucionales que dan sentido a las prácticas de formación, e instituyen los modos de comprensión de la realidad circundante.

Si bien provienen de disciplinas diferentes, Comunicación y Educación son áreas estrechamente relacionadas; en las que subyacen concepciones y perspectivas teóricas y prácticas de desarrollo del sujeto y del ideal de sociedad para el que se lo forma. Se enmarcan en políticas públicas que pueden tanto propiciar el desarrollo de actitudes reflexivas, críticas y transformadoras de la realidad, o posicionamientos más pasivos y condescendientes con las circunstancias y su entorno, que apunten al mantenimiento del status quo.

Este vínculo remite a prácticas pedagógicas que se sostienen en la comunicación y requieren ser asumidas como intervenciones en el sujeto que aprende, en pos de lograr su inserción en el entramado cultural, social e histórico. Se inscriben en marcos institucionales que orientan la percepción del mundo, de las cosas y de los vínculos intersubjetivos e identitarios.

El campo de la Comunicación - Educación se ha desarrollado al menos en dos sentidos. Uno de ellos lo concibe como un espacio de intersección en el que confluyen perspectivas teóricas, prácticas sociales y profesionales con diferentes intereses. Esta corriente, a la que adhiere Jorge Huergo, identifica tres atravesamientos: Instituciones educativas y horizontes culturales; Educación y medios de comunicación; Educación y nuevas tecnologías. Los abordajes teóricos e investigativos en línea con estas perspectivas se orientan a la proposición de políticas orientadas a la construcción del sujeto en el ámbito sociocultural.

Otro punto de vista postula que se trata de un nuevo paradigma, de un nuevo ámbito de conocimiento de naturaleza relacional estructurado como proceso mediático, trans disciplinario inter discursivo que se materializa en áreas de intervención social: Educación para la comunicación, Mediación tecnológica en la educación; Gestión de la comunicación en la educación.

Como campo de prácticas mediado culturalmente, permite identificar cuatro categorías que lo entrecruzan: institucionalidad, gramaticalidad, tecnicidad y subjetividad. En cada caso y en cada entrecruzamiento ese vínculo adquiere especificidad, singularidad.

En cada una de ellas, los estatutos de “comunicación” y de “educación” explotan, y las prácticas y procesos de comunicación/educación se desplazan, a veces se dispersan, pero también se re significan adquiriendo nuevas densidades. La institucionalidad es esa dimensión que da cuenta del poder de regulación social (comunitario, grupal, organizacional) sobre el comportamiento individual. Como tal, es una constricción de la experiencia social concretada bajo las formas de políticas, leyes, normas, pautas, etc. (Huergo, J. 2006, p.3)

En América Latina la corriente Comunicación - Educación reconoce sus orígenes en el marco del proyecto desarrollista de fines de la década del '50 y comienzos del '60 del Siglo XX. El modelo, importado desde Estados Unidos como una alternativa para atender y resolver los problemas del subdesarrollo que afrontaba esta región del mundo. Una salida exitosa para estos países subdesarrollados era lograr su modernización, adoptando métodos de producción de los países desarrollados del Norte. De esta manera, si se lograba aumentar la productividad, a partir de la introducción de nuevas tecnologías, se lograrían progresos socioeconómicos significativos. Entendida así la idea de progreso, la educación y la comunicación debían servir para alcanzar esas metas. (Kaplún M., 1998, p. 32).

Pensada en términos de progreso económico, se la reconoce como “comunicación de desarrollo”; “comunicación de apoyo al desarrollo”. Esta corriente de investigación y trabajo entendía, en esencia, que los medios masivos de comunicación reunían las condiciones para crear una atmósfera pública favorable a los cambios que se propiciaban en relación a la modernización de las sociedades más atrasadas. Presuponía que el uso de las tecnologías de la

comunicación y la transmisión (transferencia) de conocimientos a través de ellas, daría lugar a la transformación socioeconómica e incluso fomentaría la participación democrática.

En línea con esto, Luis Ramiro Beltrán (2014) argumenta que “la comunicación de apoyo al desarrollo es la noción de que la comunicación planificada y organizada – sea o no masiva – es un instrumento clave para el logro de las metas prácticas de instituciones y proyectos específicos de instituciones que propician el desarrollo. En esta instancia subyace una conceptualización del campo hacia lo político-cultural. Las radios populares tuvieron un rol protagónico, persiguiendo la misión de actuar con fines educativos y de alfabetización. Se emplearon también para crear espacios de encuentro comunitario, alzando la voz por la defensa de las causas sociales, la justicia y los ideales de igualdad frente a la opresión de los más desfavorecidos.

La idea imperante de aquel momento consistía en suponer que la incorporación de tecnologías en poblaciones rurales o desfavorecidas, acompañada de una planificación de los procesos educativos, conllevaría la sustitución de las formas tradicionales de trabajo del campesinado. Organizaciones internacionales como la UNESCO y la CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina) se constituyeron en propulsores y defensores de este modelo.

En este enfoque subyace el supuesto que esas introducciones tecnológicas en colaboración con el uso de los medios para la transmisión de los mensajes implicarían un incremento de la calidad de la educación²³. Al poco tiempo de su implementación, estas políticas sufrieron una fuerte crítica, al menos en dos sentidos:

no fue el de construcción de prácticas de comunicación/educación popular, que ya venían desarrollándose, especialmente de la mano de las radios populares, campesinas, mineras, etc., muchas veces articuladas con movimientos insurgentes y revolucionarios. El otro frente fue el desarrollo de teorías críticas en general, y en particular, en los campos de la comunicación y de la educación. (Huergo, J. 2007, p.1).

En este último frente crítico se destaca Paulo Freire, con su propuesta Pedagogía Popular y de Liberación Latinoamericana, con la que marca una ruptura en el campo de la comunicación, hasta ese momento dominado por los estudios relacionados con los medios de comunicación, introduciendo una dimensión de análisis que amplía el campo de la Comunicación-Educación hacia su relación con lo político-cultural. Este posicionamiento teórico-práctico permitió ampliar la mirada hacia las prácticas comunicativas-educativas y analizar el protagonismo que adquiere la comunicación dialógica en la construcción simbólica con el otro, dejando en evidencia la capacidad de los sujetos de interactuar y crear condiciones de transformación de su realidad a partir de la praxis transformadora de los procesos que allí tienen lugar.

Esos procesos comunicacionales y educativos conforman un tejido que al desmenuzarse facilitan la identificación de las formas de poder social e institucional que determinan la gestión de la comunicación en la organización y aportan elementos a la singularidad institucional. La participación, la integración, los canales de información, las redes que allí se construyen, los estilos de comunicación, los medios, los canales, la habilitación de espacios de encuentro, de puesta en común, de diálogo, dejan en evidencia la manera en la que se propone el vínculo Educación-Comunicación en una institución educativa, y las posibilidades de apertura o cierre de movimientos instituyentes en la ejecución del proyecto.

3.2.1. Comunicación –Educación como praxis

Comunicación y Educación son prácticas sociales que, enmarcadas en un contexto institucionalizado como el de los establecimientos educativos, se entremezclan y facilitan el logro de ciertos objetivos. Ambas dan cuenta de procesos que se verifican en prácticas sociales que involucra a sujetos – individuales o colectivos - y a la organización – institución de manera integral.

Se advierten en las acciones que se despliegan en el espacio concreto del establecimiento educativo, donde la comunicación persigue fines pedagógicos y didácticos, y el docente actúa como mediador entre el sujeto que aprende y el conocimiento, siguiendo un proceso en el que ambos actores se relacionan en un tiempo y un espacio concreto, enmarcados en pautas definidas que provienen de políticas educativas que implican modos de interacción, integración y participación. El modelo dialógico al que alude este trabajo ubica esos procesos y las prácticas que allí tienen lugar, como centrales para su análisis y son objeto de observación e interpretación. Interpretación y transformación que devienen en “praxis”.

La idea de praxis²⁴, en el proceso de comunicación-educación alude a la transformación que habilita en el sujeto (oprimido, en términos freireanos), por cuanto le facilita los recursos para convertir su realidad a partir del reconocimiento de sí mismo y su capacidad para pasar de ser un ser objeto en un ser-sujeto. Se trata de una apelación al proceso de concientización, pretendiendo con esto que docente y estudiante, en una relación dialéctica, puedan adquirir visiones críticas, de fondo, de de-construcción de la realidad, para poder interpretarla y actuar sobre las dimensiones sociales, económicas, políticas e ideológicas en las que se asienta. En este sentido, la praxis de la Comunicación-Educación en clave dialógica y liberadora apuesta a una concientización que “trascienda la esfera espontánea de la aprehensión de la realidad para llegar a una esfera crítica en la cual la realidad se da como objeto cognoscible y en la cual el hombre asume una posición epistemológica” (Freire a., 1972: 36)²⁵.

Las prácticas comunicacionales y educativas que recurren a este tipo de pedagogías encuentran un fuerte anclaje en lo cultural, adhiriendo a la idea de empoderamiento del sujeto,

creando condiciones de apropiación crítica de la realidad. La organización – institución – sujeto aparece como una dimensión con rol protagónico, por cuanto admiten la reflexión y acción como los postulados del par dialéctico que dan lugar a la praxis transformadora. La tensión entre ambas es la esencia de esta dinámica que lleva implícito el cuestionamiento de lo instituido, promoviendo la institución de un instituyente de cambio y transformación, de liberación de los modelos hegemónicos, mediados por el conocimiento, re-conocimiento y apropiación reflexiva de la realidad.

Su pretensión es hacer de la comunicación el recurso que habilite el cambio, la transformación y el rol protagónico del sujeto. Así entendido, el vínculo Comunicación-Educación concibe la posibilidad de pensar un horizonte posible, más allá de lo utópico o contra hegemónico que el sistema socio cultural considere a la propuesta. Pensar, reflexionar, comprender la realidad actual para actuar sobre ella es pensar estos procesos como praxis de re-construcción, de re-definición del presente.

Toda práctica social se constituye simbólicamente y se construye a través de una madeja de relaciones comunicacionales que pueden ser leídas, interpretadas y, por lo tanto, también generadas y gestionadas de una determinada manera y con un propósito específico. (Uranga W. 2007). De esta manera, las acciones son altamente comunicativas, ya sean individuales o colectivas u organizacionales.

En la gestión de esos vínculos, en las decisiones de habilitar espacios de participación a los estudiantes, o de facilitar espacios de opinión entre los docentes, de silenciar o de ampliar las redes inter institucionales se muestra la voluntad de poner en común con otro u otros. Reflejan una manera de entender la sociedad, muestran una concepción del mundo y dejan en evidencia perspectiva política – institucional. De esta manera, las organizaciones son portavoces, a través de sus prácticas, de sus ideales.

Cuando la práctica educativa se concibe como una metodología que facilita el empoderamiento del sujeto para la comprensión, apropiación y transformación de la realidad que lo circunda, se está frente a un proceso instituyente del cambio y la transformación a partir de la participación activa, dialógica, crítica:

... potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. Su principal función será, entonces, la de proveer a los grupos educandos de canales y flujos de comunicación – redes de interlocutores, próximos o distantes – para el intercambio de tales mensajes. Al mismo tiempo, continuará cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; pero concebidos ya no como meros transmisores-informadores sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos y no a sustituirlas. (Kaplún, M. 1998, p. 244).

La acción comunicativa-educativa como proceso dialógico inseparable de la práctica educativa y de los procesos de aprendizaje colaborativo postula que la construcción del conocimiento va de la mano de la práctica de la expresión libre de ideas. En otras palabras, conocer es comunicar y es dialogar. El carácter dialógico de las prácticas es sustancial, ya que a partir de ellas es posible comprender la argumentación del otro, sus fundamentos, su enfoque sobre la realidad en la que se inserta y en la que interviene como sujeto social. Por ello la Comunicación – Educación, pensada en los términos propuestos en este trabajo, es una dimensión desde la cual propiciar el cambio social con la acción protagónica y dialógica del sujeto que se transforma. Por esto distingue de modo preciso entre información y comunicación. La información es un acto unidireccional, orientado a la transmisión de datos, ideas, emociones, habilidades, etc. La comunicación, en cambio, es un proceso de doble vía, posible cuando entre los dos polos de la estructura relacional, rige una ley de bivalencia: todo transmisor puede ser receptor, todo receptor puede ser transmisor (Pasquali, 1963, como se citó en Barranquero, 2007)²⁶.

La puesta en valor del diálogo como instancia de encuentro sociocultural con el otro permite que aparezcan “... los contraargumentos, los vacíos, endebles y contradicciones de unas ideas y nociones que hasta entonces aparentaban coherentes y sólidas; y se va llegando a la formulación de un pensamiento propio al que improbablemente se llegaría sin interlocutores, presentes o distantes» (Kaplún, 1998 p.214).

Esta es la perspectiva de la Pedagogía de la Comunicación que promovió Mario Kaplún, y que se corresponde con el posicionamiento crítico que promulgó en su momento Paulo Freire. Supera la mirada instrumental del proceso, centrado sobre todo en la enseñanza del manejo de la tecnología o en el empleo de los medios con fines educativos. Un modo para nada “bancario”, si se emplea la terminología de Paulo Freire²⁷. Una propuesta de educación, en clave de desarrollo socio cultural que se sostiene en el diálogo, en el intercambio de saberes, en la recuperación de las experiencias de vida, de los trayectos de aprendizaje – sistematizados e institucionalizados, o no -, pero que construyen al sujeto. Recuperar la propuesta pedagógica de Freire implica poner en valor y destacar la importancia y el derecho que tiene cada hombre a pronunciar su propia palabra: “existir humanamente es pronunciar el mundo, es transformarlo. Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción en la reflexión” (Freire, 1972b: 104). Considero que es precisamente en el diálogo en donde debemos hacer mayor énfasis en la actualidad, rescatándolo como “exigencia existencial” (Freire, 1972b: 105)

Una afirmación que desde esta lógica no admite discusión y que Daniel Prieto Castillo (en Aparici, 2003: 82) refuerza al decir que «el hecho educativo es profunda, esencialmente

comunicacional. La relación pedagógica es en su fundamento una relación entre seres que se comunican, que interactúan, que se construyen en la interlocución».

Para esta concepción, la comunicación adquiere un valor superlativo porque es a través de ella que se construye y se reconstruye, se crea y recrea, de manera colectiva, simbólica, colaborativa y participativa. Impulsa la percepción de la participación dialógica como elemento central de un proceso comunicacional-educativo. En este sentido, el aporte de Paulo Freire resulta ineludible, al postular que la comunicación es sinónimo de diálogo, y como tal recupera el sentido etimológico que da origen a la palabra, derivada del latín «communis»: el proceso de compartir, de poner en común con otro. Esta interpretación es afín a la idea de intersubjetividad, de «otredad», y de comunión con otros. Así, la auténtica comunicación implica un proceso dialéctico y resuelve las contradicciones entre conocimiento/reflexión/teoría y acontecer/acción/praxis de transformación.

Inserta en un entorno institucional, deja en evidencia una relación bidireccional entre los sujetos que participan de ella: como prácticas técnicas (la *techné*) y como relaciones epistémicas y comunicacionales de construcción de sentidos y valores, que permiten recrear las relaciones, los vínculos y lazos sociales (la reproducción), como su transformación.

La comunicación –como praxis de sentido– es el nivel reflexivo de las relaciones: una ciencia del sentido sobre los propios procesos de formación de sentido en la vida social. La comunicación es la práctica de construcción social *par excellence* que los seres humanos cultivan en forma permanente a fin de expresarse a sí mismos –y para sí mismos– en relación a sus entornos físicos, sociales y simbólicos. La comunicación implica una práctica de afirmación del yo ante el Otro, y una apropiación socializada del entorno a través de procesos y dispositivos cognitivos y expresivos que permiten „modelizar” simbólicamente y lingüísticamente los contextos y la experiencia colectiva de los Otros. (Vizer A. y Carvalho H., 2011, p. 25)²⁸.

Se logra a través del lenguaje y la capacidad de significar en cada palabra, en cada expresión. Este brinda las condiciones para la interacción y la vinculación simbólica con el otro, creando sentidos compartidos. Este se convierte en instituyente cuando deviene en acción, porque permite nombrar y manifestar los supuestos ideológicos, sociales, culturales sobre los que se comparte una concepción del mundo, por eso es necesariamente social ya que ni aún en el pensamiento existe el monólogo; siempre hablamos a alguien o con alguien”. (Butelman, I., 1991:23). Por esto el lenguaje se conforma como un sistema instituido de normas, que se evidencia en los discursos oficiales y universalizantes; pero también instituyente, cuando se eleva en voces de desacuerdo. Se constituye en el nexo entre el pensamiento y el mundo, interviniendo en todas las prácticas humanas, orientando –valorativa e ideológicamente – la interpretación de los procesos socio- culturales, al tiempo que está fuertemente vinculado a la transmisión de la experiencia y a la construcción de la subjetividad.

Peter McLaren (1994), propone pensar al lenguaje como constitutivo de la experiencia, en tanto puede ser un vehículo que transforme críticamente la experiencia social, si se suma a una praxis mediada por el educador, que permita al estudiante pensarse a sí mismo como un activo agente social, cultural e histórico.

A través del lenguaje se crean las condiciones socio culturales de la existencia, se comunica la experiencia y se le da sentido y razón de ser a las prácticas. El lenguaje, a la vez que permite interpretar y actuar nuestra experiencia, es constitutivo de la subjetividad; no es algo abstracto sino separado de la subjetividad (Huergo J., 2013, p. 35)

Es también el que vehiculiza y materializa la interpretación, ideológica, por cierto, de la sociedad en cada momento histórico, a partir de las aperturas o cierres a la difusión de ciertos conocimientos. Esta habilitación que se hace a la lectura e interpretación de ciertos textos es también una manera de construir un sentido compartido de cultura y sociedad. Simultáneamente es el que habilita la crítica, el disenso, la transformación y la resistencia que al consolidarse en un espacio colectivo de experiencia y de deconstrucción y re-construcción de los sentidos de las prácticas, deviene instituyente y es, en este sentido, fuertemente institucional.

El lenguaje es el encargado de definir conceptos y orientar la comprensión de abstracciones, que en el plano de lo educativo se expresan en propuestas como la libertad de enseñar y aprender; el derecho a estudiar, la garantía de la igualdad de oportunidades; “pero que también promueven la enajenación del individuo en las características de su grupo y lo empujan a inserción cultural prefijada a su deseo” (Fernández, L. 1994: 3)²⁹. Estas afirmaciones traspasan los límites de lo discursivo cuando se concretan en la implementación de propuestas, planes, programas, leyes, e incluso en los lineamientos de la misión que se establece en el proyecto institucional educativo.

Para dar cuenta de la tarea que implica la construcción del conocimiento, comenzamos por poner en común aquel que compromete a la constitución de nuestras propias subjetividades, formas de ser. No podemos evitar auto- reconocernos como sujetos que transitamos la vida en medio de la crisis, sujetos que nos constituimos interpelados por el desconcierto, la inestabilidad, las inseguridades y la tensión entre el dolor y la felicidad. Pero también interpelados por la tarea sustancial de no dejar de pensarnos y re- descubrirnos como sujetos de conocimiento que re aprenden el mundo a la vez que se re aprenden y, precisamente en ese acto, se encaminan hacia la transformación individual y colectiva. Este constante proceso de aprender y re-aprendernos es también un proceso atravesado por la comunicación (Uranga, W, 2005, p. 4.)³⁰.

En este modelo, los medios no ocupan un lugar central, sino que se asumen como los recursos empleados para mediar los vínculos intersubjetivos empleados para la construcción conjunta del conocimiento. De esta manera, amplía el horizonte de recursos más allá de las tecnologías de la comunicación y del uso de los medios de comunicación. La tecnología pasa a

ser un medio de vinculación , un vehículo para crear más interacción, para estimular la reflexión, la discusión, el debate, el análisis. Se distancia del enfoque instrumental, que concibe el uso de las tecnologías como un fin en sí mismo. Según la perspectiva que se sigue en este abordaje, un medio comprende desde un debate grupal en el seno de una clase hasta una dinámica individual o colectiva en la que el sujeto pone en común con los demás sus saberes y sus modos de aprehender.

La comunicación dialógica pone el acento en el intercambio de conocimientos, opiniones, experiencias y saberes de los participantes entre sí a través del diálogo – e independientemente del uso de recursos tecnológicos -, por lo que se prioriza la participación activa, colaborativa entre los sujetos de la díada, en pos de la consecución de los fines educativos e institucionales de manera interactiva y democrática.

La dinámicas de enseñanza-aprendizaje postuladas bajo esta concepción pedagógica crítica priorizan la creatividad, la experimentación y el análisis conjunto, grupal, por sobre el individual. “Para autores como Paulo Freire (2005), Mario Kaplún (1998) o Peter McLaren (1997) este tipo de dinámicas implican y generan una toma de conciencia entendida como un proceso de reflexión para la acción social y la transformación del mundo. A partir de este planteamiento, el proceso educacional comunicativo es el medio a través del cual hombres y mujeres, a la vez que aprenden, recrean y transforman la realidad.” (Angel Barbas Colado)³¹ . De esta manera se logra la concientización o conocimiento crítico de la realidad circundante. Conlleva un sentido político y pedagógico, al propiciar en el sujeto el descubrimiento y la comprensión de la razón de las cosas, acompañada de la acción transformadora, con la comunicación horizontal, dialógica ocupando un rol preponderante.

Este modelo da un paso adelante en relación a la comunicación educativa tradicional, donde prima la verticalidad y la unidireccionalidad. Propone dejar de lado la recepción de mensajes producidos por otros para dar lugar a la intervención de los sujetos en la producción de los mismos. La tradición de la Pedagogía Crítica parte de la concepción de la cultura como espacio de disociación, de ruptura y contradicción, que promueve instancias de protesta contra las estructuras y el poder que emana de los discursos. (McLaren, 1994, p. 7)

3.2.2. Los modelos de Comunicación – Educación

Mario Kaplún, en Pedagogía de la Comunicación (1998), identifica tres modelos, dos de ellos exógenos (Educación= Objeto) y uno endógeno (Educación = Sujeto). En los exógenos, el énfasis está puesto *en los contenidos* y *en los efectos*. En el modelo endógeno, el interés se centra *en el proceso*.

A cada tipo de educación le corresponde una práctica de comunicación. El tipo de educación tradicional, basado en la transmisión de conocimientos de una generación a otra y centrada en los contenidos; concibió la presencia de un sujeto instruido (maestro/profesor) que impartía conocimientos a un aprendiz, este último, a modo de receptáculo, donde se depositaban los contenidos. La comunicación que se establecía en estos casos entre los sujetos de la educación es lineal, vertical, y de alguna manera autoritaria. El método se centraba en el docente, sus prácticas y los textos. El diálogo y la participación no son tan importantes como los conceptos, los contenidos, la información que el estudiante debe recibir y demostrar que puede reproducirla. El sujeto que aprende adopta una actitud pasiva, poco crítica y reflexiva, dejando en evidencia las diferencias de status entre emisor (profesor/comunicador) y receptor (estudiante/alumno/ oyente/lector).

A este tipo de educación, Paulo Freire (año) la denominó “bancaria”, asimilándola con un estilo de enseñanza que provee datos, información, contenidos y no considera el procesamiento de éstos por parte del receptor-estudiante/alumno.

Si bien puede considerarse un modelo perimido, aún es posible advertir su presencia en algunas prácticas pedagógicas que con la pretensión de actualización y modernización de las mismas, y de dar más participación y protagonismo al proceso del sujeto que aprende, emplea recursos tecnológicos (videos, películas, uso de recursos de la web) que dejan solo al estudiante frente al contenido, sin posibilidades de una auténtica interacción y participación dialógica con el otro, con los otros, en una construcción conjunta de nuevos aprendizajes.

El otro modelo exógeno de Educación-Comunicación está centrado en *los efectos*, y pretendió superar las limitaciones del primero, buscando condicionar al sujeto para que adopte conductas o ideas previamente definidas. La aplicación de técnicas de aprendizaje fue el recurso que se empleó para persuadir sobre la conveniencia de llevar adelante los cambios esperados³². Los aportes de la Psicología Conductista, mostraron que el hábito³³ juega un rol fundamental en el acto educativo. Éste actúa como una conducta automática, no reflexiva del sujeto, y como tal puede ser modificada a partir de la presentación de un estímulo y una recompensa. “La recompensa tiene, pues, un papel capital en las técnicas educativas de este modelo. Ella es la que determina la creación de nuevos hábitos en el individuo.” (Kaplún, 1998, p.34)

La comunicación tiene una función persuasiva, resalta las bondades de lo nuevo, inculcar los beneficios del cambio y la transformación que derivarán de la aplicación de esos nuevos modos de hacer, evitando el conflicto, evadiendo el rechazo al cambio insistiendo en el valor de la recompensa.

Este estilo de enseñanza-aprendizaje está presente en las técnicas difusionistas, sobre todo de modernización agrícola, o de transferencia tecnológica, de entrenamiento técnico-profesional (adiestramiento de personal técnico, operarios, personal de línea), o en algunos

métodos de educación a distancia, en campañas educativas, en la aplicación de técnicas de publicidad o de propaganda política. Sigue vigente en las prácticas de adiestramiento que aplican algunos organismos estatales vinculados a la actividad agropecuaria, cuando el objetivo es la transferencia de resultados de investigaciones aplicadas que requieren probarse a campo. Suelen implementarse a través de talleres teórico-prácticos, seguidos de demostraciones de uso de tecnologías en los que se evalúa su aplicación en términos de eficacia y eficiencia.

La crítica a este modelo reside en que no promueve la participación, la inter relación de los sujetos, la autonomía en las decisiones, ni tampoco propicia el pensamiento crítico, el debate, la construcción conjunta de conocimientos. Existe más bien una transferencia lineal de conceptos, datos, técnicas, procedimientos.

Introduce la figura de retroalimentación o feedback, que se plasma en un cambio de actitud o de hábito, el cual constituye la respuesta del receptor (estudiante/alumno/productor/operario) al proceso iniciado por el emisor (profesor/maestro/instructor/ingeniero). Esto lleva a suponer una cierta bi-direccionalidad. Ahora bien, como se centra en los efectos, en este modelo el éxito de la comunicación queda reflejado en la respuesta positiva del destinatario frente a la propuesta de cambio; caso contrario, los resultados se evalúan como negativos.

El tercer estilo de Educación-Comunicación pone énfasis *en el proceso* y está inspirado en el modelo de educación liberadora o transformadora que propusiera Paulo Freire. Sostiene que “la educación es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”.

El *endógeno* prioriza el proceso de transformación de las personas y de las comunidades, en la interacción dialéctica entre los sujetos y sus realidades, sus capacidades, sus competencias y su consciencia social.

Es en este último modelo donde la concepción comunicativa, dialógica alcanza un rol protagónico, se torna práctica social transformadora, reflexiva del sujeto sobre su realidad en el contexto educativo. Es dialógica porque justamente promueve la interactuación de los sujetos de la diada en un proceso dinámico, educativo. Admite que nadie se educa solo, sino que los sujetos se educan entre sí y en su relación con su realidad. Acción-reflexión-acción.

Al estar vertebradas en vínculos intersubjetivos donde el contacto y la comunión, la puesta en común con el otro adquieren posiciones centrales, esas acciones son altamente interactivas. La participación que generan da lugar a la comprensión, apropiación y transformación de la realidad. Son prácticas sociales, como expresa Washington Uranga (2004), y como tales constituyen espacios de interacción entre sujetos en los que se verifican procesos de producción de sentido, de creación y recreación de significados, generando relaciones en las que esos mismos sujetos se constituyen individual y colectivamente. En ellas los medios son un componente fundamental que contribuye al proceso de construcción, de-construcción y

reconstrucción de la realidad, pero no un fin en si mismo, ni tampoco la única variable a considerar.

3.3. Dimensiones de la participación

En el modelo endógeno de Comunicación-Educación es posible identificar tres dimensiones de participación:

- *Social y política*: se relaciona con el ejercicio del derecho a tomar decisiones, a actuar activamente en la construcción de la sociedad, de integrar democráticamente los espacios habilitados en las organizaciones para ocupar un rol protagónico. En este sentido, el vínculo comunicación- educación busca el empoderamiento de los sujetos. Pensada en relación al interior de una institución educativa, se corresponde con acciones y decisiones que conllevan a la habilitación de espacios reales de participación de los estudiantes y los docentes. Por ejemplo, la conformación de asambleas estudiantiles, la integración de grupos estables de trabajo para analizar líneas de acción y proponer cambios y modificaciones a las instancias instituidas por las políticas educativas.

- *Educacional*: en correspondencia con el modelo endógeno de Comunicación-Educación, la participación del sujeto que aprende es sustancial en el proceso de construcción de conocimiento, comprensión y abordaje de la realidad. Ya sea que lo haga de manera individual o de manera colectiva – como grupo -, este modelo asume que se trata del resultado de una búsqueda común, de un trabajo integrado, compartido, en la que cada uno aporta sus saberes previos. A través de esto se va consolidando la participación social. En el ámbito escolar, es posible advertir la presencia de esta dimensión cuando las prácticas de enseñanza-aprendizaje recuperan el bagaje cultural, las experiencias y los aprendizajes previos de los estudiantes, sobre todo los que provienen de la formación no sistematizada o escolarizada. La promoción de actividades grupales y la articulación de conocimientos adquiridos y compartidos con sus pares resulta sustancial al momento de identificar su presencia.

- *Comunicacional*: Hace referencia a un tipo de comunicación horizontal, dialógica, de doble vía, recíproca. que se da cuando receptor y emisor no sólo alternan sus roles y *convalidan* el feedback, sino también cuando se presentan las condiciones para que ambos estén en idénticas posibilidades de crear los mensajes.

En el plano institucional, esta dimensión no sólo se advierte en el análisis de las dinámicas de comunicación-educación al interior del aula, entre sujetos que están expuestos a una

interacción constructiva permanente, a un pensar y re-pensar con el y los otros; sino también en las oportunidades de vinculación dialógica que la dirección facilita entre los sujetos, en diferentes instancias de la vida cotidiana compartida en ese espacio.

Las formas que adquiere la gestión de lo comunicacional está estrechamente ligado al estilo de conducción y al modo de concebir el poder social e institucional. Información, redes, medios, momentos comunicacionales, conversaciones, puntos de encuentro (entre los integrantes de la institución y la institución con otras instituciones), relaciones dialógicas con otras instituciones, relaciones informativas con los medios, con la sociedad, hacen referencia a los modos de entender y abordar la comunicación organizacional - institucional.

Estas tres dimensiones convergen hacia una propuesta de democratización, como se expresó previamente. Su análisis deja en evidencia las prácticas sociales y la posibilidad de identificar allí movimientos instituyentes que irán consolidando la singularidad institucional.

Como afirma Daniel Prieto Castillo (1990), toda gestión comunica, por lo que el análisis de las variables pedagógicas, institucionales, políticas, ideológicas de las organizaciones educativas hablan de su concepción del mundo y de su apertura o cierre frente a las posibilidades de actuar como instituciones-sujeto. Frente a esto, es lógico suponer que la organización de los espacios, la distribución del tiempo, el estilo de conducción, los canales de comunicación que se habilitan, el grado de participación que se permite a sus integrantes, los estilos de los mensajes, los canales empleados, las metodologías implementadas, las ausencias, los silencios, las relaciones que establece con otros actores sociales, hablan por la organización y muestran a la institución; el modo de entender y relacionarse con la misión para la cual fueron creadas.

4. METODOLOGÍA

En el presente trabajo se analiza el marco institucional del Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” y su relación en la conformación del vínculo Comunicación – Educación; con la pretensión de identificar las condiciones de singularidad institucional que dicho Colegio presenta. El Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” es un espacio institucionalizado, cuya dinámica adquiere sentido social a partir de las acciones instrumentales, técnicas, administrativas, organizativas entre los grupos que lo integran e interactúan para alcanzar los objetivos para los que fue creado. Es un ámbito impregnado por prácticas sociales de Comunicación-Educación que van construyendo un entorno cultural institucional específico donde se reproducen los lineamientos propios de las políticas públicas de las instituciones educativas y se producen condiciones de singularidad. Así como acciones concretas que dan cuenta del entramado de relaciones inter institucionales que originaron el movimiento fundacional de integración.

Por otra parte, el vínculo Comunicación-Educación será analizado a partir de los intercambios comunicacionales en sus dimensiones social y política, educativa y comunicacional.

Se trata de un trabajo de investigación social, que es una forma de conocimiento que se caracteriza por la construcción de evidencia empírica elaborada a partir de la teoría aplicando reglas de procedimiento explícitas (Sautu R., 2010:29)³⁴. El campo de observación del científico social, es decir la realidad social, tiene un significado específico y una estructura de pertinencia para los seres humanos que viven, actúan y piensan en ella. (Schutz, 1963:234, citado por Hughes J. y Sharrock, W.1987, p. 7).

Se parte de la premisa que el estudio de los fenómenos sociales es relativo; y puede ser estudiado e interpretado a partir del punto de vista de los actores estudiados. El marco teórico sobre el que se ha abordado el tema “El marco institucional del Colegio Nacional Agrotécnico Ing. Julio César Martínez: su relación en la conformación del vínculo Comunicación – Educación” hace foco en las prácticas sociales que tienen lugar en ese espacio organizacional-institucional y en los procesos comunicacionales que se han priorizado en la dinámica organizacional diaria.

Es una investigación cualitativa y el método que se aplica es el de estudio de caso. La investigación cualitativa se basa, ante todo, en el proceso mismo de recolección y análisis. Es interpretativa ya que el investigador hace su propia descripción y valoración de los datos. Resulta apropiada cuando el investigador se interesa por el significado de las experiencias y valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado, o cuando se busca una perspectiva cercana de los participantes (Hernández Sampieri, E. 1991, 562/565).

Apela al modelo interpretativo para indagar sobre el vínculo Comunicación-Educación en el espacio organizacional-institucional que ha construido el Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez”. Se asume que el mismo permitirá su abordaje desde una doble significación: la del actor social que le atribuye significado a la acción y la del investigador que le atribuye otro significado a la luz de las conceptualizaciones. (Díaz Larrañaga, 2013, p. 2)

El método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la condición de las personas involucradas en el fenómeno. (Yin, 1989, citado por Martínez Carozo, 2006). Este estudio de caso analiza al Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio C. Martínez”.

Las técnicas que se aplicaron son: análisis documental, observación no participante y entrevistas.

La observación y la interpretación son inseparables: resulta inconcebible que una se obtenga en total aislamiento de la otra. Toda ciencia trata de desarrollar técnicas especiales para efectuar observaciones sistemáticas y garantizar la interpretación. (Martínez Miguélez, M., 2012: 1). Entre las limitaciones que este método presenta, Piedad C. Martínez Carozo (2006) identifica:

- La carencia de rigor, por cuanto permite que el punto de vista del observador influya en la dirección de los encuentros y en las condiciones de la investigación;
- Los datos que aporta no son suficientes para la generalización,

El argumento que se propone para contrarrestar las dos primeras advertencias se sustenta en el hecho que la propia perspectiva interpretativa requiere de la participación del sujeto que analiza el fenómeno social o la situación de acción social – como lo son las prácticas comunicacionales y educativas que se presentan en este Colegio – por cuanto otorgan significado a los hechos que serán motivo de análisis. Por otra parte, con este estudio de caso se pretendió dejar en evidencia la construcción teórica de partida y reconocer las singularidades que presentaba como objeto de investigación.

Se consideró su abordaje en dos etapas: una primera de acercamiento a la dinámica institucional y una segunda, de identificación de los procesos de participación social y política, educativa y comunicativa.

Variable	Dimensión	Sub dimensiones	Indicadores	Técnicas de Recolección
lo organizacional – institucional	El proyecto	Movimiento institucional de integración	Documentos institucionales	Análisis documental, entrevista a la Directora del Colegio, a la Coordinadora del Gabinete de Orientación
		Momentos institucionales	Disposiciones, Reglamentos, Procedimientos, PEI.	
		La estructura organizacional	Organigrama - Manual de funciones	
		La distribución de tareas	Manual de funciones, Memorandums, Disposiciones	
	La cultura institucional	Valores	Reglamento de convivencia	Educativa, a dos docentes y a tres estudiantes
		Usos y costumbres	Sistema de reconocimiento, de trabajo, de promoción	
		Criterios de ingreso y	Requisitos de ingreso, sistema de sanciones	

		permanencia		
lo comunicacional – educativo	La Praxis	la participación social - política	Asamblea de Estudiantes	Análisis documental, entrevista a tres estudiantes.
		la participación educativa	la centralidad de la práctica (el proceso)	Observación no participante de clases del Taller de Valores
			el rol del docente	
			el rol del alumno	
			grado de participación	
			promoción de valores	
		la participación comunicativa	comunicación unidireccional	Observación no participante de las clases de Talleres de Valores; entrevistas a docentes y informantes
			comunicación dialógica	
			comunicación participativa*	
			actitud empática **	

* ¿ da lugar a la respuesta y al análisis crítico?

**¿ la comunicación esta concebida en función de destinatario ?

Los conceptos sensibilizadores (variables) que se desprenden del marco de referencia teórico y que pretenden ser analizados son:

- la institución-organización
- la comunicación-educación

En relación a la variable Organización-Institución, las dimensiones que se analizarán son:

- *el proyecto*
- *la cultura institucional*

En esta etapa se llevó adelante revisión y análisis documental de los antecedentes del movimiento institucional de integración (fundacional) con el fin de reconocer los momentos de universalidad,(positivo, instituido o ideológico, el sistema de normas, la manera como el Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio C. Martínez” se presenta frente a la comunidad educativa, su razón de ser); de particularidad (momento negativo, de cuestionamiento de la norma, de cómo esta institución enfrenta y resuelve las demandas de los actores que la integran); y de singularidad (el momento organizacional de predominio del proyecto en sí mismo, la manera en

que la institución resuelve las situaciones que se presentan para alcanzar sus objetivos). Se analizaron los siguientes documentos: el proyecto educativo institucional, los informes de gestión, los criterios y procedimientos de ingreso, permanencia y egreso, la estructura organizacional, el tratamiento por parte de la dirección de las propuestas innovativas de cambio y transformación.

La recuperación de la historia reciente de su contrato fundacional, sus condiciones materiales, sociales, culturales e inter institucionales y los citados momentos institucionales se identificaron y describieron a partir del análisis documental y las entrevistas a la Directora, Prof. Luisa Bordón de Dallaglio,; a la Coordinadora del Gabinete de Orientación Educativa, Lic. Jorgelina Carginano,; a la docente del Taller de Técnicas de Estudio y Taller de Valores, Prof. Claudia Vargas, al Coordinador del Area Agro y docente; Lic. Néstor Müller, los estudiantes de 6° año, Ramón Cayo (18), oriundo de Tilimuqui; y de 4° año Matías Javier Díaz Bravo (16) y Analía Juárez (16), ambos oriundos de Malligasta. Se relevaron datos relacionados con lo institucional – organizacional; con las particularidades de la oferta educativa, los valores, la participación educativa, comunicativa y socio – política.

La dimensión *cultura institucional* hace alusión a elementos tangibles (condiciones materiales) e intangibles en ese espacio que se comparte y se construye cotidianamente entre sus integrantes. Se prestó atención a:

Elementos tangibles:

- La distribución del espacio físico;
- Las condiciones de las instalaciones,
- El tipo de mobiliario,
- La disponibilidad tecnología.

Elementos intangibles:

- Los hábitos: horario de ingreso – egreso, recreos, almuerzo
- La: amigable, agresiva, indiferente, solidaria, respetuosa. Se hizo en situación de recreo y de almuerzo, por cuanto son momentos en los que los alumnos interactúan socialmente.
- Los roles: alumnos, docentes, directivos: cómo se nombran, como se tratan entre ellos diariamente.
- Los valores que se promueven
- Estilos de comunicación entre los integrantes del Colegio: formal – informal

Para la recolección de estos datos se hizo observación estructurada o sistémica, ya que apela a procedimientos más formalizados para la recopilación de datos o la observación de hechos, estableciendo de antemano qué aspectos se han de estudiar. (Ander –Egg, 1992:202).

La variable *Comunicación-Educación* se abordó a continuación de la primera etapa; en tres aspectos: la participación social y política, la participación educativa, la participación comunicativa. En la primera se llevó adelante análisis documental y entrevistas a la Directora del Colegio y a dos docentes. Las participaciones educativa y comunicativa se reconocieron aplicando la técnica de observación estructurada de clases Taller de Valores, en 2° año.

La dimensión participación comunicativa estuvo orientada por la siguiente lista de observación:

Lista de observación		
la participación comunicativa	comunicación unidireccional	¿quién toma la palabra?
	comunicación dialógica	¿los destinatarios son simultáneamente emisores?
	comunicación participativa*	¿se permite que el alumno tenga una actitud crítica?
	actitud empática **	¿los mensajes se han adecuado a los destinatarios?

La observación de la dimensión participación educativa estuvo orientada por la siguiente lista de observación:

Lista de observación		
la participación educativa	la centralidad de la práctica (el proceso)	¿hay recuperación de saberes previos?
		¿se promueve el aprendizaje grupal?
		¿se permite la participación del estudiante?
		¿existe el intercambio de opiniones?
	el rol del docente	¿estimula a los estudiantes?
		¿problematiza el tema?
		¿facilita la expresión del grupo?
		¿promueve la reflexión?
	el rol del alumno	¿qué actitud tiene con el docente?
		¿qué actitud tiene con el grupo?
		¿tiene una actitud pasiva o activa ?
	Participación	¿cómo se manifiesta la participación?
	promoción de valores	Solidaridad
		Cooperación
		Creatividad
		Respeto

En una tercera y última etapa se cruzaron los datos obtenidos en las dos etapas, para inferir resultados.

5. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

5.1. Lo institucional – organizacional

5.1.1. Los núcleos pre-institucionales que dan origen al proyecto educativo

Las organizaciones que constituyen los núcleos pre institucionales que aunaron criterios y actuaron sinérgicamente para concretar la oferta educativa del Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” son la La Riojana Cooperativa Vitivinifrutícola de La Rioja Ltda., la Asociación de Comercio Justo y la Universidad Nacional de Chilecito.

Tres actores sociales que sentaron las bases fundacionales de un proyecto institucional educativo que contempló tanto la necesidad de brindar formación específica en disciplinas afines a la principal actividad económica de la zona, como la integración de los jóvenes que veían dificultadas sus posibilidades de acceder a la educación media en sus lugares de origen, disminuyendo oportunidades de formación y movilidad social ascendente; aspectos centrales sobre los que se pensó al crear este Colegio.

Se exponen los aspectos sobresalientes de cada uno de ellos, por cuanto es información valiosa al momento de comprender la impronta que éstos imprimen en el marco institucional del Colegio y en la conformación del vínculo Comunicación-Educación en ese espacio.

5.1.2. La Riojana Cooperativa Vitivinifruticola de La Rioja Limitada

Esta entidad cooperativa³⁵ inicia su actividad en el año 1940. Está integrada por 451 productores vitivinifrutícolas, en su mayoría pequeños y medianos, con residencia en la zona productiva de los Valles del Famatina. Elabora y comercializa vinos, espumantes, jugo de uva y aceites de oliva. Comercializa sus productos en el mercado interno y externo. Es una fuente de trabajo permanente para alrededor de 300 empleados y 170 empleados temporarios. En el año 2006 certificó la norma Fairtrade³⁶, de Comercio Justo.

En su proyecto institucional expresa que apuesta a diario a la capacitación y el desarrollo integral de sus recursos humanos, característica que la define en su gestión y le permite unificar visión, misión y objetivos organizacionales a partir de la conformación de sólidos equipos de trabajo. La Riojana Coop. es una cooperativa en la que prima el espíritu de crecimiento a partir del desarrollo sustentable, sobre sólidos cimientos solidarios y de distribución equitativa de los beneficios. De esta manera, quedan en evidencia los principios del sistema cooperativo puestos en valor en los numerosos beneficios y servicios.

Lo expuesto permite inferir que esta cooperativa no limita su actividad a la búsqueda de la rentabilidad económica, condición imprescindible en toda actividad comercial, sino que también constituye un sostén social para sus recursos humanos, categoría en la que están incluidos tanto sus asociados como sus empleados. El impacto económico y social de la actividad desplegada por esta cooperativa en la zona se constata en su condición de fuente de trabajo permanente y temporaria de alrededor de 500 familias. Constituye un sostén para una masa societaria conformada en su mayoría por pequeños y medianos productores (aprox. 80 %), cuyas propiedades son unidades productivas con una superficie cultivada/cultivable entre 0 y 10 has. El volumen de producción es bajo y las posibilidades de integrar otras formas económicas o de entregar dicha producción a bodegas de propiedad privada es prácticamente nula. De esta manera sostiene en la actividad a un grupo vulnerable frente a las condiciones exigibles en una economía de mercado. Esto está claramente expuesto en la misión de esta organización:

“ ... el quehacer diario se sustenta en los principios cooperativos, asistiendo integralmente a los asociados, elaborando y comercializando su producción, con un adecuado retorno por el valor de la materia prima. Promueve el desarrollo del capital humano, alineada con los principios y la filosofía Fairtrade/ Comercio Justo”.³⁷

Y en la proyección de un futuro deseado, expresado en la Visión:

“Mejoramiento continuo a partir de la innovación e inversión productiva, capacitando a nuestro personal y a los productores a fin de ampliar la actividad exportadora con una sólida y marcada presencia en el mercado nacional. Promover el cuidado y defensa del medio ambiente. Distribución económica solidaria de los recursos y de los beneficios del Comercio Justo.”

La decisión de invertir en la construcción de un Colegio secundario y ofrecer el proyecto a un socio estratégico (Universidad Nacional de Chilecito), para ampliar las oportunidades de formación en el lugar de residencia, a jóvenes hijos de empleados y de pequeños productores asociados, que no tenían acceso a educación secundaria en su zona de residencia, es afín al objetivo institucional de desarrollar el capital humano y a los ideales que rigen el movimiento cooperativista, de educación, formación e información e interés por la comunidad.³⁸

5.1.2.1. Certificación de Normas FLO de Comercio Justo

En febrero de 2006 La Riojana Coop. se constituyó en la primer bodega argentina y la segunda en toda América en certificar la norma FLO de Comercio Justo. Esto la habilitó para que los consumidores de países desarrollados aportaran los beneficios derivados de sus

compras de vinos certificados Fairtrade elaborados en Bodega Central, localizada en Chilecito (La Rioja).

Esta certificación emitida por el Comité de Certificación de las Normas Fairtrade Labelling Organization (FLO) fue el resultado de un intenso trabajo interno para alcanzar los estándares exigidos para ingresar a otros nichos de mercado y acceder a espacios de comercialización internacionales más solidarios y equitativos, en el marco de una política permanente y de largo plazo. Alcanzar esa meta fue una de los aspectos más significativos de la gestión organizacional del año 2005/2006 por el alto nivel de involucramiento de todos sus recursos humanos (asociados y empleados). Desde entonces, los beneficios de esta certificación atravesaron a toda la organización, por cuanto la política solidaria de distribución de beneficios sobre la que se funda el comercio justo, coincide ampliamente con la filosofía cooperativa de la empresa que trabaja sobre pautas de solidaridad, ayuda mutua y distribución equitativa de los excedentes. Producir, elaborar y comercializar conforme los criterios de Comercio Justo integra la política de La Riojana Coop. que adhiere a la tendencia mundial que expresa, cristaliza y proyecta internacionalmente los pilares de la ética y las buenas prácticas de comercio apostando al desarrollo, al crecimiento, la innovación y al liderazgo en el campo del compromiso social.

El Comercio Fairtrade o Comercio Justo se sostiene en una filosofía de intercambio comercial que busca asegurar las condiciones requeridas para evitar la dinámica de explotación a los productores y empleados de los países menos desarrollados, tomándolo como norma para el sostenimiento de un intercambio competitivo que establezca condiciones comerciales que permitan a pequeños productores y trabajadores asalariados desarrollarse económica y socialmente. Pueden participar los **pequeños productores** integrados en una organización democrática (cooperativa, asociaciones, etc.) que con su accionar contribuya al desarrollo social y económico de sus miembros y de sus comunidades o los **trabajadores** organizados en sindicatos, o *integrantes de una empresa dispuesta a promocionar su desarrollo y a compartir con ellos los ingresos adicionales generados por el C.J.* Este último caso es el que compete a La Riojana Coop. que ha certificado la norma Fairtrade para trabajo contratado, transfiriendo de este modo los beneficios de las exportaciones de vinos certificados a los trabajadores.

Los clientes externos que adquieren esos productos pagan un “plus” o “prima” que se fija sobre el precio de venta. Los beneficiarios de esa prima, en este caso, los empleados de La Riojana Coop., administran e invierten en proyectos que impactan en el desarrollo socio económico de sus familias y de las comunidades en las que residen. La supervisión y control está a cargo de una Asociación de Comercio Justo (Órgano Mixto de La Riojana Coop.),

integrado por representantes de los trabajadores permanentes y temporarios, elegidos democráticamente por sus pares, y por representantes de la dirección de la cooperativa.

5.1.2.2. Asociación de Comercio Justo

La Asociación de Comercio Justo nació como asociación civil en el año 2007. Su finalidad es contribuir al desarrollo socio económico, cultural y educativo de los empleados de La Riojana Coop., sus familias y la comunidad en la que residen. Integran esta Asociación los empleados efectivos, contratados y asociados de la Riojana Cooperativa Vitivinífrutícola de La Rioja Ltda. que voluntariamente deseen sumarse a este proyecto. Está administrada por una Comisión Directiva y es fiscalizada por una Comisión Revisora de Cuentas. Anualmente sus asociados se reúnen en Asamblea para decidir el destino de los fondos ingresados en concepto de primas de exportaciones de vinos certificados por La Riojana Coop., los que sólo pueden ser invertidos en proyectos de desarrollo social. Esta modalidad en la toma de decisiones propicia las condiciones de progreso socio económico de los trabajadores y promueve su potencial de desarrollo y creación de capacidades, permitiendo a los sujetos beneficiarios analizar su realidad inmediata y decidir acciones que conlleven soluciones a problemas comunes. Es el caso de la decisión conjunta que adoptaron en el año 2008 cuando se decidió adquirir un terreno de 6.192 m² en Tilimuqui destinado a la construcción de un colegio secundario con el ánimo de brindar una solución a los jóvenes que residen en esa localidad y al mismo tiempo diversificar la oferta educativa en el Departamento Chilecito.

5.1.3. Universidad Nacional de Chilecito

La UNdeC³⁹ se creó el 1° de Abril de 2004 por Ley Nacional N° 25813, Resolución Ministerial N° 336, fruto de un proceso de escisión de la Universidad de La Rioja. Sus antecedentes se remontan a fines de 1968 cuando se incluyera la propuesta de creación de esta universidad en el en el Acta de la Reunión del Consejo del Plata. En ella, se acordó la estructuración del proceso de descentralización territorial de las universidades nacionales y del cual surgieron 16 nuevas universidades. No obstante, dicha creación no se produce, quedando reducida a una dependencia de una universidad provincial.

Por Decreto N° 485/73 del Poder Ejecutivo Provincial se instala La Sede en Chilecito de la Universidad Provincial de La Rioja. Con posterioridad, se crea la Universidad Nacional de La Rioja, mediante Ley 24.299 sobre la base de la Universidad Provincial. A treinta años de la puesta en marcha de esa Sede Universitaria, la comunidad chileciteña insiste y peticiona a través de sus representantes ante la Cámara de Senadores de la Nación, la creación de la Universidad Nacional de Chilecito, objetivo que se alcanza en abril del año 2004.

El proyecto institucional concibe a esta universidad como:

- “1 Una comunidad asociada al saber, integrada por personas capaces de generar conocimiento original, crítico y fundamentado científicamente,
- 2 Una institución orientada a producir valor desde el sector público.
- 3 Una Universidad situada en la sociedad que la sostiene y a la que brinda respuestas adecuadas, pertinentes y creativas.”⁴⁰

Es así que la UNDEC se asume como “una institución con un marcado compromiso con la población de la región, que abre sus puertas a todos quienes tengan interés en cursar estudios universitarios y realicen el esfuerzo necesario para avanzar con éxito en las actividades que emprendan. Especialmente para evitar la emigración del capital social a otros centros de estudio universitario.”⁴¹

Es por estos objetivos surge “la necesidad de que la institución universitaria participe activamente en la vida educativa de la región a través de actividades de promoción y articulación con los niveles medio y superior no universitario de modo de intervenir en la mejora del nivel educativo de la región.”⁴²

La creación de este colegio secundario en el seno de la UNdeC se sustenta en las ideas del

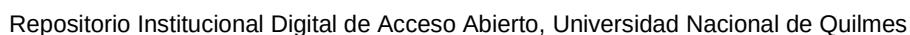
Proyecto Institucional; al expresar:

- a) Que la Universidad debe participar socialmente, incorporando las demandas y necesidades como mecanismo de promoción del desarrollo regional,
- b) Que la Universidad asume el compromiso con el mejoramiento de la calidad del sistema educativo en su conjunto. En esta perspectiva se destacan las diversas acciones de articulación con otras universidades, con el subsistema terciario no universitario y de educación media.
- c) Que la UNdeC promoverá la firma de convenios de colaboración con instituciones de gobierno (municipal, provincial y nacional) empresas, ONG y otras instituciones de la región, el país y el mundo, así como la constitución de redes que ayuden a impulsar y concretar, de manera coordinada, acciones que tendrán como propósito el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

En esta institución universitaria se prioriza el vínculo con la sociedad, constituyendo un vector esencial en la definición de sus políticas. En esta línea, enmarca una serie de acciones

5.2. El Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez”

El CONAg “surge por un Convenio Específico de Colaboración entre la Asociación de Comercio Justo, (ACJ) La Riojana Cooperativa Vitivinífrutícola de La Rioja Limitada (LR Coop.) y la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC), e inicia sus actividades el 12 de mayo de 2010.⁴³ Estas tres organizaciones confluyeron en un acuerdo inter- institucional con el objetivo de promover la creación y puesta en marcha de una institución educativa de nivel medio con orientación agrotécnica. Fue “deliberadamente construido”, como resultado de un acuerdo explícito de estos tres actores sociales (movimiento de organización-integración), que coincidieron en la necesidad de brindar respuesta a una necesidad educativa de nivel pre universitario, no satisfecha en la zona. El 17 de octubre de 2008 se consolidó esa red de cooperación que permitió la construcción del edificio y la definición de una propuesta curricular que actuara como un elemento de anclaje de los jóvenes en la zona y en la principal actividad económica y productiva de sus lugares de origen”⁴⁴.



Mapa político de la Provincia de La Rioja

En UNdeC recayó la responsabilidad de “reglamentar la actividad de enseñanza media en el marco de su dependencia, determinando condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, sistema de selección y promoción del personal docente y todo lo atinente a la actividad académica que desarrolle esta nueva oferta educativa” (PEI CONag, 2010:3)

Al haber nacido como un proyecto educativo de dos organizaciones fuertemente ligadas a la concepción social de la economía, el CONag se perfila con un mandato institucional que aporta condiciones de autonomía que impregnan los modos de ser y estar en ese espacio, los vínculos entre los sujetos, los valores que se imparten, la definición del régimen de convivencia, la definición de los talleres complementarios; la implementación de los Gabinetes, el estilo de conducción, la habilitación de espacios de participación y de “escucha activa” que ha buscado priorizar este establecimiento educativo.

...el hecho de que sea una institución que no surge de una política netamente educativa, sino que es a partir de una asociación como es la bodega, de una cooperativa, una asociación como es comercio justo donde los productores toman la decisión de que esa prima vuelvan a la comunidad de origen como una oferta educativa , es de relevancia porque pone a los sujetos que formamos parte de la comunidad educativa pensando no sólo en brindar una oferta académica sino también lo que está muy presente siempre en el trabajo, la contextualización de las practicas pedagógicas en las que este sujeto se está formando y hasta donde y como se va a insertar . (J. Carignano.)

5.2.1. Los movimientos institucionales

Ese acto fundacional o contrato social voluntario que nació del acuerdo entre las tres organizaciones antes citadas derivaron en la definición y ejecución del proyecto educativo (PEI). Hubo en esa instancia un movimiento de integración; que corresponde a la etapa inicial del proceso de la institución, en la que los núcleos pre institucionales (LR Coop., ACJ y UNdeC) plasman el proyecto. El movimiento de integración entre las tres instituciones es un indicador del acuerdo explícito que se manifiesta en el proyecto del Colegio, sobre el desarrollo socio económico, la importancia de la cooperación, el valor estratégico del empoderamiento de los recursos humanos, convirtiéndose en una alternativa relacional que supera los modelos de organización auto centrados y aislados. En este caso, los actores sociales intervinientes asumieron como un desafío lograr el compromiso interno y externo del desarrollo social sostenible, tendiendo a lograr un cambio en el comportamiento social de los

beneficiarios, jóvenes y adolescentes. (Gordillo y Mazzola, 2012). Este aspecto fundacional marca una impronta en los modos de entender las prácticas educativas y comunicacionales que allí tienen lugar.

Es un momento de particularidad, porque la demanda educativa no es atendida por un organismo estatal ni por una organización privada vinculada a la educación; sino por entidades vinculadas al sector productivo-cooperativo. Simultáneamente se inició un momento de dispersión, etapa en la que se identifica el momento instituyente de definición de objetivos rectores para la novel organización educativa:

- constituirse en una nueva alternativa para la educación de la juventud de la zona oeste de provincia de La Rioja, a ser un colegio modelo, que por su dependencia de la UNdeC posibilite la articulación con las carreras que se cursan en ésta, y se constituya así en un polo de desarrollo para la comunidad de Tilimuqui y zonas de influencia.
- garantizar a los jóvenes estudiantes tres funciones básicas: la formación como ciudadanos, la preparación para continuar estudios superiores y una formación que les permita desempeñar positivamente actividades laborales, a través de una preparación equilibrada, con valor formativo y social equivalente para todos.
- desarrollar acciones tendientes a identificar e interpretar los contenidos de la cultura, transformando y produciendo nuevos saberes, profundizando en aquellos más comprometidos con la realidad regional y con los proyectos institucionales vinculados a la tecnología.
- promover en los alumnos, una actitud positiva y el desarrollo de un espíritu emprendedor que haga de los egresados, potenciales generadores de nuevas actividades económicas en la región, a través de estímulos y oportunidades educativas suficientes y variadas.

Los objetivos se plantean como el ideal educativo a alcanzar, son aspiraciones a concretar a partir de la implementación de estrategias de la gestión sobre las que la Dirección volverá cada vez que sea necesario para monitorear su cumplimiento. Son los que van perfilando la cultura y la identidad que construyen los sujetos que lo habitan.

Del análisis de las expresiones vertidas por los entrevistados se desprende que esos núcleos pre-institucionales no sólo incidieron en el mandato institucional, sino que siguen siendo un eje de trabajo que vertebra la vida cotidiana de ese establecimiento. Han conformado la huella identitaria por la que transitan estudiantes, docentes y directivos:

“ .. no podemos olvidar el mandato fundacional, porque .. quiénes son los primeros? ... los chicos de acá, los chicos de Malligasta, los que tienen que ver con la agricultura ... por qué ? porque ellos son los que hicieron posible este proyecto“ (L. Bordón de Dallaglio).

Si bien esto queda plasmado en las decisiones que adoptaron en relación a los criterios de ingreso, la matrícula no muestra un porcentaje elevado de estudiantes hijos de productores en general de la zona. En la actualidad está siendo demandado por otros grupos (hijos de profesionales independientes, de docentes y co docentes de la UNdeC y otras actividades). “Midiendo hacia fuera me parece que no estamos conteniendo a todo el universo que se pensaba contener al principio.” (Müller, N.). En la percepción de este docente, el motivo puede estar relacionado con la falta de interés de los padres de los chicos de las parcelas en mandarlos al Colegio, “porque me parece que al ser de la Universidad lo ven como algo más lejano para ellos. Me parece, es mi percepción, porque a veces voy a las fincas, hablo con los productores, por otras cuestiones, no? ... viendo cosas para el Colegio ... y noto eso. Por eso estamos trabajando fuertemente en acercar más al Colegio a la comunidad.” (Müller, N.)

Se infiere una tensión institucional entre los objetivos fijados y los efectivamente cumplidos. La impronta que la UNdeC marca en el CONAg es al mismo tiempo un atractivo para los padres que aspiran a una educación de nivel medio con un respaldo académico que los demás establecimientos de la zona carecen; y simultáneamente pareciera repeler a aquellos que por sus propios prejuicios, lo descartan asumiendo que al estar de por medio una Universidad, el nivel educativo es demasiado alto y sus hijos no podrán con él.

“... hay todo un imaginario en relación a la eficiencia, la calidad académica que en un punto moviliza pero que en otro inhibe... creo que hay determinados grupos sociales que ven ...que ven ... porque en realidad no es que esto esté en las prácticas, sino que está en el imaginario que el otro pone en el Colegio, y que tiene que ver, bueno, con una cuestión de calidad, de eficiencia académica, incluso como de elite que intentan poner en la imaginarización del Colegio ... y eso creo que eso en los otros grupos genera cierta inhibición e incluso rechazo”. (Carignano, J.)

Este imaginario se devela en la realidad de las prácticas educativas que allí tienen lugar, cuando se produce el encuentro sociocultural entre estudiantes de diversos estratos y procedencias y se concibe la educación como un espacio de intercambios de saberes, de aprendizaje colaborativo con el otro, que dista de una concepción elitista o hegemónica del acceso al conocimiento.

La representación social de los productores en general y de algunos grupos sociales; vinculada con un Colegio al que sólo pueden acceder los más preparados (en términos educativos), es un aspecto que merece ser investigado, para intervenir en él.

La relación del CONAg con el contexto, remite al movimiento de circulación institución-comunidad y brinda información sobre esas articulaciones. En este sentido, se reconocen dos puntos de vista en las expresiones de los entrevistados; por un lado se considera que no se ha trabajado suficiente en la vinculación con los productores de la zona programada para atraerlos al Colegio para que lo consideren como una oferta educativa pensada para la formación de sus hijos. Por otro lado, se afirma que se llevan a cabo acciones de promoción de la oferta educativa, en las plazas de los pueblos, con muestras itinerantes en las que los estudiantes exponen sus trabajos de las Ferias de las Ciencias. A esto se suman las actividades compartidas de efemérides con otros establecimientos escolares (primarias y secundarias) de la zona. Docentes y estudiantes participan activamente en la organización, socializan con sus pares, acuerdan las dinámicas de trabajo. Esto no está sistematizado en una agenda rígida, sino que más bien se va diseñando según las circunstancias.

El vínculo con la comunidad también se hace presente en la generación de fuentes de trabajo directo e indirecto que su actividad demanda. En este sentido, se ha priorizado a los pobladores de las zonas rurales:

Preceptores	Lugar de origen
5	Tilimuqui
1	Parcelas de Malligasta
2	Malligasta
2	Chilecito

Sucede algo similar con el servicio de maestranza y cocina, que está tercerizado; pero los empleados son pobladores de las zonas programadas.

Por otra parte, ha establecido vínculos con la escuela primaria de Tilimuqui, ya que le presta el espacio para la práctica de deportes – el CONAg aún no cuenta con campo de deportes – y la Delegación Municipal ha cedido temporariamente su espacio para el dictado de clases, hasta que se termine la construcción de las nuevas aulas.

Uno de los objetivos del CONAg es promover el desarrollo local y en este sentido la comunidad de Tilimuqui se ha visto beneficiada por el proyecto.

5.2.2. El proyecto institucional

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) permite analizar el momento de universalidad (positivo, instituido, afín a la norma general, la concepción educativa – y la perspectiva ideológica – que atraviesa la propuesta institucional); lo particular se manifiesta en el conjunto de las determinaciones materiales y sociales que de alguna manera cuestiona la universalidad

imaginaria del primer momento (universalidad) y el momento de singularidad remite al contenido de las formas organizacionales que se instituyen para alcanzar los objetivos.

El PEI del CONag lo define como una **Organización Inteligente**, flexible en la toma de decisiones, que genera espacios de **interacción** para **intercambiar información**, para **generar una actitud crítica frente a problemas** y posibles soluciones, con **apertura hacia las propuestas innovadoras**, acciones que se sostendrán en **el trabajo en equipo entre los actores que la integran** y resulta en este punto llamativo que incluye expresamente a los alumnos: “... un trabajo en equipo, una distribución racional de las tareas y responsabilidades que garantice los logros y las metas propuestas entre todos los actores de la organización, **incluidos los alumnos**”. (p. 6). Este concepto de “organización inteligente”, hace referencia a una institución capaz de aprender, de construir, de modificar la realidad circundante porque cuenta con la «capacidad para entender o comprender» con «capacidad para resolver problemas»⁴⁵:

“Una de las cuestiones que se plantean en el interior de los equipos de trabajo es si realmente se va a poder llevar a cabo la idea de que la educación actúe ahí como una herramienta o un instrumento de movilidad social para estos sujetos dado que nuestros destinatarios prioritarios por el contrato fundacional de la escuela son hijos de obreros o trabajadores del campo, de una zona que es muy particular, porque es una zona rural alejada de los centros de educación media en donde los datos que nosotros teníamos al comienzo era que mucho de esos chicos una vez que terminaban la escuela media (si es que lo terminaban) no se insertaban en las secundarias, eran chicos que volvían al campo con los padres, al trabajo de los campos pero que no necesariamente seguían estudiando, entonces un poco el Colegio hace es tomar a estos alumnos, a estos chicos que tienen esta trayectoria en lo familiar e intenta armar una trayectoria educativa con ellos y que esto vuelva a su lugar u a otros lugares pero como una herramienta que es la educación, la formación ...” (Carignano, J.) .

Lo expresado por Carignano está en clara correspondencia con la apuesta a convertir al Colegio en una **“Unidad de Transformación”**, que aspira a que todos los que la integran, encuentren en ella un soporte y un apoyo, un elemento de seguridad, de identidad, de inserción social y pertenencia”. (pág. xxx); es decir, las propuestas pedagógicas y las prácticas que aquí tienen lugar se orientan hacia la innovación y la construcción conjunta de un modelo educativo que está siempre sujeto a análisis y auto-evaluación: “... dentro del balance que nosotros están las dos Jornadas de Autoevaluación institucional; eso nos ayuda a mirar al interior de nuestras prácticas desde todos los organismos que las sostienen: la gestión, el grupo de docentes, la voz de los alumnos es analizada también porque está el grupo de Tutoría que hace sus aportes, el GOE⁴⁶, que sostiene esa mirada crítica ...” . (C. Vargas)

La creación del Gabinete de Orientación Educativa, constituye un ámbito de encuentro y de escucha atenta de todos los sujetos que de una manera u otra se relacionan con el

CONag. Propone una gestión escolar **democrática y participativa**, que **prepare a los jóvenes para una vida libre, tolerante y justa** (PEI, CONAg, 2010, pág.6), que se logrará a través de la **identificación de conflictos y contradicciones** y abordándolos de manera **colectiva**, buscando una solución común frente a un problema compartido por el conjunto de actores que integran ese espacio institucional. Se infiere que la concepción ideológica en la que se funda concibe a la educación como recurso de transformación, de cambio y progreso social del sujeto, es facilitador de movimientos sociales, culturales y económicos ascendentes. Es una perspectiva de trabajo que impregna la política comunicacional-educativa.

El PEI del CONag se propone como una herramienta para trabajar en la currícula de manera conjunta (en equipos); habilitando espacios de intercambio comunicacional entre la dirección y los docentes: “ ... fomentar la discusión y el consenso, ... observación, profundización del diagnóstico, organización y sistematización de datos, focalización de problemas, elaboración de hipótesis, búsqueda de estrategias, modificación de la realidad, unificación de criterios para el trabajo escolar, facilitando la articulación de niveles y ciclos ... y el vínculo comunicacional inter institucional con otros actores sociales: la UNdeC, los padres, y las instituciones fundantes y la comunidad local, para el enriquecimiento de la escuela y su inserción en la realidad social de su región de influencia” (2010, pág. 7).

En los Talleres con Tutores que organiza el GOE, se recupera la historia de la fundación del Colegio, “ porque está muy presente en la contextualización de las prácticas ... y lo que puede generar que una dinámica sea proactiva y saludable es tratar de ir haciendo consciente este mandato fundacional; porque la realidad es que si se lo va dejando solo, en el nivel de mandato, el riesgo es que sólo se quede en el ideal, o quede cristalizado y comience ahí como a haber un alejamiento en relación a ese instituido ... que quede en lo prescriptivo y en realidad no logre encarnarse en las prácticas. En este sentido el Gabinete hace algo de atención metodológica, epistemológica, o de la atención en relación a estos puntos de origen de la escuela ... ” (J. Carignano) . A través de estos encuentros se busca que los padres conozcan cuales son los objetivos del Colegio y los criterios en los que se asientan las prácticas educativas. Se explicita el porqué y para qué de la oferta de formación. Constituyen momentos de encuentro y diálogo que son aprovechados para escuchar y despejar dudas relacionadas con los requisitos de ingreso y permanencia.

El documento permite inferir la singularidad institucional que se generará en ese espacio, cuando expresa : “Enmarcada en el espíritu de la Ley de Educación, se tenderá al ejercicio de la **Autonomía** que implica, en primera instancia, adquirir las competencias necesarias para determinar con claridad la prioridad, de modo de llevar adelante, en forma colectiva, sus

propios proyectos educativos, conducirlos de manera que lleguen a implementarse y realizar una evaluación reflexiva de los mismos” (PEI CONAg, 2010, pág.7).

Este proyecto educativo eligió un modelo organizacional de administración de recursos, roles y funciones afín al de “organización flexible y colaborativa, orientada al respeto y valoración de la diversidad de capacidades e inteligencias de toda la comunidad educativa ... inspirada en la filosofía de la participación, y el trabajo en equipo” (PEI CONAg, 2010, pag. 7).

5.2.3. La propuesta educativa.

En el CONAg se cursa el curso de nivel secundario, de seis años (6) de duración, al cabo del cual el estudiante obtiene el título de “Técnico Agrónomo”. La currícula ha sido pensada para que los alumnos desarrollen prácticas y competencias integrales para el desempeño laboral futuro, la integración, el sentido de pertenencia institucional, la cooperación y el ejercicio de inteligencias múltiples de acuerdo con sus posibilidades y creatividad. Al cabo de seis años, el egresado obtendrá el título de Técnico Agrónomo y como tal poseerá una formación básica y sólidos conocimientos en el área de las Ciencias Agrarias. Las competencias adquiridas a lo largo de seis años de formación agrotécnica los habilita para:

- a. Aplicar principios fundamentales de las áreas disciplinares básicas que le permitan captar, incorporar y saber utilizar estrategias en el ámbito laboral.
- b. Implementar nociones básicas en producciones alternativas en administración y legislación agropecuaria y recursos humanos,
- c. Desarrollar acciones que favorezcan el desarrollo local de la comunidad,
- d. Comprender la realidad imperante y aprender a ser un agente de cambio a partir del protagonismo en tareas concretas,
- e. Investigar, experimentar, adaptar y desarrollar nuevas tecnologías y ejecutar políticas agropecuarias de desarrollo.

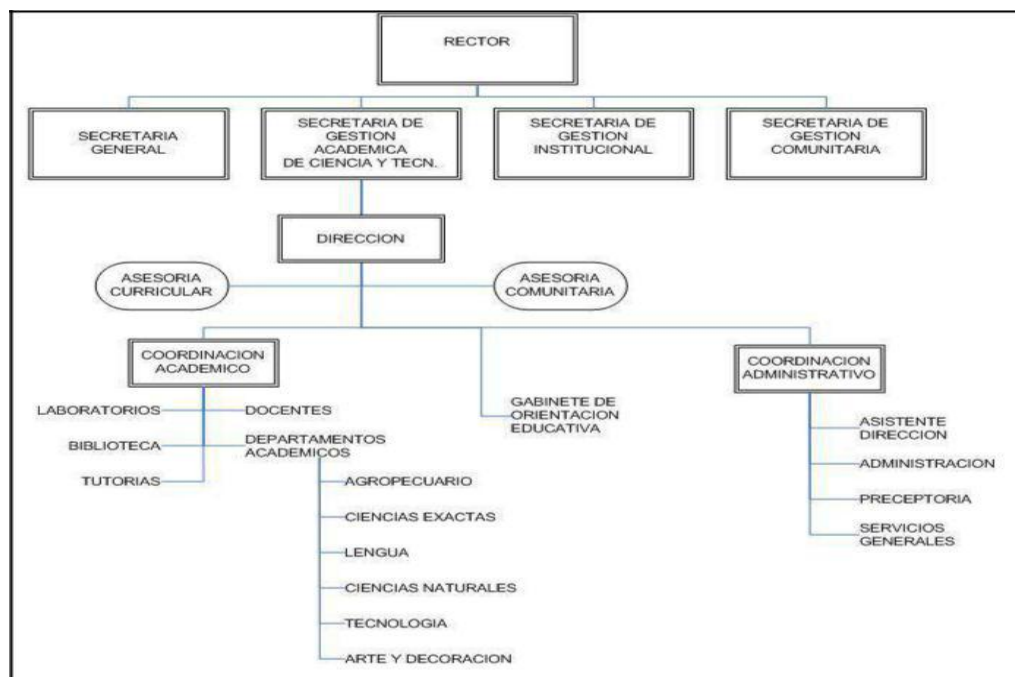
Por competencias se asume al conjunto integrado de saberes: saber (conocimiento), saber hacer (habilidades), saber ser (en tanto actitudes y valores que guían las conductas y la toma de decisiones), saber actuar (desempeño) aplicables a un campo específico o de aplicación general. Es decir que con los aprendizajes adquiridos, los egresados de este Colegio pre universitario podrá desempeñarse como Auxiliares Técnicos en organismos oficiales o privados, empresas, en el monte frutal, en el campo, en viveros e invernaderos, en galpones de empaque y en instituciones de investigación oficiales o privadas.

La definición e implementación de la propuesta educativa constituye un momento de universalidad institucional que marca una etapa positiva, ideológica, de afirmación institucional. Se evidencia en la manera en la que el Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio C. Martínez” se presenta frente a la comunidad educativa, su razón de ser, la oferta de formación que propone brindar a los jóvenes de esas comunidades. Una oferta educativa pública, agrotécnica, gratuita, accesible para todo aquel que desee acceder a ella; que ha diseñado un plan de estudio distribuido en un ciclo básico (1° a 3° año) y un ciclo superior (4° a 6° año).

El análisis de la matriz curricular muestra un ciclo básico de tres años; conformado por 24 asignaturas; algunas de ellas comunes a cualquier otro establecimiento de nivel medio (Lengua y Literatura, Literatura, Historia, Geografía, Formación Ética y Ciudadana, Matemática, Elementos de Física y Química; Ciencias Naturales, Biología I y II, Plástica Visual, Educación Sexual, Educación Física, Taller de Educación Artística: Música e Inglés); y otras más específicas, como Producción Animal y los Talleres: de Educación Artística (Música); de Informática, de Granja, de Agricultura, de Horticultura, de Técnicas de Estudio, de Orientación Estudiantil y de Educación en Valores. La elección de una currícula con Talleres, deja en evidencia un momento de singularidad del CONAg, por cuanto institucionaliza desde esa denominación actividades de enseñanza-aprendizaje que facilitan la implementación de metodologías de intercambio de saberes y la construcción de nuevos conocimientos poniendo en juego la teoría con la práctica. En este punto, el estudiante que ha estado en contacto directo con la actividad productiva tiene la oportunidad de compartirlo con los demás y aportar desde su praxis, a las labores del equipo de trabajo que integra – con sus compañeros de curso o con el grupo ampliado de varios cursos -. “en los Talleres los chicos tienen que producir, entonces en la misma producción se puede ver la práctica de los que es el taller en la planificación y no quedarse sólo en lo teórico.” (C. Vargas). El Ciclo Superior incluye asignaturas específicas a la formación del Técnico Agrónomo, como Relaciones Humanas I, II y III; Gestión y Administración Rural I y II y también los Talleres, que a esta altura se puede afirmar que atraviesan la currícula. En correspondencia con los conceptos teóricos del marco de referencia, se infiere una apuesta a la participación educativa.

5.2.4. Estructura organizativa

La distribución de jerarquías según los roles definidos en la elección del modelo de gestión se visualizan en el siguiente Organigrama.



Roles: Los sujetos institucionales que desempeñan un papel o función específico en este espacio son:

Director/a: es quien ejerce funciones de gobierno, orientación, asesoramiento, supervisión, y evaluación pedagógica y administrativa. Representa a la institución educativa y es la responsable de establecer relaciones con la comunidad.

Asesores curriculares: son los encargados de brindar asesoramiento a docentes y directivos. Contribuyen a la consolidación y/o mejorar el PEI. Se relacionan estrechamente con la Dirección y el Gabinete de Orientación Educativa. Orientan a los Docentes en la planificación, desarrollo y evaluación de sus prácticas pedagógicas.

Asesores Comunitarios: Se ha previsto su creación, pero aún no se ha concretado. El PEI, ha previsto su conformación con representantes de la Asociación Comercio Justo, La Riojana Cooperativa Limitada y la Universidad Nacional de Chilecito; para brindar apoyo y asesoramiento a las iniciativas emanadas del Equipo Institucional del CONAg. De momento es un objetivo no cumplido. Si se concretara podría identificarse con un momento de singularidad institucional, resultante del movimiento de integración de los núcleos pre institucionales por cuanto se institucionalizaría su participación en al menos dos de las funciones del CONAg: en la identificación y en la elaboración de los contenidos específicos vinculados con la actividad técnico-agropecuaria de manera tal que los egresados respondan desde su formación a las demandas de desarrollo local. Aparece implícito el interés en lograr que los jóvenes no emigren de sus lugares de origen y se constituyan en vectores de cambio y transformación; pero la demora en la conformación de la asesoría comunitaria evidencia un momento de particularidad, es decir una negación a lo instituido en el momento fundacional.

Coordinadores académicos: trabajan estrechamente con los docentes en la selección de contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje. Velan por la interdisciplinariedad y la aplicación de contenidos transversales que actúan como ideas rectoras de las prácticas educativas; es decir como valores. “ ... el trabajo en equipo y el respeto a la vida son dos ejes transversales a la formación del Técnico Agrónomo de este CONAg”.(J. Carignano)

Remiten a este área: Biblioteca, Laboratorio; los Departamentos Académicos y los docentes. Es importante destacar como un momento de singularidad institucional la habilitación del rol de docente Tutor; por cuanto su tarea en el CONAg facilita la consolidación de la participación socio política de los estudiantes, como se expone más adelante.

Coordinación Administrativa: Lleva adelante los procedimientos administrativos requeridos por la Dirección para el desenvolvimiento de la actividad del CONAg. De esta área dependen el/la Asistente de Dirección, los administrativos, los preceptores y el personal de servicios generales.

Gabinete de Orientación Educativa: Surge como espacio institucional en el marco de creación del Colegio Nacional Universitario Agrotécnico de Tilimuqui. Se ha creado “con la finalidad de pensar y operar en un trabajo centrado en la relación entre alumnos y docentes, relación que le da sentido central a toda institución escolar, ya que se constituye en su tarea”. (PEI CONAg, 2010 pág. 36). Está integrado por tres Licenciadas en Psicología, una Licenciada en Educación y una Técnica en Recursos Humanos, estas últimas llevan adelante las acciones de Tutorías Académicas. En conjunto llevan adelante una vigilancia pedagógica de las prácticas de enseñanza-aprendizaje, monitorean y asesoran a los profesores, orientan a los estudiantes, a los padres y a los directivos. Su inclusión en la dinámica institucional instituye un espacio de diálogo con los diversos actores; haciendo manifiesto lo latente: explicita las características de una educación agrotécnica, la elección vocacional que implica esta elección; indaga y saca a la luz las potencialidades de los estudiantes.

Los estudiantes: son jóvenes que transcurren su periodo de formación agrotécnica en este establecimiento y revisten características etarias comunes a los de otros establecimientos educativos: son adolescentes en edades comprendidas entre los 12-13 y los 18-19 años. Proviene de escuelas primarias rurales y públicas de la zona denominada programática o priorizada, como de escuelas públicas y privadas de la ciudad de Chilecito. Las trayectorias escolares son diversas; así como sus condiciones socio culturales⁴⁷; identificables en comportamientos, actitudes, modos de relacionarse

con el grupo, estilos de aprendizaje, metodologías de estudio; es decir “gustos y habilidades asociadas a sus biografías familiares” (Carignano, J.).

El primer año suele ser de adaptación a la doble escolaridad; una novedad para todos los estudiantes de la zona. Aprenden a compartir ocho horas diarias, en un establecimiento que está alejado de la ciudad; en el que deben quedarse hasta que el transporte público los lleva de regreso, o los buscan sus padres o tutores; donde también almuerzan. Estos aspectos, para un adolescente de 13 años, implican un cambio sustancial en sus hábitos de estudio y de convivencia. Por la mañana cursan las asignaturas teóricas y por la tarde los Talleres. La primera promoción, de 33 estudiantes ingresó en 2010:

Año	C i udad	D i s t r i t o s										
	Chilecito	San Nicolás	La Puntilla	Malligasta	Tilimuqui	Anguinan	San Miguel	Los Sarmientos	Sañogasta	Pituit	Colonias de Malligasta	Colonias de Tilimuqui
2010	20	0	0	3	6	1	0	3	0	0	0	0
Sub total	20						13					
Total							33					

De los 33, egresaron 18 como Técnicos Agrónomos. Sólo dos ellos provenían de Malligasta (zona programada). El desgranamiento de esos 15 estudiantes fue: 3 por cuestiones de sobre edad decidieron cambiarse al Bachillerato para Adultos; 2 cursaron hasta 4° año y pidieron pase para culminar antes el secundario; 1 abandonó en 6° año por un duelo familiar⁴⁸ y los demás no se adaptaron a las condiciones de estudiar en un establecimiento que sólo tenía 33 estudiantes, y abandonaron el Colegio en el primer semestre.



La cuestión vocacional y el mayor tiempo que demanda la formación en el CONAg aparecen como dos cuestiones que marcan la decisión de los estudiantes y también de los padres o tutores, de continuar o cambiar. Cada solicitud de pase es comunicada al Gabinete de Orientación Educativa, el que luego convoca a los involucrados para interiorizarse sobre los motivos y orientar.

Los 18 egresados cursan estudios universitarios. 12 de ellos en la UNdeC y 6 en otras universidades (UNLaR, UNC y UBA). La elección de las carreras en la UNdeC: Ingeniería Agronómica, Enología y Biología, hace presuponer elementos de continuidad o afinidad con la actividad productiva de sus núcleos familiares y de la zona. Ingeniería en Sistemas es la otra carrera que eligen.

Esto puede ser interpretado como un indicador de la sustentabilidad del proyecto educativo y de la viabilidad de la propuesta que pergeñaron los núcleos pre institucionales; por cuanto el joven ha accedido a una formación pre universitaria y ha egresado como Técnico Agrónomo, con competencias que lo habilitan tanto para trabajar como para continuar sus estudios superiores. Si provienen de una familia de productores, pueden volcar sus conocimientos en la unidad productiva familiar, y efectuar mejoras a partir de la aplicación de los mismos; o desempeñarse laboralmente de manera independiente.

Desde 2010 a 2016 la matrícula se incrementó notablemente:

Año	Ingresantes
2010	33

2011	23
2012	64
2013	103
2014	106
2015	93
2016	108

El porcentaje de estudiantes que provienen de las zonas programáticas o priorizadas sigue siendo bajo, en proporción a los de Chilecito. Si bien esto se relaciona a lo antes expuesto, la matrícula de egresados de las escuelas de los Distritos es mucho más baja que la de las escuelas de la ciudad. Por otra parte, la especificidad de la formación agrotécnica, y la duración de los estudios (6 años) son factores que indican en la elección del estudiante.

Año	Ciudad	Distritos										
	Chilecito	San Nicolás	La Puntilla	Malligasta	Tilimuqui	Anguinan	San Miguel	Los Sarmientos	Sañogasta	Pituil	Colonias de Malligasta	Colonias de Tilimuqui
2011	2	0	0	16	2	0	3	0		0		
Total							23					
2012	31	0	0	21	3	1	1	3		0	3	
Total							64					
2013	84	1	0	11	0		2	4		0	1	
Total							103					
2014	70	0	0	10	6	2	3	5	0	0	0	0
Total							96					
2015	64	2	0		2	5	6	4	1	1	0	0
Total							93					
2016	88	2	1	3	2	2	7	5			0	0
Total							110					

Los docentes: Son un elemento clave en el proceso educativo. Son sujetos imprescindibles de la triada pedagógica; por esto se ha buscado integrar el equipo de docentes con profesionales que favorezcan la contención, la identidad grupal y un clima agradable, de manera tal que impacten positivamente en el auto-concepto de los alumnos, en el sentimiento de pertenencia institucional; en la motivación y los logros de aprendizaje; con espíritu de equipo para abordar los problemas y buscar soluciones. La Universidad Nacional de Chilecito ha aportado casi la totalidad del personal necesario para el desarrollo de las actividades educativas. Se desempeñan

cuarenta y siete docentes. Las designaciones docentes se realizan por evaluación de antecedentes y perfiles afines a cada asignatura. Son propuestos por la Directora al Rector, a través de la Secretaría de Gestión Académica. En este caso, la condición de egresado de los Profesorados de Economía y Ciencias Biológicas u otras carreras de grado de la UNdeC, implica prioridad de selección. La mayoría se desempeña también en otros secundarios. Su matriz cultural es afín al estudiante que están formando. No desconoce sus características socio culturales, y esto facilita el vínculo comunicativo con ellos. Todos ellos dependen de la UNdeC.

5.3. La cultura institucional

La cultura otorga una lógica de sentido a quienes comparten un marco institucional. Está integrada por los valores, las tradiciones, las políticas, los supuestos, los comportamientos, las creencias esenciales y que pueden identificarse en mitos, lenguajes, comportamientos. Conforman en conjunto un marco de referencia que da cuenta de los modos de ser y estar; de aquellos aspectos esperables por parte de los sujetos que comparten ese tiempo y espacio. No es estático, sino dinámico y es posible advertir en ella las tensiones propias de lo emergente, de lo instituyente, en tanto momento de particularidad (negativo, de cuestionamiento de la norma, de cómo el CONAg enfrenta y resuelve las demandas de los sujetos institucionales que la integran) y de singularidad, en tanto momento de predominio del proyecto en sí mismo, reflejado en la manera en que la institución resuelve las situaciones que se presentan para alcanzar sus objetivos. Se observa en dimensiones concretas (elementos materiales) e intangibles (hábitos, roles, trato interpersonal, conductas, instructivos, reglamentos, estilos de gestión). Ambas impregnan a la totalidad de los sujetos que comparten ese sistema organizacional-institucional.

El CONAg centra los rasgos de su funcionamiento institucional en las siguientes características: “presencia de una cultura centrada en la tarea solidaria y el aprendizaje significativo; prevalencia de normas y valores tales como la autonomía, responsabilidad, solidaridad, flexibilidad, tolerancia, respeto, apertura al cambio, presencia de equipos de trabajo, clima de trabajo basado en la cooperación de los integrantes, intercambio activo entre los distintos actores, proyección a la comunidad y evaluación permanente para la toma de decisiones y la mejora de los resultados “ (PEI CONAg, 2010,p. 7)

Al analizar los objetivos institucionales es posible identificar valores que se promueven y que en su ejecución pasarán a integrar la cultura institucional:

- **Equidad:** propone constituirse en un colegio modelo que brinde formación de calidad de manera **equitativa** (“...con valor formativo y social equivalente para todos”). Este aspecto constituye un desafío para el Colegio que recibe estudiantes de escuelas primarias de zonas rurales, periféricas, con un nivel académico más bajo que el de estudiantes que provienen de la ciudad. “... las parcelas⁴⁹ tienen ese problemita ... que no asisten (en referencia a los estudiantes); entonces el nivel académico con el que vienen (se refiere a los estudiantes de esa zona que ingresan al CONAg) es más bajo que el nivel académico de un Colegio grande de Chilecito ... por eso, como docentes tratamos de acapararlos, contenerlos, para que no se sientan menos, para contenerlos ... tratamos de integrarlos en grupos de trabajo, en equipos de trabajo lo más heterogéneos, mediante un juego que organizan los profes de Educación Física; ... y bueno, después cada profe, en función de lo que va viendo durante el año va pensando diferentes estrategias para poder seguirlos de cerca.” (N. Müller)
- **Igualdad de oportunidades:** para todos los jóvenes de acceder a la educación superior “...colegio modelo,... que posibilite la articulación con las carreras que se cursan en ésta, y se constituya así en un polo de desarrollo para la comunidad en la que está inmerso”. (PEI CONAg, 2010, pág.4) Este aspecto no sólo se enfrenta como un desafío pedagógico que exige de los docentes la contextualización de las prácticas y requiere una reflexión en el equipo de gestión, de docentes y de orientación educativa sobre el sujeto al que se está formando; sobre dónde y cómo se va a insertar; sino también en las posibilidades reales, concretas, materiales, de acceso a la igualdad de oportunidades que ofrece la educación. Es por ello que desde el equipo de gestión se han implementado becas de transporte y de comedor⁵⁰ para los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica; y han establecido criterios de acceso⁵¹ a este beneficio:
 - a. familias que posean más de un hijo en el Colegio;
 - b. alumnos que convivan o dependan del aporte económico de un solo progenitor;

- c. alumnos que por el lugar de procedencia requieren utilizar más de un medio de transporte para llegar al Colegio;
- d. alumnos que estén en riesgo de abandonar la escolaridad por problemas socioeconómicos y/o familiares.

Para el otorgamiento de las becas se tiene en cuenta también la trayectoria estudiantil (rendimiento académico, convivencia escolar, estado de salud y desarrollo psicofísico del alumno). La UNDeC subsidia el 50 % del transporte. La ACJ y LR Ltda. contribuyen económicamente con los estudiantes en situación de vulnerabilidad, cada vez que el CONAg plantea la necesidad. estas becas.

Del análisis del Informe de alumnos en condiciones de recibir este beneficio (año 2012), se deduce el esfuerzo por brindar igualdad de oportunidades, al expresar que se seleccionaron estudiantes cuyos tutores se encuentran en una situación de desventaja por su formación académica que no ha superado el nivel primario; su situación de trabajo informal y/o de desempleo; datos que se relacionan con la localidad de procedencia, en su mayoría de Tilimuqui y Malligasta.” Esto expone la situación de vulnerabilidad económica de algunos jóvenes de esos núcleos programáticos, o zonas priorizadas del Colegio.

- **Compromiso social:** no sólo con las huellas de identidad sino también con su evolución, a partir de la aplicación de los saberes adquiridos. La educación acá se postula como un eje transformador del sujeto y la sociedad.
- **Espíritu proactivo y emprendedor:** en este punto es posible inferir que el Colegio se va a constituir en un espacio de promoción de la innovación, la creatividad y el liderazgo.

La elección del modelo organizacional de gestión encuentra su correlato en las decisiones que se adoptaron para cumplirlo y que se pueden identificar en la creación de las Asesorías Curricular y Comunitaria; el Gabinete de Orientación Educativa y los proyectos específicos: Talleres de Técnicas de Estudio, Orientación Estudiantil y Educación en Valores. En conjunto buscan el logro de uno de los objetivos fundacionales, acordados por las organizaciones participantes del movimiento institucional de integración y que refiere a los dos primeros (equidad e igualdad de oportunidades): que los jóvenes de las localidades aledañas, los hijos de empleados y asociados de La Riojana Coop. tuvieran prioridad de acceso⁵². Este requisito fue acordado por las tres organizaciones fundacionales y por esto se han implementado estrategias para cumplirlo. Esos estudiantes provienen de la denominada “zona programática priorizada”.

Estas decisiones son identificables con el momento de singularidad institucional.

5.3.1. Elementos materiales o tangibles:

Distribución del espacio físico: el establecimiento cuenta con las siguientes oficinas: Bedelía; Dirección, Coordinación Administrativa, Gabinete de Orientación Educativa, Sala de Tutoría. Las oficinas de la Dirección; de Coordinación Administrativa y Bedelía son amplias, bien iluminadas y equipadas con tecnología. En el mismo sector está la Sala de Profesores. Allí se llevan a cabo las reuniones de los profesores y de los integrantes de los Departamentos Académicos. El frente de todas es vidriado. Las puertas permanecen abiertas y pudo observarse que la circulación de estudiantes, docentes, administrativos, personal de servicios generales no está restringida para nadie.

La Biblioteca está equipada con bibliografía actualizada; mapoteca, fotocopidora y proyector. Laboratorio de Informática: está equipado con xxx computadoras. Los programas están actualizados y pueden ser utilizadas por los alumnos, con o sin supervisión de los docentes.

Las aulas confluyen a una galería que rodea a un patio central; poseen amplios ventanales y puertas de aluminio con vidrio hasta la mitad, de modo que la actividad de los diferentes cursos es visible en todo momento. Están equipadas con placares para uso de común. Cuentan con bancos individuales. La luz artificial es intensa y poseen calefacción central. Está en construcción un módulo de 10 aulas en planta alta y un núcleo de sanitarios.

Los núcleos sanitarios están separados por género y equipados para personas con dificultades motrices. En las galerías se han colocado sillones realizados con pallets, los que son utilizados por los estudiantes durante los recreos.

El comedor tiene capacidad para 100 comensales. La cocina es contigua al comedor y se comunica al comedor por una puerta vaivén. Está completamente equipada.

Cuenta con un campo experimental de 15 Hectáreas, ubicado a unos 100 metros del establecimiento, con plantaciones de vid y olivo. En ese espacio se ha instalado la granja, con pollos, conejos, ovejas y cerdos. En ese predio se realizan también las prácticas de horticultura.

5.3.2. Elementos intangibles

Hábitos: El ingreso es a las 08:00 Hs. y el egreso a las 17:00 Hs. La mayoría de los estudiantes se traslada en el transporte público escolar, que se ha organizado para facilitar el acceso a la institución. A las 08:00 Hs. se iza la bandera y se recita la oración a la bandera. Las clases se extienden por 80", con recreos de 10 minutos. El almuerzo es compartido por los estudiantes de un mismo curso. Cada turno de almuerzo es de 30 minutos. Este momento es netamente social y actúa como un aglutinador extra áulico. Los turnos de almuerzo se mantienen durante todo el año. Por último almuerzan los docentes y directivos. Mientras un

grupo almuerzo, los demás descansan en las galerías, toman mate, escuchan música, se reúnen en pequeños grupos. La Directora caracteriza a estos momentos como “de libertad” para los estudiantes, porque se les permite que permanezcan en las galerías si quieren sentados o “tirados” en el suelo, tomando mate, descansando... “nadie los molesta”, expresa, y entiende como una manera de apropiación del espacio y de la institución, por parte de aquellos.

Integración psicosocial (trato entre los diferentes sujetos institucionales): se observa un ambiente social distendido, en el espacio áulico, como en todos los demás. Durante los recreos los alumnos juegan deportes en el patio central (fútbol, vóley); otros conversan en pequeños grupos o escuchan música. No se escuchan gritos ni se observan conductas agresivas (empujones, golpes, etc.). Algunos prefieren quedarse en el aula, leyendo, estudiando o jugando con el celular. La observación de la actitud de los alumnos permite inferir un clima apacible, ameno, distendido. Estos modos de relacionarse se mantienen en los almuerzos, aunque en esos momentos son mucho más ruidosos, pero no en sentido peyorativo. El trato entre los docentes, los administrativos, personal de maestranza y la dirección es sumamente cordial, familiar y cercano. Todos se llaman por sus nombres, incluso a la Directora, a la que nombran por su apodo (“Lucha”) ; o le dicen simplemente “Dire”. No existen zonas de acceso restringida por la jerarquía de quien lo habita; tanto es así que el área de Dirección es un espacio de libre acceso para los integrantes de la comunidad educativa, excepto padres, que se anuncian en Secretaría. Sin embargo, esto no es un factor de desorden ni falta de respeto a los roles; sino más bien se percibe como un estilo muy distendido de apropiación del espacio por parte de todos.

Comunicación: La observación de las diferentes situaciones de interacción social ha permitido visualizar que la comunicación fluye de manera armónica, natural y espontánea entre los diferentes niveles. Existen comunicaciones formales, ascendentes y descendentes que de establecen entre la Dirección y los docentes, los docentes y la Dirección y entre ambos con los estudiantes.

Las inquietudes de los docentes y los estudiantes son escuchadas y analizadas; y cuando corresponde, se traduce en cambios de procedimientos o reglamentos. La opinión de los entrevistados es en este sentido, es unánime: consideran que los canales de comunicación con la Dirección son fluidos, permanentes y eficaces. Admiten que existe una predisposición permanente por atender las propuestas de alumnos y docentes, y de brindar respuestas. Se emplean diversos recursos: reuniones formales e informales; entrevistas, circulares,

carteleras, comunicaciones escritas, telefónicas o por correo electrónico. Puede considerarse que la gestión de la comunicación es flexible, proactiva y empática.

Valores: La transmisión de valores tiene un sentido institucionalizante en toda actividad educativa, y como tal otorga sentido a las prácticas que allí tienen lugar. Son constitutivas de la cultura institucional.

Expresamente, se hace hincapié en el respeto mutuo; la no discriminación, la tolerancia, responsabilidad, libertad de cátedra y de enseñanza; la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto a la vida. El respeto hacia el otro queda expresado, por ejemplo, en la responsabilidad que se le confiere al estudiante de cuidar la integridad de su banco, y en conjunto la higiene del aula, la que debe ser entregada en condiciones de higiene y cuidado.

Los Informes Anuales del Gabinete de Orientación Educativa recomiendan a los docentes tener en cuenta el mandato fundacional del Colegio, y su encuadre en un proyecto de Comercio Justo, por lo que se recomienda a los docentes considerar en sus propuestas pedagógicas, valores como la transparencia, el respeto, una mayor equidad entre los grupos sociales y los saberes que éstos traen de sus comunidades de origen, la responsabilidad y el cooperativismo.⁵³

Los estudiantes son formados en valores, a través de las prácticas pedagógicas que tienen lugar al interior de cada asignatura, y en los contenidos que se imparten en el Taller de Educación en Valores que ha sido incluido en la currícula. Su misión es propender a una educación más integradora, en la que destaque el desarrollo moral y ético de los estudiantes. “... son de 1° a 3° año ... hacen foco en todo lo que es la convivencia, la reglamentación, los valores. Son muy importantes porque en otras escuelas no existen ni como materias ni como talleres. En otras instituciones se pide que el tema de los valores sea trabajado en el área de Ciencias Sociales, pero como contenido transversal, pero que no se efectiviza en las prácticas...” (C. Vargas).

En estos Talleres los chicos tienen que producir, y mostrar en sus acciones el aprendizaje de los valores. Según lo expresado por la Claudia Vargas, “esto se refleja en los encuentros, en la convivencia, en la identificación de situaciones de la vida cotidiana donde advierten la presencia de la solidaridad, libertad, cooperación”.

Destaca en este aspecto, el esfuerzo de los docentes por fomentar conductas que tengan relación con los grandes retos que se plantean hoy a la humanidad: la paz, la salud, el cuidado del medio ambiente, la igualdad de oportunidades entre los seres, la solidaridad. “En la escuela común, expresa Jorgelina Carignano, el papá los manda y hay contacto con los textos, con los libros, con el conocimiento, con las adolescencias. Acá, aparte de eso el contacto es desde el comienzo con la tierra, con los animales, con la planta, y los chicos en su trabajo, desde su construcción desde el inicio es la importancia de **la cooperación, el trabajo**

en equipo, si hay algo de ese eslabón que no se cumplimenta se daña la planta, se muere el pollito ... no crece bien. Desde el comienzo es importante porque trabajamos con vida, y el **respeto a la vida y en serio de la necesidad del trabajo en equipo, el compromiso con el otro, con su trabajo**. Por ejemplo, desde el momento en que se recibe a los animales en la incubadora son patrullas en donde se mide la temperatura, se ve que esté calefaccionado el espacio, y si hay algo de ese equipo de trabajo que no se cumplimenta se pone en riesgo la vida de ese ser y por lo tanto la cadena productiva. Lo mismo con las plantas, la patrulla que no riega, que no limpia, y la patrulla que no hizo algo se produce un daño que lo sufre ese ser que es la planta. Por eso para nosotros es muy importante que se pueda entender que uno no solo está buscando tener mejores contenidos, mejores niveles académicos, sino que también inculcamos un cierto estilo de vida, inculcamos ciertos valores, por formar un estilo de sujeto distinto en donde más allá del contenido esté el compromiso con la vida". (J. Carignano,).

Otro valor que aparece destacado por los entrevistados es **la integración, la inclusión y la igualdad de oportunidades** de los estudiantes de las zonas priorizadas con los demás estudiantes⁵⁴ que provienen de escuelas de la ciudad. "Al Colegio vienen muchos chicos de Chilecito, de acá –en referencia Tilimuqui-, de Malligasta, los bolivianos, como dicen ellos, de San Miguel ... y bueno, hemos logrado integrarlos y que trabajen todos ... eso es a través de los Talleres." (L. Bordón de Dallaglio).

Estos valores no son conceptos abstractos, sino que se busca que los efectivicen en la práctica: "en el aniversario del Colegio los estudiantes se organizan para preparar tortas, armar las mesas y compartir". Esta actividad se reitera año a año, y constituye una jornada de encuentro e integración de toda la comunidad educativa, en la que estudiantes y docentes trabajan conjuntamente para festejar el aniversario, con almuerzo, juegos, baile." (C. Vargas)

A nivel educativo, "... los valores priorizados en las prácticas de educación y comunicación tienen mucho que ver con los valores propios del cooperativismo: el respeto hacia los demás, la solidaridad, la igualdad,... me parece que son los valores fundamentales del Colegio". Y en relación a la aplicación de estos valores en el grupo de estudiantes de las zonas priorizadas: "...

Sabemos que con algo menos vienen, entonces ¿qué tratamos de hacer nosotros como profes del Colegio? Bueno, justamente tratar de acapararlos y de integrarlo con nosotros para que no se sientan menos ... o para contenerlos ...". Las estrategias que implementan son la conformación de equipos de trabajo heterogéneos, diversos, que contengan a todos, recurriendo siempre al asesoramiento del Gabinete de Orientación Educativa.(N. Müller).

Para los estudiantes, los valores priorizados en el CONAg son "la solidaridad, que es fundamental ... de ahí el compañerismo, el respeto, porque nos están diciendo que tenemos que estar con respeto ... el compañerismo es fundamental porque tenemos que estar varias

horas compartiendo, más que nada con los compañeros.” (A. Juárez). “El compañerismo, la solidaridad, el respeto.” (M. Díaz Bravo).

En las prácticas pedagógicas la integración se refleja en la conformación de grupos de trabajo integrados por alumnos de diferentes cursos: los de 1° año con los de 6° año, para producción de pollos; 2° y 5° año para trabajar en hortalizas. O en la cosecha, en la que los estudiantes de 4°, 5° y 6° año se mezclan en equipos de 10 integrantes para llevar adelante la tarea.

Los valores que se inculcan en el Colegio no se visualizan tanto en la actividad diaria del Colegio, “porque son muchas horas, con distintas problemáticas... son adolescentes... pero cuando salen, representando a la escuela en distintas actividades, ahí se nota que los aplican.” (L. Bordón de Dallaglio). Estos comentarios dejan entrever que en el CONAg se lidia como en cualquier otra institución educativa de nivel medio con las problemáticas propias de la adolescencia.

En el Taller de Valores de 3° año se abordan los principios del Cooperativismo y el Comercio Justo.

Normas: El sistema normativo que ordena la convivencia en el CONAg es el Régimen de Convivencia Institucional, enmarcado en la Ley 223 y en los marcos acuerdo de derechos de las niñas, niños y adolescentes. Fue redactado un año después de su fundación y consensuado con directivos, docentes y estudiantes. Prescribe derechos y deberes. De la lectura de su contenido, llama la atención que explícitamente establece la prohibición a los docentes de tomar a un mismo curso dos exámenes en el mismo día ó a los alumnos de interrumpir las clases para efectuar manifestos o comunicaciones a sus compañeros, ni por ningún motivo, salvo que cuenten con autorización especial y escrita del Director.

En la faz educativa, el alumno que adeuda dos asignaturas (Matemáticas y Lengua) del año inmediato anterior no puede inscribirse. La clasificación mínima para aprobar es de 6 puntos. Si en el segundo semestre su calificación es menor a 6 puntos, se ha previsto un ciclo de recuperación trimestral, en julio, septiembre y noviembre. Esto surgió como propuesta para fortalecer la permanencia y el acceso. Está disponible para cualquier estudiante que no haya aprobado el trimestre.

Estas acciones evidencian la política de contención y retención que ha implementado el CONAg como respuesta a las diversas dificultades de aprendizaje que puede presentar el estudiante. Esta disposición institucionaliza un concepto de educación que busca compensar y remediar las carencias en los procesos de enseñanza – aprendizaje, previos o actuales.

Se consideran motivo de sanciones disciplinarias: la falta de respeto a normas institucionales, docentes, personal no docente, hacia compañeros y a si mismo; proferir insultos o improperios; agredir física y/o verbal a un compañero; realizar prácticas desleales

en el proceso de examen; sustraer o deteriorar bienes pertenecientes a la institución o a sus compañeros; coaccionar moral o físicamente a otros miembros de la comunidad educativa, entre otras. Las sanciones son graduales según la gravedad del hecho y las circunstancias. En este punto, resulta llamativo que el CONAg ha contemplado la realización de acciones reparatorias: toda trasgresión originará la obligación de reparar y/o reponer los objetos, instalaciones y los daños materiales que haya causado, daños que serán evaluados por el Colegio. Cuando la índole del hecho lo haga factible, se procurará ofrecer al alumno la posibilidad de sustituir la sanción por un trabajo reparador de sus efectos o por una tarea que le permita comprender las razones por las cuales su conducta afecta la convivencia o el desarrollo de las actividades del Colegio. En todos los casos se tratará de lograr que el alumno comprenda las razones por las cuales su conducta no debe ser admitida. (PEI, 2010).

Se destaca este aspecto normativo por su estrecha vinculación con los valores expresados en el PEI: respeto mutuo y responsabilidad. Lo expresado también remite al momento de singularidad institucional y muestran una clara intención por construir una cultura institucional compartida, basada en el respeto y la tolerancia. “Hace poco tiempo atrás, un grupo de alumnos se refirió de manera despectiva hacia la comunidad boliviana, y sus costumbres culturales. Frente a esta situación que dejaba entrever actitudes discriminatorias por parte de los estudiantes, y considerando que al Colegio asisten hijos de bolivianos y que en la zona productiva de inserción del mismo, la población de inmigrantes de esa nacionalidad es elevada, se dispuso que todo el alumnado llevase a cabo una actividad conjunta: investigar e informarse fehacientemente sobre la cultura, las costumbres y las tradiciones de ese país. Luego socializaron los resultados... bueno, este tipo de situaciones no volvieron a repetirse” (L. Bordón de Dallaglio).

5.4. Comunicación - Educación

En la consideración de esta dimensión se tendrán en cuenta las instancias de participación que ha habilitado el CONAg entre los sujetos que comparten este marco de referencia institucional durante un periodo de tiempo en el que un grupo de sujetos (estudiantes) está predispuesto a recibir una cierta formación sistematizada en distribución de asignaturas, contenidos, criterios de evaluación, planificación del tiempo, por parte de otro grupo de sujetos (docentes) que a su vez remiten a una política educativa (momento universal) y a un proyecto educativo específico (propuesta curricular del CONAG, momento particular) y un cierto estilo de gestión educativa (momento singular). A los efectos del presente análisis, interesan los sujetos de la diada estudiante-docente, pero también los procesos que ha implementado el CONAg a través de los organismos que ha creado para consolidar su propuesta educativa.

5.4.1. La participación educativa

El vínculo entre la institución educativa y los estudiantes, así como la de éstos con los docentes, es temporaria. Se establece durante el periodo que dura su proceso de formación. El vínculo institución- docentes, en cambio, suele extenderse en el tiempo por cuanto su relación está enmarcada también en lo laboral. Ambos sujetos (estudiantes-docentes) son mutuamente dependientes; se requieren y se construyen simultáneamente en una dinámica permanente, enmarcada en este caso, en la política del CONAg, que sin duda se verá afectada por los cambios y transformaciones que cada grupo promueva. La aspiración de este Colegio es que sus estudiantes adquieran conocimientos, capacidades, competencias y actitudes que le permitan dominar los contenidos que corresponden a ese nivel educativo para saber y saber hacer en relación a la actividad agrotécnica.

Cuenta con un **Gabinete de Orientación Educativa** (GOE), área escolar que acompaña a docentes y alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje que allí tienen lugar. Asesora , orienta y propicia las condiciones más adecuadas para que la rutina educativa se desenvuelva de manera armónica y eficiente y los procesos de formación conlleven una clara intencionalidad pedagógica. El espacio ha sido pensado e instituido desde el proceso fundacional, como una clara muestra de la intención de afianzar los lazos entre los dos sujetos principales del proceso de enseñanza-aprendizaje: docentes y estudiantes; sin por ello dejar de lado a la dirección, con la que se trabaja estrechamente. "... el Gabinete hace algo de atención metodológica, epistemológica o de la atención en relación a estos puntos de origen de la escuela ..." (J. Carignano)

Esto implica que en los encuentros periódicos de docentes, dirección y profesionales del GOE, en las Jornadas de Evaluación Institucional u otras instancias de encuentro pedagógico, se analizan en conjunto las prácticas que deben atravesar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este Gabinete, a partir de sus acciones y proyectos acompaña a esos actores sociales, maximizando las posibilidades, facilitando el desarrollo y posibilitando la palabra, para facilitar la comprensión de las partes, la retransmisión de los modos de entender y de percibir al otro. (Carignano J., Millicay L. y Zapata, 2013)⁵⁵

Este espacio institucional permite al CONAg abordar las problemáticas educativas de manera integral; con un sentido de visión conjunta entre los actores involucrados, identificando de qué manera la organización institucional y las prácticas que allí tienen lugar facilitan u obstaculizan los procesos de formación en los que los sujetos están implicados. Puede advertirse la intención de brindar oportunidades de participación educativa y comunicacional,

plasmada no sólo en la creación e institucionalización de este ámbito de intervención, sino también en las líneas de trabajo que despliegan:

a) *Con docentes:* a través de talleres, capacitaciones, asesoramiento individual. Con ellos se problematizan las prácticas y las estrategias pedagógicas, y se evalúa lo institucional como proceso de reflexión de la realidad educativa. En este punto es posible advertir movimiento instituyente y un momento de singularidad, por cuanto los resultados de estas reflexiones son comunicadas a la Dirección y se adoptan medidas que instituyen cambios y transformaciones.

b) *Con estudiantes:* se realizan talleres, grupos operativos, entrevistas individuales. Se relevan datos socio económicos y culturales de los ingresantes para arribar a un diagnóstico; planear y ejecutar acciones de corto y mediano plazo, según prioridades. También en esta instancia es posible observar la singularidad institucional, que ha establecido criterios de trabajo para detectar fortalezas y vulnerabilidades en la comunidad estudiantil, para actuar sobre ellas y alcanzar el objetivo fundacional de la creación del CONag. “ La idea de conocer a los alumnos que ingresan a la Escuela, conlleva la idea de **darles la palabra** para habilitar la posibilidad de re significar el espacio escolar a partir de lo propio, de lo institucional y su normativa y desde el conocimiento” (Informe de Gestión 2010, p.5.)

La presente caracterización, forma parte de una serie de acciones de acompañamiento y orientación que el Gabinete realiza a los estudiantes; y se elabora a partir de los datos obtenidos de una Ficha de auto administración que se aplica cada año durante el curso de ingreso, a través de la cual se recaban datos generales del alumno (ámbito familiar, académico y social). La información analizada, se socializa con los docentes de 1° año; permitiéndoles a éstos contextualizar las propuestas de cátedras.

c) *Con el equipo de gestión:* mantiene reuniones periódicas, toda vez que las situaciones lo requieren. Con la Dirección, el Departamento Académico y los Coordinadores definen las estrategias más adecuadas para resolver las situaciones que a diario se plantean.

d) *Con los padres y tutores,* a quienes involucran desde el periodo de pre inscripción de los estudiantes, informándoles sobre la impronta del Colegio, sobre las cuestiones fundacionales que le otorgan particularidad institucional y las acciones que despliegan, como instancia de singularidad que asumen debe ser conocida por los padres por cuanto el estudiante hace una elección vocacional. La idea es hacer consciente en ellos ese instituido, para que : “ no quede como una letra muerta, que

quede como un descriptivo y que no logre encarnarse en las practicas, en ese sentido el gabinete hace algo de la relación epistemológica o hace algo en relación a estos puntos de origen de la escuela ... hacemos un trabajo todos los años al recibir ingresantes, con los tutores aspirantes y luego con los ingresantes. Primero con el tutor, más o menos en noviembre se trabaja en talleres destinado a aspirantes, donde en esos talleres lo que se trabaja justamente es esto. ¿cómo surge esta escuela? Se trabaja cual es el sentido, la impronta de una escuela que no partió de las política educativas ... un poco es ver la idea principal y cuál es el aporte, entonces trabajamos con los papás en esto, porque a diferencia de otras ofertas académicas a nosotros acá si nos parece que es necesario hacer lo que es una elección vocacional y poder pensar también de forma consciente también en la familia ... nosotros planteamos el respeto a la vida es sustancial, esta con el mandato de la escuela” (J. Carignano)

La labor que despliega el Gabinete de Orientación Educativa se enmarca en una concepción participativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, acompañando al vínculo docente-alumno y a la relación pedagógica como objeto de intervención en el marco del contexto institucional y sociocultural. Estos fundamentos teóricos-metodológicos de la misión del GOE sostienen las prácticas profesionales de sus integrantes, escuchando y cediendo la palabra a los sujetos de la díada.

Para los docentes entrevistados el modelo educativo que prima en el Colegio, es colaborativo, “porque estamos trabajando con equipos de trabajo. .. lo que hacemos es entre todos fijamos el Norte de cada año, trazamos los objetivos de trabajo y bueno en base a eso se va construyendo el proceso educativo del año” (N.Müller). En las palabras de Claudia Vargas se infiere el mismo sentido: “En el Taller de Técnicas de Estudio trabajamos para que ellos⁵⁶ tengan mayor eficacia en el rendimiento académico y articulamos con todas las materias disciplinares, para que sepan estudiar; como se aplican estrategias y procedimientos, trabajamos con textos de todas las disciplinas y los profesores de las demás materias nos acompañan.”

El vínculo pedagógico se entiende como un contrato: “cuando comienza el año cada docente hace un contrato, un contrato pedagógico con los chicos. O sea, nosotros fijamos nuestras reglas pero también decimos en qué vamos a cumplir nosotros con ellos, para que ellos entiendan sus obligaciones y responsabilidades, pero también para que sepan sus derechos y que nosotros también tengamos que obligarnos a cumplir con las cosas que pedagógica y didácticamente nos corresponde como docentes. Que los chicos estén sabiendo que hay reglas claras dentro del aula ... y que se los escucha ... ” (N. Müller).

En el documento “Caracterización del alumno ingresante. Ciclo Lectivo 2016” que elabora el GOE, se sugiere a los docentes que el encuadre de trabajo o propuesta metodológica sea compartida con el estudiante, a modo de “contrato pedagógico o compromiso de trabajo”, especificando los contenidos, los objetivos, actividades, modalidades de evaluación más frecuentes; objetivando la intencionalidad del docente en relación a la disciplina y a los valores que busca rescatar en el aula.

La figura del docente Tutor resulta innovadora y necesaria, por cuanto se encarga de contener integralmente a los estudiantes; y en una tarea coordinada con los docentes, contribuir a la resolución de problemas de aprendizaje. Su labor facilita la consolidación de la cultura institucional; ya que transmiten valores, información, orientación sexual y temas y/o contenidos necesarios para una educación integral de los estudiantes; creando una atmósfera de cordialidad, respeto y confianza, que estimule a los mismos a buscar apoyo cuando distintas problemáticas los superen; y escuchar atentamente la problemática de los adolescentes sin emitir opiniones que puedan herir susceptibilidades. Actúa también como un soporte de estudio para los alumnos que deben rendir asignaturas previas: “el esfuerzo sí fue solo... pero el Colegio me ayudó mucho porque nos dieron clases de Tutoría en las cuales podíamos despejar dudas en los temas, y gracias a eso pude seguir y aprobar Matemáticas, que fue la que me llevé.” (R. Cayo).



Se advierte una vocación comunicativa, de diálogo con el estudiante. A estos docentes Tutores los estudiantes les expresaron su interés en conformar la Asamblea Estudiantil, orientarlos en la redacción del Estatuto; en las estrategias de participación y de debate de los temas que cada curso propone como situación problema. Este aspecto es al mismo tiempo un

momento de singularidad y un movimiento instituyente, propio de la dinámica institucional. Su implementación, como se analiza en la participación socio política, es una muestra de la política educativa participativa que aquí tiene lugar.

No menos importante es la decisión de la Dirección de elaborar conjuntamente con los docentes, profesionales de áreas específicas y administrativos, el Plan de Trabajo Anual Académico y Administrativo; la implementación de las Jornadas de Autoevaluación Institucional (al menos dos años), como instancia de reflexión conjunta de las prácticas; las reuniones periódicas con el Personal Docente toda vez que fuese necesario.

5.4.2. La participación social y política

El CONAg ha desarrollado herramientas para instituir espacios de participación social y política para el conjunto de sus integrantes.

El **Reglamento Institucional** reconoce a los sujetos institucionales “el derecho a realizar aportes para una revisión permanente del accionar de esta institución en relación a un modelo institucional generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática” (Art. 1º) . Brindar sugerencias y aportes hacia la construcción permanente del proyecto educativo institucional, respetando los tiempos, espacios y formas previamente determinados por las autoridades, es otra de las instancias de participación socio-política que habilita el Colegio (PEI, pág.9).

Ha contemplado la creación de la **Asesoría Comunitaria**, como órgano mixto integrado por representantes de los núcleos pre-institucionales y de la Universidad Nacional de Chilecito, para que participen en la identificación y elaboración de propuestas técnicas-agropecuarias para que los egresados contribuyan al desarrollo local; para contribuir a la calidad educativa del Colegio, y presentar propuestas de actividades de capacitación que mejoren la calidad de vida de la población de Tilimuqui y zonas aledañas.

Cuenta con un **Régimen de Convivencia** que ha sido redactado un año después del nacimiento del Colegio, de manera conjunta entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Los padres y los estudiantes han intervenido en su definición. El documento define la convivencia escolar como “los modos de entablar relaciones de convivencia tanto en la definición prescriptiva de normas desde el reglamento como en las definiciones cotidianas que los alumnos y docentes construyen en sus relaciones al margen de lo prescripto.” (Régimen de Convivencia, 2011:2). Los criterios aplican a toda la comunidad educativa y establece como normas a respetar por todos los que la integran: el respeto y colaboración en el desarrollo de tareas escolar; la solidaridad y el respeto a la diversidad y la pluralidad; la responsabilidad por sus propios actos, así como por la comunicación oral o escrita que se brinda a los demás,

colaborar con la convivencia en el aula y con el intercambio productivo de conocimientos. Están representados todos los actores sociales: equipo de conducción (1), Gabinete de Orientación Educativa (1); profesores del nivel (2), preceptores (1), padres (2), alumnos (2), Asamblea de Estudiantes (1). Es un elemento de participación socio política que habilita el debate y promueve el consenso de los integrantes de la comunidad educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de la implementación de un Régimen de Convivencia que aplica a todos sus integrantes.

En el caso de los estudiantes, destaca la conformación, en 2015, de una **Asamblea Estudiantil**, se trata de “un órgano cuya función es formar a los alumnos integralmente, procurando la participación cívica-democrática y posibilitar la realización de actividades de carácter cultural, social y deportivo que permitan el ejercicio de la solidaridad, del respeto mutuo y de la convivencia. ” (Preámbulo del Estatuto de la Asamblea Estudiantil). Participan de ella todos los alumnos regulares del Colegio, que no tengan sanciones disciplinarias. Es una organización horizontal, integrada por un Delegado Titular, con derecho a voz y voto ; y dos Delegados Suplentes, con derecho a voz pero no a voto, por cada curso. Son elegidos en forma directa, por simple mayoría de todos los integrantes de cada división y duran en su mandato un ciclo lectivo. “En las Asambleas se tratan diferentes temas; se plantean, se hablan y después se llevan a la Dirección para que se den respuestas.” (M. Díaz Bravo). Es una instancia de participación en la que los estudiantes pueden expresar sus inquietudes y ser escuchados: “ ... es muy bueno, porque a veces nosotros tenemos inquietudes que no las planteamos a Dirección sino que se las decimos a los Delegados y Sub Delegados, y ellos las transmiten a la Dirección” (A. Juárez).

En consonancia con los lineamientos teóricos que orientan este trabajo, se reconoce el movimiento instituyente que los estudiantes promovieron en 2015 y la apertura de las autoridades educativas para facilitar la institucionalización de un espacio de participación socio política del estudiantado, dejando en evidencia no sólo la dinámica institucional y la singularidad que acá se presenta, sino también la impronta de los núcleos pre-institucionales que originan este proyecto. La referencia tiene su fundamento en la importancia que tiene para el movimiento cooperativo, el gobierno democrático, la igualdad de oportunidades de elegir y ser elegido, la participación y la equidad en la toma de decisiones.

Otro momento de participación e integración social se da en Septiembre, durante la Semana del Estudiante. Las actividades se organizan a partir de la conformación de tribus por colores: verde, roja, amarilla y azul. Están integradas por estudiantes de diferentes cursos y profesores, encargados de dirigirla. Los profesores son los caciques de cada tribu. Durante esa semana, cada tribu compite con las demás en diferentes actividades (estandartes, video clips, deportes, bailes): “estamos separados en grupos, pero el grupo está compuesto por

chicos de distintos cursos, y bueno ... ahí si creamos interacción con otros chicos, por ahí aprendemos de ellos o ellos aprenden de nosotros, y ahí si ... va comenzando una amistad" (R. Cayo, entrevista, 02 de septiembre de 2016). Esta acción es valorada por los entrevistados por la oportunidad de relacionarse con otros compañeros y con los profesores: "... alumnos y profesores participan, y creás lazos nuevos con los profesores, otro tipo de relación fuera de lo que es la clase, porque cuando son las inter tribus es otro tipo de temáticas, son otras las propuestas y está bueno porque los profesores adoptan una actitud distinta que la de la clase." (M. J. Díaz Bravo)

5.4.3. La participación comunicativa.

Para analizar la dimensión participación comunicativa se observaron intercambios comunicativos en diferentes circunstancias de la vida escolar: en una clase, en las instancias previas al acto del Día de la Bandera, en los recreos y en la administración del Colegio. Esta dimensión se analiza también a partir de las expresiones de los estudiantes entrevistados.

Al observar la clase del Taller de Valores (2° año), a cargo de la Prof. Claudia Vargas. El tema de la clase era la Sociedad de la Edad Media. Los alumnos estaban sentados en sus bancos de manera desordenada. No había una distribución del espacio tradicional: alumnos ordenados en filas y docente al frente, en su escritorio. Algunos se habían ubicado en grupos de 4 ó 5 integrantes, otros solos, o de a pares. La Profesora expusieron el tema y los estudiantes respondieron; la participación fue alta. Todos estaban con sus libros y/o apuntes sobre los bancos, pero casi no los consultan. Las preguntas de la docente emitían al tema que desarrolló y a la relación que el mismo tiene con la situación actual. Invita a los alumnos a que reflexionen sobre ciertos valores: "¿Les parece que está bien? ¿ Por qué consideran que no está bien? Esta situación que plantea el texto, ¿tiene relación con alguna situación actual? ¿Dónde podemos advertir esta situación? ¿Uds. que creen? ¿Uds. que opinan? ¿ Consideran que ahora se está mejor? ¿ Por qué?" Fueron algunas de las preguntas más frecuentes. Se advirtió una actitud distendida de los estudiantes frente a la docente, en sus palabras, en sus actitudes y en sus posturas. Los mensajes eran sencillos, adecuados a su nivel de formación, sin expresiones de difícil comprensión o uso de tecnicismos. La docente se mantuvo en todo momento de pie, en movimiento, muy atenta a las respuestas del grupo; re-preguntando según las devoluciones que los estudiantes hacían.

La otra oportunidad en la que se analizó esta dimensión fueron las instancias previas al acto del día de la bandera y el acto en sí mismo. La Directora, los docentes, los estudiantes y los administrativos interactuaban y dialogaban naturalmente, sin las formalidades que los roles institucionales pueden imponer. Mientras se ultimaban los últimos detalles, se observaron

pequeños grupos estudiando en las aulas, en las galerías conversando, o escuchando música con auriculares. Otros conversando con docentes, preparando el equipo de música o ensayando el punto que les tocaba representar en el acto.

Cuando estuvo todo listo, los preceptores fueron convocando a los estudiantes al acto, sin siquiera utilizar el micrófono, sino uno a uno, grupo por grupo. Había unas pocas sillas ubicadas en círculo a un lado y otro del espacio donde se desarrollaría el acto. La Directora y los docentes permanecieron parados, entre los estudiantes, hasta después que se cantaron los Himnos Nacional y de La Rioja. Los alumnos, parados, al frente del espacio donde se desarrollarían las actividades permanecieron en una actitud respetuosa y silenciosa, incluso en los momentos en los que los compañeros que participaban del guión, o recitaban una poesía, se equivocaron o tardaron en recordar alguna frase.

Como los estudiantes participan con los docentes del armado del guión, puede inferirse que también en estos espacios son protagonistas activos de la vida institucional, que pueden expresar sus propuestas creativas y son escuchadas. “Se ha promovido la participación de espacio entre docentes y estudiantes para el abordaje de diferentes aspectos de interés común a ambos actores sociales ... si los alumnos dicen : “profe nos parece que el tema de los suicidios ... ellos toman esa necesidad y nos plantean .. ellos tienen ese canal abierto permanentemente” (L.Bordón de Dallaglio).

Una muestra de esta vocación de participación comunicativa que queda muy en evidencia en la gestión de la Directora: “¿Cual es la idea mía y que los docentes la tomaron bien ... no me interesa cantidad sino calidad. Entonces si un día no tengo que dar clases porque tengo que charlar con los alumnos sobre un tema determinado que ellos plantean bueno ... no doy clases y los escucho, y abordamos el tema y hacemos eso...” (L. Bordón de Dallaglio)

Cuando los estudiantes tienen una inquietud, “se acercan directamente a la dirección y plantean problemas e inquietudes y ella recepta eso” (C. Vargas). En relación a esto, la Directora expresó; “me encanta que los chicos sean escuchados para que los adultos podamos de alguna manera brindarle solución. Ellos tienen mucha confianza con profes, con nosotros,. Cuando ellos tienen necesidad de hablar buscan y se acercan. Le puedo contar una cosa?...así dicen ellos.” Esta naturalidad con la que ambas se expresan, es casi una constante en los demás actores institucionales que conviven en este espacio.

Pero la participación de los estudiantes de la zona programática priorizada, requiere, por las condiciones menos comunicativas de aquellos, la implementación de estrategias diferenciadas: “estos chicos que tienen estos déficits comunicacionales tienen muchas otras fortalezas ... en el campo, por ejemplo y en otras cosas que no tienen los otros chicos; y eso es justamente lo que tratamos de potenciar en ellos, para que esas diferencias no se sientan

tanto... tratamos de generar diferentes tipos de tareas, de trabajos prácticos, por ahí más de exposición oral ... trabajos prácticos que tengan que ver más con su entorno ..." (N. Müller).

La predisposición a una escucha activa está presente desde la Dirección, como una política de gestión que impregna la dinámica cotidiana del Colegio. "... la personalidad de la Directora lo dice todo. Ella nos da libertad tanto a los alumnos como a los docentes, y es una autoridad, no es autoritaria, que es lo más importante. Entonces la convivencia se torna democrática y armónica. Eso nos pasa a todos." (C. Vargas).

La comunicación, entendida como intercambio de opiniones, como un recurso para la transformación, el empoderamiento está siempre presente con los alumnos, a través de una escucha activa que implica: "... escuchar a los chicos sobre lo que ellos piensan, sobre la devolución de las evaluaciones. Cuando cierra el trimestre, por lo general pierdo un módulo... que no lo pierdo, lo termino ganando porque le pregunto a los chicos si les gustó o no, si les sirvió. Si bien por ahí tenemos un margen chico para cambiar, tratamos de adecuarnos a lo que ellos quieren, a lo que ellos proponen... nuestra planificación es flexible." (N. Müller).

En las expresiones de los estudiantes también aparece implícita la predisposición al diálogo por parte de los docentes: "...los profesores siempre fueron muy comprensivos con nosotros, por lo tanto cada vez que nosotros opinábamos, ellos estaban para escucharnos... siempre tuvieron en cuenta nuestra opinión." (R. Cayo). "... los profesores son buenos, te escuchan... obviamente que depende de cada profesor, porque no todos los profesores tienen el mismo trato con los alumnos; pero la mayoría de los profesores tiene esa actitud de explicarte si no entendés algo, con calma, con paciencia; cosa que podás aprender y aprobar la materia." (M. Díaz Bravo). "..., si es como dicen mis compañeros, pero sobre todo hay que tener una buena relación con los profesores, para que tengan ganas de hacerlo." (A. Juárez). Aunque también se infiere que en gran medida esta actitud depende de la personalidad de cada docente y del vínculo que el estudiante o el grupo establece con él.

6. CONCLUSIONES

En el presente estudio de caso, se indagó sobre las singularidades que presenta el vínculo Comunicación-Educación en el marco institucional que construye desde su reciente fundación, el Colegio Nacional Agrotécnico "Ing. Julio César Martínez". A seis años de su fundación, este novel establecimiento preuniversitario se encuentra en una etapa de construcción y consolidación de sus marcos referenciales. Esta situación despertó el interés en registrar esos procesos iniciales en su vida institucional.

Como se expresó previamente, el tipo de trabajo (estudio de caso) que se llevó adelante y las metodologías implementadas, no permiten hacer generalizaciones, pero sí explicitar las condiciones de singularidad y reconocer la dinámica que allí tiene lugar. A su vez, la

perspectiva de abordaje habilita la interpretación del investigador para atribuir significados a los datos recabados, y enmarcarlos en el recorte teórico que sostiene la investigación.

Los resultados más relevantes de esta investigación dan cuenta de:

En la faz Institucional-Organizacional: se han detectado las situaciones de singularidad institucional en las decisiones que se adoptaron para cumplir con el mandato fundacional de las tres organizaciones intervinientes. La influencia que éstas ejercen en las prácticas educativas y comunicacionales se reconoce en la oferta académica, en las propuestas curriculares y extracurriculares, en las prácticas pedagógicas que se recomiendan desde el Gabinete de Orientación Educativa y en la implementación de metodologías tendientes a lograr la integración de los jóvenes de las zonas priorizadas con los demás estudiantes.

Ese compromiso explicitado en el acuerdo fundacional, y la continuidad de los vínculos entre los tres organismos, influye en la Dirección y en las líneas de acción, educativas y comunicacionales, que ha priorizado; las que dejan en evidencia la intencionalidad colaborativa, cooperativa que prima en los vínculos y que se traduce en la conformación de equipos de trabajo (de docentes, de estudiantes, de docentes y alumnos entre sí) para desarrollar diferentes tareas.

Los movimientos de integración-dispersión dan cuenta de un afán por consolidar su identidad, de institucionalizar la innovación, la autonomía, los marcos referenciales específicos para atender la realidad y proyectar el futuro deseado

La intención expresada en el PEI, de convertirse en una Organización Inteligente queda plasmada en la capacidad para tomar decisiones que apuntan a la innovación, como los Talleres, las Tutorías, los proyectos específicos que implementan a partir de los diagnósticos que se elaboran para dar respuesta a situaciones que se advierten problemáticas.

Se destaca el esfuerzo del conjunto de la comunidad educativa por alcanzar los objetivos de Comercio Justo (Fairtrade), sobre todo en lo referido a la contribución del desarrollo socio económico, cultural y educativo. La educación, en este sentido, actúa como el motor que impulsa ese desarrollo esperado, la movilidad social ascendente, la ampliación de oportunidades, especialmente para los jóvenes de zonas rurales o periurbanas con menores posibilidades socioculturales y económicas. El ingreso a los estudios universitarios de la totalidad de los egresados de la primera promoción (2015) es el resultado de esas acciones sinérgicas y un indicador que puede asumirse como el logro de esos objetivos.

La demora en la conformación de la Asesoría Comunitaria, es un aspecto que, si bien está contemplado en el PEI, aún no se ha cumplido.

En lo referido a la cultura institucional, los resultados permiten inferir que se trata de una cultura participativa, colaborativa y compartida, cuestión muy promovida por la propia Dirección del Colegio.

La ubicación geográfica del Colegio, en una zona rural, alejada de otros centros de atracción, (confiterías, centro comercial, cine, plaza) reúne a los jóvenes y a los docentes en un espacio común durante jornadas diarias de doble turno; en las que no sólo se comparten las actividades educativas sino también el traslado en transporte escolar y los almuerzos. Estas condiciones de integración social, que no son habituales en los demás establecimientos educativos del medio, favorece el intercambio entre los diferentes sujetos. La distribución de los espacios y la libertad para apropiarse de ellos, por parte de la Dirección, facilita a los estudiantes la libre circulación y el uso de los mismos sin más condición que el cuidado de los bienes que son de todos.

La apuesta a educar en valores resulta un aspecto que se destaca, por cuanto está presente no sólo en los contenidos curriculares del Taller de Valores, sino también en los atravesamientos institucionales de cada acción que se emprende: la solidaridad, la integración, la cooperación, el respeto a la vida, la igualdad de oportunidades, la participación, aparecen como los valores más resaltados al interior de las prácticas.

La integración psicosocial se promueve en la preparación conjunta de actividades en las que el objetivo sobresaliente es compartir: elaboración de comidas típicas, de tortas para festejar el cumpleaños del Colegio, de sketches o estandartes en la semana del estudiante, entre otras. Se recupera esto porque estas tareas implican la horizontalidad de las relaciones, la puesta en común de saberes, las prácticas de trabajo manual, la asignación de tareas, la responsabilidad de cumplirlas, la actividad compartida de hacer para y con el otro. Puede interpretarse como una perspectiva contra hegemónica que busca construir con el otro y rompe con la verticalidad de las disposiciones y decisiones que suelen estar presentes en las instituciones educativas. La apuesta en este caso es a escuchar, a ceder la palabra, a compartir y a habilitar espacios de participación, incluso con los estudiantes. Estos últimos valoran esta política del CONAg como uno de sus aspectos más positivos.

La ejecución de medidas tendientes a colaborar económicamente – a través de becas – con los estudiantes en situación de vulnerabilidad, muestra una predisposición a construir desde la gestión una cultura institucional que apuesta a valores como la equidad y la ayuda mutua. Estos se relacionan íntimamente con el compromiso social y es posible identificarlos con la impronta que el cooperativismo ha dejado en el Colegio. Esta línea de continuidad de ideales afines son un ejemplo de la transferencia que aquellos núcleos pre-institucionales aportaron a la institución.

En relación a la dimensión Comunicación-Educación, se ha identificado una estrecha relación entre el marco institucional elegido por el Colegio y el mandato fundacional. Esto ha derivado en un modelo de Comunicación-Educación participativo, el cual aplica a toda la estructura organizacional. La comunicación dialógica sobresale como un recurso al que todos,

desde la Dirección y hacia la Dirección. Los sujetos que integran este espacio encuentran canales de comunicación interpersonal e inter grupal permanente. Algunos instituidos, como las Jornadas de Reflexión con docentes, semestrales; o instituyentes, como los espacios que los estudiantes o los tutores demandan y son habilitados.

La singularidad de los procesos de Comunicación – Educación en este ámbito se constataron en la revisión documental; en las expresiones de los entrevistados; pero también en la observación no participante. Los estudiantes son escuchados desde el ingreso; pero esta acción no se circunscribe a recabar datos sino que se refleja en diagnósticos elaborados por el Gabinete de Orientación Educativa, se comparten con los profesores de primer año y se elaboran estrategias de enseñanza-aprendizaje afines a sus trayectorias formativas, sus expectativas y su condición familiar. La identificación del perfil del ingresante orienta la interacción con los demás actores institucionales.

La vocación dialógica se revela en el acto de ceder la palabra a estudiantes, padres y docentes; de esta manera se tienden puentes que invitan a establecer un vínculo basado, desde el origen, en el mutuo conocimiento, en pautas claras y en la transparencia de los acuerdos.

La contextualización de las propuestas de las asignaturas debe dar cuenta de las características del grupo y respetar la diversidad de procedencias, resaltando contenidos actitudinales y procedimentales. La participación educativa se refleja en la recuperación de los saberes previos tanto teóricos como prácticos – en este caso, sobre todo de los estudiantes provenientes de la zona priorizada, que han tenido contacto con las tareas productivas -. Este aspecto, compensa los conocimientos de unos y otros en el sentido de un aprendizaje colaborativo, por cuanto cada uno aporta su saber y saber hacer, resultado de sus experiencias formativas previas.

El GOE emite cada año, un informe sobre las condiciones socio culturales y las trayectorias educativas de los ingresantes, y sugiere a los docentes la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje que contemplen los antecedentes de cada grupo y las preferencias de estudio. En ellos se hace hincapié en la importancia de sostener esas prácticas en dinámicas de trabajo en equipo, condición que exige una fuerte apuesta a la comunicación entre sus miembros, la responsabilidad frente a la tarea compartida y la condición interactuar para lograr el resultado requerido. La apuesta es a la integración de los jóvenes y sus saberes. Esta metodología que se aplica en las asignaturas de modalidad Taller promueve el diálogo entre los estudiantes, el debate, el intercambio de saberes entre los estudiantes de los cursos superiores con los ingresantes o los de cursos del ciclo básico. Esta es también una instancia de participación comunicativa con el docente, que permite una

actitud crítica de parte del estudiante hacia sus propias estrategias de enseñanza. Este aspecto es también una muestra de singularidad institucional.

Como se indicó previamente, los valores que se promueven están en estrecha relación con los del cooperativismo, los que se enseñan y se practican al interior de los grupos de trabajo, porque la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua son centrales para poder llevar adelante ese tipo de actividades.

Los estudiantes en el Colegio tienen una actitud activa, sus inquietudes son escuchadas y tenidas en cuenta en las diferentes instancias de evaluación institucional. Su participación comunicativa y socio política encuentra en este espacio posibilidades de concreción. La Asamblea Estudiantil es un claro ejemplo de ejercicio permanente de comunicación dialógica entre sus integrantes y entre los delegados con sus compañeros de curso, a quienes representan y cuyas opiniones, sugerencias y propuestas deben analizar y consensuar si se aplicarán o no.

Para concluir, se infiere que la principal condición de singularidad de este Colegio es su origen, que ha marcado las condiciones materiales e ideológicas de pensar el vínculo Comunicación-Educación que une a los sujetos entre sí en un marco institucional dinámico que se está construyendo con el aporte de todos. La impronta de los núcleos pre-institucionales han marcado una huella por la que transita este proceso cotidiano de conformación de una cultura institucional compartida, sostenida en valores afines al cooperativismo y al Comercio Justo, que ponen al sujeto en primer lugar y pretenden en cada acto, su empoderamiento y su desarrollo socio cultural.

La propuesta educativa ha sido pensada, como un facilitador de la movilidad social ascendente y la formación de sujetos para desempeñarse en la actividad productiva o como un escalón para continuar con su formación de grado. En este aspecto, el CONAg deja en evidencia su concepción moderna de lo educativo y apuesta a brindar igualdad de oportunidad.

Si bien ha desplegado un trabajo pedagógico sistemático de contención y atención del estudiante, para favorecer y fortalecer sus aprendizajes y consolidar sus vínculos con los docentes y los aprendizajes, el CONAg se enfrenta al desafío de atraer a los jóvenes de las zonas programadas o priorizadas, y sortear la representación social de aquellos y de sus padres, que lo conciben como una oferta educativa para la que no están preparados, por la asociación con el nivel académico que implica que la UNdeC respalde su accionar.

Notas

¹Schlemenson, Aldo. (1990). La organización como objeto: siete dimensiones para su análisis. La perspectiva ética en el análisis organizacional. Editorial Paidós. Buenos Aires. El autor adhiere a la concepción de la organización como sistema socio-técnico, en el que las personas interactúan y emplean los medios y los diferentes recursos para transformar el ambiente, en el que no están excluidas la cultura y la tecnología, como mutuamente interdependientes.

²Las características de las relaciones interpersonales que dificultan el desarrollo integral de los sujetos corresponden al ámbito de la Psicología General y la Psicología Social y su desarrollo supera el alcance de este trabajo.

³Vizer, Carvalho – Socioanálisis y comunicación en comunidades y organizaciones sociales. Agenda Social, V.5, n° 1, jan-abr/2011, p. 21-39, Issn 1981-9862.

⁴Fernández, Lidia. Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós, Buenos Aires, 1994

⁵Cornelius Castoriadis define a la praxis como “obrar de manera que el otro o los otros son complementados como seres autónomos, considerados como agentes esenciales del desarrollo de su propia autonomía”. Castoriadis, Cornelius,(1997:75) en The imaginary institution of society, Polity Press, Cambridge.

⁶Al hablar de ciclo vital se pretende mostrar a la organización como un organismo vivo, donde es posible identificar el nacimiento, el desarrollo-crecimiento-madurez, y el ocaso, que puede derivar en la muerte de la organización o en una transformación de la misma, situación que dará origen a una nueva entidad.

⁷Por crisis se entiende aquellas situaciones que dejan en evidencia la disconformidad y la propensión de los grupos a modificar el orden instituido, a transformar el marco de referencia normativo que pauta conductas al interior de ese organismo. No se emplea con fines valorativos sino descriptivos, ya que se asume que existen crisis de crecimiento, propias de la evolución de la organización, que derivan en una re-adequación de los procesos, de los recursos, de los roles, de las funciones, de la estructura.

⁸ En especial, René Lourau (1975, 1977), George Lapassade (1974, 1977, 1980)

⁹ Manero Brito, R. (1990). Introducción al análisis institucional, en TRAMAS, Subjetividad y procesos sociales. Universidad Autónoma Metropolitana, México. Pp. 121-157

http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=5&tipo=ARTICULO&id=966&archivo=6-74-966vuj.pdf&titulo=Introducci%C3%B3n%20al%20an%C3%A1lisis%20institucional

¹⁰Aranda de Nardoni, María Luisa, Proyecto institucional (PEI): un instrumento para alcanzar acuerdos, en TODO SOBRE MEDIACION. Disponible en

<http://www.todosobremediacion.com.ar/sitio/index.php/articulos/colaboraciones/155-proyecto-institucional>

Recuperado el 07 de Septiembre de 2015

¹¹Jorge Etzioni y Leonardo Schvastein (2011) definen el entrecruzamiento como momentos de regulación social, en cada situación específica. Citan como ejemplo la relación entre profesores y

alumnos, donde están presentes aspectos ideológicos, culturales, religiosos, económicos y políticos que actúan como sustentos de los reglamentos, órdenes y tecnologías en uso. Remite también a la transversalidad de las instituciones sobre los individuos, sobre las organizaciones y los grupos y constituye una dimensión oculta que puede ser identificarse a través del Análisis Institucional. Etkin J y otro (2011), *Identidad de las Organizaciones. Invariancia y cambio*, Paidós, grupos e instituciones, Buenos Aires, 7° reimpresión.

¹² F. Guattari (1972), *Psychanalyse et transversalita*, Paris, Ed. Maspero, citado por Cora Escolar (2010), pág. 243

¹³ Citado por Leonardo Schvarstein, en *Psicología Social de las Organizaciones*, (2001), pág. 34

¹⁴ Esta afirmación va en correspondencia con la concepción moderna de educación, que ha sido cuestionada por las corrientes posmodernas que sostienen la fluidez de los procesos socio culturales en los que los sujetos se encuentran inmersos y que cuestiona este modo de entender lo educativo.

¹⁶ Lo que articula lo educativo en las prácticas socioculturales. 01 de abril de 2006. Comunicación/Educación. Textos de la cátedra de Comunicación y Educación. Disponible en: <http://comeduc.blogspot.com.ar/2006/04/jorge-huergo-lo-que-articula-lo.html>

¹⁷ La socialización de los sujetos en el momento actual, caracterizado por las condiciones de la denominada posmodernidad o modernidad líquida, habilita otros debates en relación al tema relacionados Ese análisis, mucho más exhaustivo que el que aquí se presenta; supera el alcance del tema de este trabajo y por ello no se profundiza. No obstante, se reconocen como consecuencias de este periodo socio histórico, la crisis de lo institucional y el cuestionamiento sobre las demarcaciones que el Estado, como supra institución imponía a todas las demás. La institución educativa, en este nuevo contexto se vé interpelada y debe intructuar y compartir los procesos socioculturales de transformación del sujeto con otros agentes de socialización que ponen en tensión los procesos socializadores de las instituciones primarias (familia) o secundaria (entidades educativas), como los medios de comunicación, las redes sociales; e incluso afrontar las consecuencias del excesivo individualismo que se contrapone a la intención de funcionamiento social que promovió la escolarización moderna. En todo caso,, en este trabajo se busca indagar si aquel modelo educativo moderno, que pretendía ofrecer condiciones de igualdad y progreso social o movilidad social ascendente, aún está presente

¹⁸ Garay, Lucia (2010), *La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones*, en “Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación”, Ida Butelman (comp.), 4° reimpresión. 1° edición 1996, Paidós, Bs As.

¹⁹ Vizer, A. (año), *La trama (in) visible de la sociedad*.

²⁰ Schvarstein, Leonardo (2004), “Diseño de organizaciones. Tensiones y paradojas”. 2° reimpresión. Paidós, Buenos Aires., 1° edición, 1998.

²¹ La socialización de los sujetos en el momento actual, caracterizado por las condiciones de la denominada posmodernidad o modernidad líquida, habilita otros debates en relación al tema

relacionados. Ese análisis, mucho más exhaustivo que el que aquí se presenta; supera el alcance del tema de este trabajo y por ello no se profundiza. No obstante, se reconocen como consecuencias de este periodo socio histórico, la crisis de lo institucional y el cuestionamiento sobre las demarcaciones que el Estado, como supra institución imponía a todas las demás. La institución educativa, en este nuevo contexto se vé interpelada y debe intructuar y compartir los procesos socioculturales de transformación del sujeto con otros agentes de socialización que ponen en tensión los procesos socializadores de las instituciones primarias (familia) o secundaria (entidades educativas), como los medios de comunicación, las redes sociales; e incluso afrontar las consecuencias del excesivo individualismo que se contrapone a la intención de funcionamiento social que promovió la escolarización moderna. En todo caso,, en este trabajo se busca indagar si aquel modelo educativo moderno, que pretendía ofrecer condiciones de igualdad y progreso social o movilidad social ascendente, aún está presente

²² http://www.me.gov.ar/curriform/publica/medios_tecnologias_huergo.pdf.

²³ Jorge Huergo (2005) brinda un detalle pormenorizado sobre la genealogía del vínculo Comunicación/Educación en su Tesis de Maestría, publicada por la Editorial de Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Título: "Hacia una genealogía de Comunicación/Educación. Rastre de algunos anclajes político-culturales." Disponible en <http://jorgehuergo.blogspot.com.ar/>

Luis Ramiro Beltrán hace un recorrido histórico de los antecedentes del uso de los medios de comunicación con fines educativos (Comunicación Alternativa, Comunicación para el Desarrollo), propiciando el empleo de tecnologías para facilitar el desarrollo y despegue de las poblaciones más desfavorecidas en : "Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica Una evaluación sucinta al cabo de cuarenta años", Disponible en www.infoamérica.org/teoria_articulos/beltran1.html.

De idéntica manera, Daniel Prieto Castillo (2007), describe las líneas generales de esta perspectiva de trabajo en "Comunicación para el desarrollo: entre los irrenunciables ideales y los juegos de poder", INTA, Seminario Comunicación y Desarrollo, Encuentros desde la diversidad. Mendoza

²⁴ Cabe destacar que para Marx, el concepto de praxis alude a la acción sobre el mundo; la transformación de la Naturaleza y consecuentemente la transformación por el trabajo. La praxis no es la contemplación sin la actuación ni la subordinación del pensamiento a la acción, por ello postula que el sujeto tiene un rol activo en la construcción del conocimiento, que es a su vez el resultado de las determinaciones sociales, y de las relaciones de trabajo y producción.

²⁵ Freire, Paulo 1972, El mensaje de Paulo Freire. Teoría y práctica de la liberación (Madrid: INODEP).

²⁶ En Barranquero, Alejandro, (2007) "Concepto, instrumentos y desafíos de la edu-comunicación para el cambio social, Comunicar, nº 29, v. XV, 2007, Revista Científica de Comunicación y Educación; ISSN: 1134-3478; páginas 115-120

²⁷ “la educación bancaria dicta ideas, no hay intercambio de ideas. No debate ni discute temas. Trabaja sobre el educando. Le impone una orden que él no comparte, a la cual sólo se acomoda. No le ofrece medios para pensar automáticamente, porque al recibir las fórmulas dadas, simplemente las guarda. No las incorpora, porque la incorporación es el resultado de la búsqueda, de algo que exige de parte de quien lo intenta, un esfuerzo de re-creación, de invención”. Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad*. Tierra Nueva, Montevideo, 1969

²⁸ Eduardo Andrés Vizer e Helenice Carvalho, *Agenda Social*. V.5, nº1, ene- abr/2011, p. 21 - 39, ISSN 1981-9862

²⁹ Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós. BsAs.

³⁰ Uranga, W. (2005) *Comunicación es acción*. – Recuperado de Washington Uranga Comunicación.

http://www.washingtonuranga.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=16:propios-22&catid=8:textos-propios&Itemid=107

³¹ Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado, *Foro de Educación*, n.º 14, 2012, pp. 157-175. ISSN: 1698-7799

³² Este modelo se aplicó en América Latina, proveniente de Estados Unidos, de la mano de la “Alianza para el Progreso” como una estrategia para lograr el crecimiento socio económico de los campesinos de los países que enfrentaban el problema del subdesarrollo. A través de la introducción de tecnologías se lograría el cambio de los métodos de producción, se aumentaría la productividad y se lograría el despegue económico. La comunicación y la educación se empleaban como recursos para alcanzar esos objetivos.

³⁴ Sautu, Ruth, (2010), *Manual de Metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. ... [et.al] – 1a. ed. – Prometeo Libros, Buenos Aires.

³⁵ www.lariojana.com.ar

³⁶ Los antecedentes del Comercio Justo datan de los '60, cuando diferentes organizaciones plantean, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo la necesidad de una mayor apertura comercial de los países más ricos hacia los países más pobres; iniciativa a la que adhirieron algunos comercios que vendían productos provenientes de los denominados países del tercer mundo; como Holanda, Alemania, Suiza, Austria, Francia, Suecia, Gran Bretaña y Bélgica, donde nacieron las llamadas “tiendas solidarias”. Con la comercialización, en 1973, del café proveniente de cooperativas de Guatemala, se inicia la venta Fairtrade. a ampliación de este mercado y la importancia que fue adquiriendo derivó en la implementación de sellos identificatorios de estos productos. En 1997, se formó Fairtrade Labelling Organizations International (FLO - Organización Internacional de Etiquetado Justo), entidad que fija los criterios de cumplimiento de la Norma Fairtrade y brinda asesoramiento a los productores. Más información disponible en www.fairtrade.net

³⁷ Visión y misión de La Riojana Co. Vit. de LR Ltda.

³⁸ “¿Qué es una cooperativa? Una cooperativa es un medio de ayuda mutua para beneficio de todos. Es una asociación voluntaria de personas y no de capitales; con plena personería jurídica; de duración indefinida; de responsabilidad limitada; donde las personas se unen para trabajar con el fin de buscar beneficios para todos. El principal objetivo es el servicio y no el lucro o la ganancia fácil. Las cooperativas se rigen por estatutos y por la ley de asociaciones cooperativas. La consigna es el espíritu de hermandad e igualdad entre sus miembros, donde todos tienen los mismos deberes y derechos. Sólo puede llamarse cooperativista a aquel que permanentemente piensa, razona y actúa de acuerdo con la filosofía y los principios cooperativos. **Los siete principios cooperativos:** Adhesión Voluntaria y Abierta; Gestión Democrática por Parte de los Socios, Participación Económica de Los Socios, Autonomía e Independencia, Educación, Formación e Información, Cooperación entre Cooperativas; Interés por la comunidad. Fuente: <http://www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/principios.html>

³⁹ www.undec.edu.ar

⁴⁰ Universidad Nacional de Chilecito, Proyecto Institucional, pag.22. Disponible en <http://www.undec.edu.ar/Documentos/Proyecto/institucional.pdf>

⁴¹ ibídem, pag.22

⁴² ibídem, pag.18

⁴³ PEI CONAg, pág. 3.

⁴⁴ Mapa político de la Provincia de La Rioja Google. Mapa político de la Provincia de La Rioja. Recuperado el 04 de septiembre de 2016, de https://www.google.com.ar/search?q=mapa+de+la+provincia+de+la+rioja&biw=1366&bih=667&tbn=ch&imgil=MCyOEYS3g1y41M%253A%253BzXdgr0S410E IM%253Bhttp%25253A%25252F%25252Fmapasescudosbanderas.blogspot.com%25252F2012%25252F10%25252Fbandera-escudo-y-mapa-de-la-provincia_1859.html&source=iu&pf=m&fir=MCyOEYS3g1y41M%253A%252CzXdgr0S410E IM%253B2C &usq= 963mLlLWUDZ2W6UXiNZNQv1W5M%3D&ved=0ahUKEwiS1-Ph3PXOA hULIJAKHQQuCkkQyjcIKw&ei=DRXMV9KcDYvAwASE3KjIBA#imgsrc=mCDU7uHAMQ2dAM%3A

⁴⁵ Diccionario de la lengua española – Disponible en <http://dle.rae.es/>. Fecha de consulta: 25 de marzo de 2016.

⁴⁶ GOE: Gabinete de Orientación Educativa)

⁴⁷ Este aspecto, estrechamente vinculado al concepto de capital cultural no se aborda porque no está planteado en los lineamientos teóricos del trabajo.

⁴⁸ Esta alumna reside en Tilimuqui, y retomó sus estudios en 2016, por lo que egresará con la segunda promoción.

⁴⁹ Hace referencia a la zona rural, productiva donde residen los estudiantes de la zona programática priorizada.

⁵⁰ El transporte Chilecito/Tilimuqui/Chilecito cuesta \$ 350 mensuales. Malligasta/Chilecito/Malligasta: \$260 Estas tarifas cuentan con un porcentaje subsidiado por la UNDeC. La cuota mensual del comedor es de \$ 800 (datos a Septiembre de 2016). Es importante destacar que el alumno puede optar por llevar su vianda de comida y utilizar las instalaciones del CONAg durante el almuerzo.

⁵¹ Ver Anexo: “Criterio de Acceso a beca al comedor estudiantil”.

⁵² Cabe destacar que algunos de los estudiantes residentes en las localidades aledañas provienen de escuelas de 3° categoría; o son en su mayoría jóvenes que residen en zonas rurales con posibilidades limitadas de interacción socio cultural; de intercambio de conocimientos y experiencias en grupos ampliados con integrantes en la misma condición etaria, reducidas oportunidades de acceso a ofertas culturales.

⁵³ Universidad Nacional de Chilecito, Colegio Nacional Agrotécnico, Gabinete de Orientación Educativa, “Caracterización del alumno ingresante” Ciclo Lectivo 2016, pág. 2.

⁵⁴ En proporción, son mucho más numerosos los estudiantes de la ciudad de Chilecito que los que provienen de la zona productiva (zona priorizada)

⁵⁵ Carignano, Jorgelina y otras. “La institucionalización del Gabinete de Orientación Educativa en la creación del Colegio Nacional Agrotécnico” Ing. Julio César Martínez”.

⁵⁶ Está refiriéndose a los estudiantes.

ANEXOS



NUESTRA MISIÓN...

La Riojana Cooperativa Vitivinifrutícola de La Rioja Limitada elabora y comercializa productos (espumantes, vinos, jugo de uva, mostos y aceite de oliva) conforme parámetros internacionales de calidad e inocuidad alimentaria, a fin de satisfacer las necesidades de los clientes y demandas del mercado nacional e internacional. El quehacer diario se sustenta en los principios cooperativos, asistiendo integralmente a los asociados, elaborando y comercializando su producción, con un adecuado retorno por valor materia prima. Promueve el desarrollo del capital humano, alineada con los principios y la filosofía Fairtrade /Comercio Justo.

NUESTRA VISIÓN...

Mejoramiento continuo a partir de la innovación e inversión productiva, capacitando a nuestro personal y a los productores a fin de ampliar la actividad exportadora con una sólida y marcada presencia en el mercado nacional. Promover el cuidado y defensa del medio ambiente. Distribución económica solidaria de los recursos y de los beneficios del Comercio Justo.



MARIO JUAN GONZÁLEZ
Presidente
Revisión 2, Fecha: 27/05/09



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO



Colegio Nacional Agrotécnico

"Ing. Julio César Martínez"

Nivel Secundario

Proyecto Educativo Institucional

Responsable: Luisa Bordón de Dallaglio

AÑO 2010



INDICE

1. ORIENTACIONES GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO.

- 1.A) Notas de Identidad.
- 1.B) Objetivos Generales que orientan a la Institución.
- 1.C) Estructura organizativa.

2. PROGRAMACIÓN CURRICULAR.

- 2.A) Fundamentación.
- 2.B) Plan de estudios: Caracterización.

3. REGLAMENTO INSTITUCIONAL.

- 3.A) Organigrama Institucional.
- 3.B) Roles y funciones de los actores institucionales:
 - Dirección.
 - Asesoría curricular.
 - Asesoría Comunitaria
 - Coordinación Académica
 - Coordinación Administrativa
 - Perfil del docente
 - Perfil del alumno ingresante
 - Perfil del egresado
 - Coordinación de nivel
 - Docentes tutores
 - Asistencia de Dirección
 - Preceptoría (aux. administrativo)
 - Biblioteca (aux. administrativo).
 - Jefaturas de laboratorios.
 - Gabinete de orientación educativa.

4. PROYECTOS ESPECÍFICOS

- 4.A) Taller de educación en valores
- 4.B) Taller de técnicas de estudio
- 4.C) Taller de orientación estudiantil



1. ORIENTACIONES GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO.

1.A) Notas de Identidad.

Nombre de la Escuela: Colegio Nacional Agrotécnico "Ing. Julio Cesar Martínez"

Cantidad de alumnos: 33 (Treinta y tres)

Ciclos/Nivel: Secundario

Modalidad de gestión: Pública

Carácter (urbana, rural): Rural

Rasgos Históricos Centrales:

El día quince de marzo del año dos mil diez, inicia el ciclo lectivo, en la Localidad de Tilimuqui, el Colegio Nacional Agrotécnico, con la presencia del Señor Rector de la Universidad Nacional de Chilecito Ing. Norberto Caminó, la Directora de la Institución Prof. Luisa Bordón de Dallaglio, Autoridades Municipales, representantes de distintas instituciones educativas y privadas, Docentes, Alumnos, Padres y Público en General.

Este Colegio surge por un Convenio Específico de Colaboración entre la Asociación de Comercio Justo, La Riojana Cooperativa Vitivinifrutícola de La Rioja Limitada y la Universidad Nacional de Chilecito, quienes acuerdan realizar acciones necesarias para promover la creación y puesta en marcha de una institución educativa de nivel medio con orientación agrotécnica.

Las normas de Comercio Justo aseguran el buen trato a los empleados de la Cooperativa realizando obras de bien común que benefician a los trabajadores de las fincas. Es así que se decide emplear el dinero construyendo un Colegio de modalidad agrotécnica. Los fondos para la construcción provienen de la prima de operaciones de Comercio Justo, de acuerdo a la venta de vinos certificados por parte de La Riojana Cooperativa. A estos fondos se sumaron aportes extraordinarios de clientes europeos de la Cooperativa: Th co-operative (Gran Bretaña) y Giertz (Suecia).

Para llevar a cabo este Proyecto la Asociación de Comercio Justo encamina la gestión a través de la Universidad Nacional de Chilecito, quien acepta este desafío comprometiéndose a reglamentar la actividad de enseñanza media en el marco de su dependencia, determinando condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, sistema de selección y promoción del personal docente y todo lo atinente a la actividad académica que desarrolle esta nueva oferta educativa.



1.B) Objetivos Generales y Específicos que orientan a la Institución.

Objetivo General:

Ofrecer contenidos que garanticen una educación de calidad y una sólida formación en valores.

Objetivos Específicos:

- Promover una educación técnico-Agropecuaria con una currícula adecuada a los actuales requerimientos.
- Favorecer la capacitación de los jóvenes para promover el desarrollo, la creatividad y el trabajo en la producción agropecuaria y en el medio.
- Educar y formar alumnos con una conciencia ética universal, comprometidos con el conocimiento y el desarrollo personal, integralmente capacitados para desenvolverse competentemente en el aspecto personal, vocacional y social.
- Promover la articulación con la Universidad y buscar integración con otros colegios de igual modalidad para mejorar y fortalecer la calidad de la enseñanza agropecuaria, buscando al mismo tiempo el desarrollo de la comunidad en el que está inmerso.
- Lograr la superación intelectual mediante la construcción de los saberes por los alumnos y con la idoneidad que le brindará la práctica de los talleres.
- Brindar servicios de producción y capacitación laboral utilizando técnicas y tecnología actualizada
- Promover y propiciar la calidad de los aprendizajes a partir de una visión compartida del Currículum como espacio de articulaciones múltiples y de una actitud evaluativa de diálogo e investigación-acción.
- Promover el compromiso de los actores institucionales a partir de proyectos compartidos que estimulen el pensamiento científico y valoren la interacción permanente entre áreas disciplinares.
- Promover las innovaciones curriculares que permitan dar respuesta a las inquietudes de los padres, de los alumnos, de la comunidad, como así también a otras tendencias del mundo laboral y del conocimiento.
- Posibilitar la construcción de procesos cognitivos que les permita a los alumnos el desarrollo de competencias indispensables para ingresar a la Universidad.



- Proponer acciones tendientes a promover una interacción permanente entre la comunidad, la Universidad e Instituciones del medio de modo de afianzar redes de intercambio y enriquecimiento entre ambos.

1.C) Estructura organizativa.

Se centrará en un modelo de organización flexible y colaborativa, orientada al respeto y valoración de la diversidad de capacidades e inteligencias de toda la comunidad educativa.

Inspirada en la filosofía de la participación, centrará sus esfuerzos en el trabajo en equipo.

La dinámica se orientará a motivar el ejercicio responsable de las decisiones y a optimizar las capacidades individuales y grupales, adoptando la evaluación permanente en todas sus dimensiones: Curricular, didáctico-pedagógica, organizativa-administrativa y convivencia-comunitaria para facilitar procesos de cambio, innovación e inserción en la comunidad de la que forma parte.

El colegio centrará los rasgos de su funcionamiento institucional en las siguientes características: presencia de una cultura centrada en la tarea solidaria y el aprendizaje significativo; prevalencia de normas y valores tales como la autonomía, responsabilidad, solidaridad, flexibilidad, tolerancia, respeto, apertura al cambio, presencia de equipos de trabajo, clima de trabajo basado en la cooperación de los integrantes, intercambio activo entre los distintos actores, proyección a la comunidad y evaluación permanente para la toma de decisiones y la mejora de los resultados.

2. PROGRAMACIÓN CURRICULAR.

2.A) Fundamentación:

La creación de este Colegio Nacional Agrotécnico, enmarcado en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIO JUSTO, LA COOPERATIVA VITIVINIFRUTÍCOLA DE LA RIOJA LIMITADA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, es una nueva alternativa para la educación de la juventud de la zona oeste de nuestra provincia de La Rioja, y aspira a ser colegio modelo, que, dependiendo de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, posibilite la articulación con las carreras que se cursan en esta novel institución, y sea un polo de desarrollo para la comunidad de Tilimuqui y zonas de influencia.



Busca garantizar a los jóvenes estudiantes tres funciones básicas: la formación como ciudadanos, la preparación para continuar estudios superiores y una formación que les permita desempeñar positivamente actividades laborales, a través de una preparación equilibrada, con valor formativo y social equivalente para todos.

Apunta a que sus alumnos desarrollen acciones tendientes a identificar y a interpretar los contenidos de la cultura, transformando y produciendo nuevos saberes, al tiempo que ahonden en aquellos mas comprometidos con la realidad regional y con los proyectos institucionales que puedan ser abordados desde la realización de proyectos tecnológicos.

Una de las funciones de la modalidad de este colegio, será crear en los alumnos, una actitud positiva y el desarrollo de un espíritu emprendedor que haga de los egresados, potenciales generadores de nuevas actividades económicas en la región, a través de estímulos y oportunidades educativas suficientes y variadas.

Viendo a la institución escolar como **Unidad de Transformación**, se aspira que todos los que la integran, encuentren en ella un soporte y un apoyo, un elemento de seguridad, de identidad, de inserción social y pertenencia.

Se aspira a una gestión escolar democrática y participativa, que prepare a los jóvenes para una vida libre, tolerante y justa, lograda a través de una visión integral, que implica mirar lo que acontece en el espacio de la escuela, más allá de lo estrictamente didáctico o de lo que se manifiesta en forma particular en cada aula, identificando, analizando y descubriendo los conflictos y las contradicciones, tomando conciencia de ellos en forma colectiva, transformándolos en un problema común a resolver.

Se propiciará a la luz de la **Transformación Educativa** vigente, un trabajo en equipo, una distribución racional de las tareas y responsabilidades que garantice los logros y las metas propuestas entre todos los actores de la organización, incluidos los alumnos. Que la escuela como Organización Inteligente organice equipos de trabajo con capacidad autónoma, con flexibilidad en la toma de decisiones, genere espacios de interacción de modo de intercambiar información, promueva la reflexión crítica sobre los problemas y sus posibles soluciones, establezca amplios niveles de compromiso con la tarea, asumiendo un Proyecto Institucional compartido, cree proyectos innovadores que puedan dar respuesta a las demandas sociales de la comunidad donde está inserta, poniendo el énfasis en la conducción pedagógica y no en la administración burocrática.



De este modo la gestión se convertirá en motor de la articulación entre los factores administrativos y económicos, con los recursos humanos y equipamiento, de modo de poner en marcha y viabilizar las mejores experiencias educativas que requiera la escuela.

Enmarcada en el espíritu de la Ley de Educación, se tenderá al ejercicio de la **Autonomía** que implica, en primera instancia, adquirir las competencias necesarias para determinar con claridad la prioridad, de modo de llevar adelante, en forma colectiva, sus propios proyectos educativos, conducirlos de manera que lleguen a implementarse y realizar una evaluación reflexiva de los mismos.

A través de la metodología del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, se buscará el fortalecimiento del trabajo en equipo al fomentar la discusión y el consenso, se integrará una metodología científica que requiere observación, profundización del diagnóstico, organización y sistematización de datos, focalización de problemas, elaboración de hipótesis, búsqueda de estrategias, modificación de la realidad, unificación de criterios para el trabajo escolar, facilitando la articulación de niveles y ciclos, y con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, se promoverá la participación de los padres y de las instituciones fundantes y de la comunidad local, para el enriquecimiento de la escuela y su inserción en la realidad social de su región de influencia.

La escuela por su modalidad agrotécnica, organizará e implementará campañas ecológicas (reciclado de papel, forestación, rotación de cultivos, climatología, etc.) propuestas de micro emprendimientos, participación en la difusión de actividades institucionales en los medios de comunicación, participación en talleres interdisciplinarios, diseñar y gestionar actividades de servicio y de intercambio comunitario, y toda gestión que posibilite al alumno su inserción en el mundo laboral y su articulación con las carreras de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

2.B) Plan de estudios.

DURACIÓN DE LA CARRERA: Seis Años (6)

CARGA HORARIA: 285 horas

TÍTULO: "TÉCNICO AGRÓNOMO"

ALCANCES DEL TÍTULO:



En los seis años de estudio obtendrá habilidades y saberes referidos a:

1. Principios fundamentales de las Áreas disciplinares básicas que le permitan captar, incorporar y saber utilizar estrategias en el ámbito laboral.
2. Habilidades de interacción personal, capacidad para convivir en sociedad y eficiente formación técnica-científica.
3. Principios básicos en producciones alternativas en administración agraria, legislación agropecuaria y recursos humanos.
4. Competencias que favorezcan el desarrollo local de su comunidad para que la escuela no sea una isla ajena a la realidad circundante.
5. Capacidades para comprender la realidad imperante y aprender a ser agente de cambio participando en acciones para tal fin.
6. Capacidad para investigar, experimentar, adaptar y desarrollar nuevas tecnologías.



DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS
CICLO BÁSICO

ASIGNATURAS	CURSOS		
	1º	2º	3º
Lengua y Literatura	5	4	4
Inglés	3	2	2
Historia	4	3	2
Geografía	3	3	2
Formación Ética y Ciudadana	2	2	2
Matemática	5	5	5
Ciencias Naturales	3	-	-
Educación Tecnológica	2	3	3
Educación Sexual	2	2	2
Elementos de Física y Química	-	2	-
Física y Química	-	-	4
Educación Física	3	2	2
Biología I	-	2	-
Biología II	-	-	3
Taller de Educación Artística: Música y Plástica Visual	4	4	-
Taller de Informática	2	2	2
Taller de Granja	4	4	-
Taller de Agricultura	4	4	4
Taller de Horticultura	-	-	4
Producción Animal	-	-	4
Taller Técnicas de Estudio	2	2	-
Taller Orientación Estudiantil	-	-	2
Taller Educación en Valores	2	2	2
Total Horas Cátedras	50	48	49



DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS
CICLO SUPERIOR

ASIGNATURAS	CURSOS		
	4º	5º	6º
Literatura	2	2	-
Inglés	2	2	2
Historia	2	2	2
Geografía	2	-	-
Formación Ética y Ciudadana	2	-	-
Matemática	4	4	3
Física	3	3	2
Química	3	3	2
Anatomía	-	-	4
Relaciones Humanas I	2	-	-
Relaciones Humanas II	-	2	-
Relaciones Humanas III	-	-	2
Dibujo Técnico	-	2	-
Educación Física	3	3	3
Botánica Agrícola	2	-	-
Gestión y Administración Rural I	-	2	-
Taller de Granja(Apicultura)	4	-	-
Higiene y Bromatología	3	-	-
Taller Informática	2	2	2
Taller de Horticultura	5	3	-
Taller Industria Agroalimentaria I	4	-	-
Taller Agrícola: (Arboricultura y Fruticultura)	-	4	4
Taller Agricultura(Botánica Agrícola)	-	3	3
Taller Industria Agroalimentaria II	-	4	-
Taller Ganadería(Zootecnia y Producción Animal I)	-	-	3
Taller Agricultura (Forrajicultura)	-	4	-
Eje Económico(Gestión y Administración Rural II)	-	-	4
Eje Ganadero(Veterinaria, Nutrición Animal Genética)	-	-	6
Eje Agroalimentario: (Industria Cárnica y Láctea)	-	-	6
Total Horas Cátedras	45	45	48



CONTENIDOS MÍNIMOS PRIMER CICLO

LENGUA:

Objetivo: Ser competentes y entusiastas lectores y escritores, que valoren y disfruten creativamente como forma de comunicación social y de expresión personal y puedan producir escritos coherentes, bien conectados, con precisión y variedad léxica, correctos ortográfica y gramaticalmente, con letra legible y bien diagramados en el espacio de la página.

Contenidos Básicos: Lengua Oral – Lengua Escrita – La Reflexión acerca de los hechos del Lenguaje – El Discurso Literario – Procedimientos relacionados con la comprensión y producción de textos orales y escritos – Actitudes Generales relacionadas con la comprensión y producción de textos orales y escritos.

INGLÉS:

Objetivo: Desarrollar habilidades y estrategias que les posibiliten la interacción lingüística en situaciones básicas de comunicación oral y escrita en otro idioma

Contenidos Básicos: Lengua oral Lectura y Escritura – Comunicación Oral – Comprensión de la Lengua Escrita – Producción Oral – Producción Escrita – Reflexiones acerca de los hechos del Lenguaje.

MATEMÁTICA:

Objetivo: Reconocer y utilizar en las distintas situaciones que se le presenten los diferentes conjuntos numéricos, comprendiendo las propiedades que los definen y las formas alternativas de representación de sus elementos, seleccionándolas en función de la situación a resolver.

Contenidos Mínimos: Número – Operaciones – Lenguaje Gráfico y Algebraico – Nociones Geométricas – Mediciones – Nociones de Estadística y Probabilidad – Procedimientos relacionados con el quehacer matemático – Actitudes generales relacionadas con el quehacer matemático.

CIENCIAS NATURALES:

Objetivo: Facilitar la comprensión del mundo y la relación con él mediante el acceso a distintos saberes sistematizados con otras disciplinas logrando una competencia científica básica.

Contenidos Básicos: La Vida y sus Propiedades – El Mundo de la Física – Estructura y Cambios de la Materia – La Tierra y sus Cambios – Procedimientos Relacionados con la Investigación Escolar del Mundo Natural – Actitudes Generales Relacionados con las Ciencias Naturales.



CIENCIAS SOCIALES:

Objetivo: Reconocer el esfuerzo y los afanes desplegados por los hombres y las mujeres en diferentes territorios y a través del tiempo mediatizados por sus relaciones económicas, sociales, políticas y sus culturas en permanente transformación

Contenidos Básicos: Las Sociedades y los Espacios Geográficos – Las Sociedades a través del Tiempo – Cambios, Continuidades y Diversidad Cultural – Las Actividades Humanas y la Organización Social – Procedimientos relacionados con la Comprensión y la Explicación de la Realidad Social – Actitudes Generales relacionadas con la Comprensión y la Expresión de la Realidad Social.

TECNOLOGÍA

Objetivo: Adquirir dominio instrumental de un conjunto de saberes considerados socialmente significativos en las competencias para el trabajo y la tecnología.

Contenidos Básicos: Las Áreas de Demanda y las respuestas de la Tecnología – Materiales, Herramientas, Máquinas, procesos e instrumentos – Tecnologías de la Información y de las comunicaciones – Tecnología, Medio natural, historia y sociedad – Procedimientos relacionados con la Tecnología: el análisis de productos y los Proyectos tecnológicos – Actitudes generales relacionadas con la tecnología.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivo: Implementar procesos interactivos y afectivos que los movilice a pintar, actuar, cantar y expresarse corporalmente realizando una producción común sujeta a la historia y la identidad cultural de su comunidad.

Contenidos Básicos: Los Códigos de los Lenguajes Artísticos: Melodía, Armonía, Textura Musical : Formas, Carácter - Teatro – Plástica Visual: Elementos – Volumen – Los Procedimientos y Técnicas de los Lenguajes Artísticos: Expresión Corporal, Danza y Zapateo – Música – La Voz – La Percusión Corporal – Instrumentos sonoros y Musicales – La Información.

INFORMÁTICA

Objetivo: Desarrollar la inteligencia digital, trabajando con conciencia y con ciencia, sistemas informáticos en pos de un trabajo eficiente, efectivo y eficaz.



Contenidos Básicos: Introducción a la Informática. Teoría-Partes de la Computadora, Hardware y Software. Teoría-Sistemas Operativos-Procesador de Texto Word-Power Point-Planilla de Cálculo Excel-Bases de Datos Access.

CONTENIDOS MÍNIMOS 2º CICLO

LENGUA Y LITERATURA

Objetivos: Interactuar con dinamismo las conexiones de los sistemas verbales y no verbales de la comunicación y las normas que regulan la comprensión, producción, interpretación y análisis de textos.

Contenidos Mínimos: Lengua Oral y Escrita: La comunicación verbal y no verbal-La comunicación oral y escrita-Interacción oral-Medios de comunicación-Técnicas de estudio. Reflexión acerca del Lenguaje: Sistematización de normas de nivel textual y oracional a partir de las actividades de comprensión y producción de textos-El texto y sus propiedades-Repertorio léxico. Literatura: La especificidad literaria-Los géneros discursivos y géneros literarios-Los movimientos literarios y las rupturas en su contextualización histórica-Movimientos, obras y autores relevantes de la Literatura Universal, nacional y regional-La escritura y la exploración estética.

LENGUAS EXTRANJERAS

Objetivo: Adquirir mecanismos de comunicación internacional a través de lenguas extranjeras tanto en sus procesos de comprensión como de producción e interpretación del discurso literario.

Contenidos Mínimos: Lengua Oral: Texto Oral- Nociones Semánticas de estado, proceso, acción, volición, cognición, aspecto, tiempo, intersección de tiempo y aspecto, comunicación, causatividad, cantidad y gradación- Exponentes Lingüísticos. Lengua Escrita: estructura del texto escrito-Coherencia discursiva-Ordenamiento, distribución y jerarquización de la información-Tipos de textos para la recepción y la producción general y técnica-Contraste y Énfasis en el modo escrito-Nociones lógico-semántico- Vocabulario adecuado a los formatos discursivos seleccionados, generales y específicos-Grados de Formalidad-Sistema sináptico y morfológico completo-Convenciones de diferentes formatos discursivos escritos. El Discurso



Literario: Poesía-Repetición, rima, ritmo, aliteración, paralelismo sintáctico-Narrativa.Texto dramático.

CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Fortalecer la conciencia nacional a partir de la especificidad local y provincial, introduciendo al alumno en la relación estado y sociedad y profundizar la identidad nacional en la diversidad cultural.

Contenidos Mínimos: La Sociedad y el Espacio Geográfico Mundial. Globalización y Regionalización: Configuración y Dinámica del Espacio geográfico Mundial y americano: Dinámica y estructura de la población-Espacios Urbanos y Rurales-Lo Urbano-Espacios Económicos-Espacios Culturales-Espacios Políticos. Procesos Económicos, desarrollo y calidad de vida:La Economía-El Proceso Productivo-La Distribución del Ingreso. Los Procesos Históricos Contemporáneos: Sociedad y Procesos Económicos: El sistema capitalista y la economía Mundial-El sistema económico mundial durante el siglo XX. Sociedad y Política: Las Revoluciones americanas y europeas de los siglos XVIII y XIX-El estado y sistema político. La Sociedad Civil: Los actores y estrategias sociales-Relaciones Estado-Sociedad. Sociedad y Cultura: Cultura Y Culturas-Conceptos-Las Tendencias Culturales contemporáneas. Sociedad y Espacio Geográfico: Dinámica y estructura de la población Argentina-Los Procesos Económicos: Los ciclos económicos argentinos-Sociedad y Política: Los Proyectos Políticos en Disputa durante la primera mitad del siglo XIX-La sociedad Civil: Estructura y Dinámica social en la Argentina contemporánea-Cultura y Sociedad: Identidad nacional y diversidad cultural: Continuidades y transformaciones en el período contemporáneo.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Objetivo: Reconocer la historia de los derechos humanos profundizando el sentido democrático, crítico y justo.

Contenidos Mínimos: Los Derechos Humanos: La Fundamentación de los Derechos Humanos-Los Derechos Humanos-Historia de los movimientos de los Derechos Humanos-La Violencia en cualquiera de sus formas como atentado a la convivencia pacífica-Las Garantías Legales para la Defensa de los Derechos Humanos. La Vida Democrática: La constitución Nacional y la Constitución Provincial: La Democracia como forma de Organización Social y Estilo de vida-El Movimiento constitucionalista-Antecedentes-La constitución Nacional-Articulaciones entre la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley o Carta Orgánica Municipal Respectiva-La Participación en la vida Democrática: El voto popular y libre



Colegio Nacional Agrotécnico
"Ing. Julio César Martínez"
Universidad Nacional de Chilecito

como fundamento de la Democracia-Instancias de participación social ONGs, sindicatos, Asociaciones Profesionales, Corrientes de Opinión-La Opinión Pública-Derechos Laborables-Derechos del consumidor-Deberes y Derechos en la Comunidad Educativa-Normas Viales-Derechos de Personas con Capacidades Diferentes. La Sociedad Justa: Diversas Teorías sobre Justicia-Justicia Social y Democracia-Estado y Mercado-Autoridad y Poder-La solidaridad-Bases Filosóficas de la Solidaridad.

MATEMÁTICA

Objetivo: Sistematizar sus conocimientos de números, funciones, estudio de gráficos, lenguaje algebraico y resolver teorías cuantitativas aplicando probabilidad.

Contenidos Mínimos: Números y Funciones: Números reales-Propiedades-Operaciones-Existencia de los Números Complejos-Forma Binómica y Trigonométrica-Representación Geométrica-Funciones-Operaciones con Funciones Elementales-Funciones Polinómicas-Funciones Trigonométricas-Límite y Continuidad-Derivada-Derivada de la Función en un punto-Derivadas de Funciones Elementales-Máximos y Mínimos. Algebra y Geometría: Ecuaciones e Inecuaciones-Formas de resolución de Ecuaciones, Inecuaciones y Sistemas- Funciones Polinómicas en una Variable-Operaciones-Raíces de una Función Polinómica-Vectores en el Plano y en el Espacio-Suma y Producto por un Escalar-Producto Interno en el Plano-Producto Interno y Vectorial en el Espacio-Curvas Planas-Ecuaciones de la Recta y el Plano-Cónicas como lugar Geométrico y como secciones de un cono de revolución-Ecuaciones de Circunferencia-La Elipse-La Parábola-Hipérbola. Estadística y Probabilidad: Datos Estadísticos-Formas de Recolección, clasificación, Análisis y representación-Frecuencia-Medida de Posición y Dispersión-Parámetros Estadísticos y Estimadores-Correlación entre Variables-Probabilidad en Espacios Discretos-Experimentos Aleatorios-Espacios Muestrales-Eventos-Probabilidad Condicional e Independencia-Variables Aleatorias-Distribuciones de Probabilidad-Esperanza Matemática-Varianza-Ley de los Grandes Números.

CIENCIAS NATURALES

Objetivo: Concebir al Organismo Humano como un sistema complejo analizando problemáticas relacionadas a la salud, a los fenómenos físicos y químicos y a los procesos témporo-espaciales.

Contenidos Mínimos: La Vida y sus Propiedades: El Organismo Humano y su Salud-El Organismo Humano como sistema abierto-El Organismo humano como Sistema Coordinado-El



Colegio Nacional Agrotécnico
"Ing. Julio César Martínez"
Universidad Nacional de Chilecito

Organismo Humano se reproduce-La Vida Continuidad y Cambio-Unidad de la Vida: Estructura y Funciones Celulares-El Origen de la Genética-Bases Químicas de la Herencia-Teoría Sintética de la Evolución. El Mundo Físico: Fuerza y Movimiento-Movimientos-Leyes de Newton-Energía-Tipos de Energía-Conservación y no Conservación-Potencia y Trabajo Mecánico-Primer Principio de la Termodinámica-Nociones sobre Semiconductores y Corriente Alternativa-Ondas-Características de las Ondas-Espectro Electromagnético-Espectroscopia y su Relación con la Estructura de la Materia. La Materia su Estructura y sus Cambios: Estructura de la Materia y Propiedades-Modelos Atómicos-Uniones Químicas-Biomoléculas-El Núcleo atómico-Transformaciones y Reacciones Químicas-Equilibrio y Velocidad de Reacción-Procesos Redox-Disociación del Agua-PH. Los Subsistemas Terrestres: Recursos Naturales y Riesgos Ambientales: Recursos Naturales-Degradación de Recursos-Cielos Geológicos y Biogeoquímicos-Cielos de la Materia y Flujos de Energía-Explotación y Transformación de Recursos Naturales-Los Cambios Ambientales y sus riesgos-Escalas Espaciales y de Tiempo en que operan-Dinámica de los Subsistemas Terrestres, Cambios Generados-Actividades Humanas, Cambios Producidos.

HUMANIDADES

Objetivo: Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo para entender lo procedimientos y resultados de las ciencias y de quienes los rodean.

Contenidos Mínimos: Lógica y Epistemología: Lógica-Tipos de Lógica-Lenguajes y Argumentación-Epistemología-Conocimiento Científico-Características-Ciencias-Tipos de Ciencias-Métodos Científicos-Tipos de Métodos-El Lenguaje de las Ciencias. Problemáticas Filosóficas: Ideas Filosóficas acerca del Ser Humano-El Problema Metafísico-El Problema Ético. Enfoque Psicológico y los Grupos: Conductas y Modelo del Psiquismo-El cuerpo-La Sexualidad-Los Afectos-Individuos y Grupos.

EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivo: Implementar prácticas de las actividades corporales y motrices vinculadas con la salud, la calidad de vida y el desarrollo corporal y social del adolescente.

Contenidos Mínimos: Los Juegos Motores y el Deporte: El Juego, los Juegos, Jugar, Jugar los Juegos-El Deporte-El Juego y el Deporte-La Ética del Deporte-Las Actividades Lúdicas y Deportivas, la salud y la calidad de vida-La Lógica de los Juegos reglados y de los deportes-El Equipo y el Grupo. La Gimnasia: La Destreza y la Habilidad, la economía del movimiento y la



Colegio Nacional Agrotécnico
"Ing. Julio César Martínez"
Universidad Nacional de Chilecito

condición corporal y motriz sistemática-El Cuerpo, la Postura y el Movimiento-La Conciencia y el ajuste corporal y motriz sistemático-El Entrenamiento para el Deporte y el entrenamiento para la Salud-Las Capacidades Motoras Básicas-El Tono Muscular, la Postura y el Movimiento-La Contracción, la Recontracción y la Relajación-La Gimnasia, la Música y la Expresión, el Ritmo, la Fluidez, la Armonía, la Precisión y el Dinamismo-Distintas corrientes de Organizaciones Socio-Culturales del movimiento. La Vida en la Naturaleza: Las Formas de Vida en la Naturaleza y al Aire Libre-Los Trabajos en la Naturaleza y al Aire Libre-Las Actividades en la Naturaleza y al Aire Libre-La Actividad Grupal-La naturaleza y el tiempo libre-La Naturaleza y el Deporte.

INFORMÁTICA

Objetivo: Lograr un conocimiento profundo de las tecnologías y herramientas fundamentales para la comunicación, programación y procesamiento de distintos tipos de problemas de tipo técnico-científico.

Contenidos Básicos: Base de Datos-La Actualidad en el mundo de la Informática-Sitios Web, Internet-Diseño Gráfico-Lenguaje de Programación.

CONTENIDOS MÍNIMOS TALLERES ESPECÍFICOS

Los talleres específicos se desarrollarán en el turno tarde, en un marco Teórico-Práctico, seleccionando contenidos gradualmente y profundizando acorde al avance curricular.

Objetivo: Lograr sólidos aprendizajes agrícolas-ganaderos, que les permita desarrollar acciones eficientes en el medio que les toque actuar.

AGRICULTURA:

Contenidos Básicos: Uso de herramientas-Instalaciones-Riego-Cultivos Simples-Uso de Maquinarias-Cultivos Agrícolas: Trigo, Maíz, Avena, Sorgo, Alfalfa y Vicia.-

HORTICULTURA:

Contenidos Básicos: Cultivos para cosecha de Hojas: Acelga, Espinaca, Lechuga, Radicheta, Apio y Perejil-Cultivos para cosecha de Flor: Brócoli, Coliflor y Alecaul-Cultivo para Cosecha de Órganos Subterráneos: Raíz, Tubérculo (Papa, Batata, Zanahoria, Rabanito)-Cultivos para cosecha de Fruta Pulposa: Tomate, Aji, Berenjena, Zapallo, Zapallito y Pepino-Cultivo para cosecha de Frutos con grano: Maíz y Legumbres-Cultivos para cosecha de Órganos Reservantes Superficiales: Cebolla, Ajo, Espárragos-Técnicas Generales de Cultivo: Almacigo,



Colegio Nacional Agrotécnico
"Ing. Julio César Martínez"
Universidad Nacional de Chilecito

Trasplante, Siembras de Asiento, Riego, Abonado, Fertilización, sanidad-Almacenamiento-Acondicionado-Tipificación y Empaque, Manipuleo para la Comercialización.

ARBORICULTURA:

Contenidos Básicos: Técnicas Generales de Cultivo: Vivero: Almacigo, Trasplante, Siembras de Asiento-Instalaciones para el Cultivo, Sombra, forzado-Plantación: Riego, Abonado, Fertilización, sanidad-Especies Autóctonas: Algarrobo, Lapacho, Quebracho-Especies para Madera: Álamo, Sauce, Eucaliptos-Especie para sombra, cortina, ornamentales: Casuarina.-

FRUTICULTURA:

Contenidos Básicos: Técnicas Generales de Cultivo: Vivero: Almacigo, Trasplante, Siembras de Asiento, Riego, Abonado, Fertilización-Instalaciones para el Cultivo, sombra, forzado-Plantación: Riego, Abonado, Fertilización, Sanidad, Injerto, Poda- Especies mas Sencillas, Vid y Nogal-Especies más Complejas y Olivo.

PRODUCCIÓN ANIMAL:

Contenidos Básicos: Aves, conejos, Apicultura- Instalaciones, Herramientas, alimentación, Sanidad, Higiene- Manejo de Planteles-Cría y Producción-Engorde y terminación para Faena-Producción de Huevos-Reproducción-Producción de Miel y Cera-Extracción-Manejo de Núcleos-Propagación. Cerdos: Instalaciones, Herramientas, alimentación, Sanidad, Higiene- Manejo de Planteles-Cría y Producción-Engorde y terminación para Faena-Reproducción. Ovejas y Cabras: Instalaciones, Herramientas, alimentación, Sanidad, Higiene- Manejo de Planteles-Cría y Producción-Engorde y terminación para Faena-Reproducción-Producción de distintas Categorías, Jóvenes (Cordero-Cabrillo) y adultos-Producción y Extracción de Leche. Bovinos y Equinos: Instalaciones, Herramientas, alimentación, Sanidad, Higiene- Manejo de los Planteles-Cría y Producción-Engorde y terminación para Faena-Reproducción-Producción de Distintas Categorías Jóvenes y Adultos-Producción y Extracción de Leche-Cría y Reproducción de Caballos, Asnos y Mulas.



3. REGLAMENTO INSTITUCIONAL.

De los Derechos y Obligaciones de los integrantes de la Comunidad Educativa.

Artículo 1º.- La construcción de la Comunidad Educativa y sus derechos y obligaciones debe realizarse en el contexto de las previsiones del Estatuto de la Universidad Nacional de Chilecito, reconociendo a los integrantes de dicha Comunidad Educativa el derecho a realizar aportes para una revisión permanente del accionar de esta institución en relación a un modelo institucional generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática.

Artículo 2º.- Los integrantes de la comunidad educativa tendrán las siguientes obligaciones en general:

- a. Guardar respeto por las personas, sus valores, opiniones y convicciones. Respetar las normas constitucionales, legales y reglamentarias y las directivas e indicaciones emanadas de las autoridades.
- b. No exhibir emblemas o símbolos que denoten discriminación o intolerancia o sean susceptibles de fomentar conflictos entre los integrantes de la comunidad educativa.
- c. Observar buena conducta dentro y fuera del Colegio, no incurriendo en conductas individuales o colectivas que generen situaciones de riesgo para sí mismo o para los demás.
- d. Utilizar y cuidar los bienes, equipos, libros e instalaciones del Colegio de acuerdo con su finalidad, absteniéndose de dañarlos.
- e. No portar armas. No consumir bebidas alcohólicas, ni drogas, ni ingresar o permanecer en el Colegio bajo sus efectos. Si esto ocurriera se dará intervención al Servicio Médico y al Área de Orientación y en todos los casos se pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades del Colegio y, cuando corresponda, de los padres, tutores o encargados.
- f. No se podrá fumar en el ámbito del Colegio.
- g. Utilizar el material bibliográfico y didáctico de la Institución y devolverlo en tiempo y forma y hacerse responsable de los daños que pudiera ocasionarle (rayaduras, cortes de hojas, escrituras, etc.).



De los Docentes

Artículo 3º.- Los docentes tienen los derechos y obligaciones en general, que se establecen en el Estatuto de la Universidad, en cuanto sean pertinentes, en el ejercicio de sus funciones en el Colegio.

Destacándose en particular, los siguientes:

- a) Ejercer la actividad docente sobre la base del respeto a la libertad de cátedra y a la libertad de enseñanza, en el marco de las normas pedagógicas y curriculares establecidas por la autoridad educativa.
- b) Disponer en su lugar de trabajo del equipamiento y de los recursos didácticos necesarios y suficientes.
- c) Consensuar con el Equipo de Dirección, todas la innovaciones que mejoren la calidad de la educación y mejoren el dictado de la asignatura.

De los Padres, Tutores o Encargados.

Artículo 4º.- Los padres, tutores o encargados tienen los siguientes derechos y obligaciones en general:

- a) Informarse en forma periódica sobre la evaluación del proceso educativo de sus hijos,
- b) Asistir a reuniones, actos escolares, competencias deportivas, entre otras, para las cuales estén expresamente invitados,
- c) Entrevistarse con las autoridades del Colegio, docentes y preceptores, toda vez que les sea requerida o lo consideren conveniente en el cumplimiento de las responsabilidades que le son propias,
- d) Brindar sugerencias y aportes hacia la construcción permanente del proyecto educativo institucional, respetando los tiempos, espacios y formas previamente determinados por las autoridades.

De los Alumnos

Artículo 5º.- Los alumnos serán regulares o libres.

Artículo 6º.- Se considerarán regulares a aquellos que no adeudaran más de dos (2) asignaturas del año inmediato anterior. No podrán inscribirse como regulares aquellos alumnos que aún aprobando todas las materias del año inmediato inferior, adeudaran alguna anterior a éste.



Artículo 7º.- Se considerarán alumnos libres a los que hubieran perdido su calidad de regulares por haber superado el límite de inasistencia, por sanciones disciplinarias o por adeudar mayor cantidad de materias que las permitidas.

Artículo 8º.- La ubicación de los alumnos y los aspirantes a ingreso en sus respectivos turnos, divisiones y cursos no crea a su favor derecho alguno a permanecer en ellos ni cambiarlos, cualquiera haya sido el resultado del sorteo del turno, el nivel u opción de idioma u otras consideraciones. El Director puede reasignar alumnos a otro turno, división o curso cuando lo estime conveniente.

Derechos de los alumnos

Artículo 9º.- Se reconoce como derechos de los alumnos, además de los previstos en el Estatuto de la Universidad, en tanto correspondan, los siguientes:

- a) Recibir educación de calidad acorde a la formación técnica que propenden, que posibiliten el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y su sentido de responsabilidad y solidaridad social.
- b) Ser respetados en su libertad de conciencia en el marco de la convivencia democrática.
- c) Ser evaluados en sus desempeños y logros, en consonancia con criterios rigurosos y científicamente fundados.
- d) Recibir orientación vocacional, académica, profesional y ocupacional que posibilite su inserción en el mundo laboral o la prosecución de otros estudios.
- e) No declarar contra sí mismos, ni en contra de sus compañeros.
- f) Obtener sus calificaciones como resultado de su desempeño académico y no como forma de sanción disciplinaria.
- g) No rendir más de dos (2) evaluaciones por escrito en un mismo día, a cuyo efecto los docentes deberán informar su fecha con la antelación necesaria.

Obligaciones de los Alumnos

Artículo 10º.- Se reconoce como obligaciones de los alumnos, además de las previstas en el Estatuto de la Universidad, en tanto correspondan, las siguientes:

- a. Vestirse correctamente de acuerdo a las directivas que emanen del Colegio.
- b. Cada alumno será responsable de la integridad de su banco, y todos en común, del estado de higiene y cuidado con que entregan el aula al turno siguiente.



- c. Diligenciar las libretas de calificaciones, asistencia, conducta, y todo otro documento, citación, comunicación e información –oral o escrita – que el Colegio les confíe, cuyos destinatarios finales sean los padres, tutores o encargado. El plazo normal para devolver firmadas dichas libretas y comunicaciones es de tres (3) días hábiles, salvo que expresamente se indique otro.
- d. No retirarse de clase, ni realizar salidas para actividades extraescolares, salvo expresa autorización del Director, el permiso oral del profesor a cargo del curso y con el consentimiento del padre o tutor. En casos de enfermedad, los profesores podrán disponer que algún o algunos alumnos se retiren del aula y se dirijan a Preceptoría cuando lo consideren necesario para el mantenimiento del orden, informándolo al preceptor del curso.
- e. No interrumpir las clases para efectuar manifiestos o comunicaciones a sus compañeros, ni por ningún motivo, salvo que cuenten con autorización especial y escrita del Director.

Del Régimen de Inscripción y Promoción

Artículo 11º.- La inscripción de los alumnos será fijada cada año por las Autoridades.

Artículo 12º.- Para que los alumnos puedan inscribirse en el curso inmediato superior no podrán tener más de dos (2) asignaturas pendientes de aprobación. No podrán inscribirse aquellos alumnos que aún aprobando todas las materias del año inmediato inferior, adeudaran alguna anterior a éste.

Artículo 13º.- Para aprobar cada asignatura los alumnos deben obtener como mínimo, un promedio general anual de seis (6) puntos, no pudiendo obtener menos de seis (6) puntos en el último trimestre.

En el caso de que el Alumno tenga en el último trimestre promedio general menor a seis (6) punto, aunque el promedio general anual sea de seis (6) puntos o más, el alumno tendrá que recuperar el último trimestre durante el mes de diciembre en fechas y horarios que se establezcan oportunamente.

Si el promedio general anual de alguna asignatura no llegara a los seis (6) puntos, los alumnos deberán recuperar durante el mes de diciembre en fecha y horarios predeterminados, todos los trimestres con promedios parciales menores a seis (6) puntos.

Los alumnos que no aprueben en el mes de diciembre deberán recuperar durante el mes de febrero/marzo en fecha y horarios predeterminados.



Del Curso de Nivelación e Ingreso

Artículo 14°.- El ingreso de alumnos al Primer Año se hará a través de la asistencia y aprobación del Curso de Nivelación e Ingreso que se dictará en el establecimiento, y tendrá las siguientes características y condiciones:

a) Documentación requerida: para la inscripción al Curso de Nivelación e Ingreso los aspirantes deberán presentar:

- Partida de nacimiento: original y fotocopia. Traducidas y debidamente legalizadas para los aspirantes nacidos en el extranjero.
- DNI: original y fotocopia de 1° y 2° página y de cambio de domicilio cuando corresponda
- En caso de alumnos extranjeros presentar Documento del País de origen y fotocopia del mismo.
- 1 foto actualizada (tamaño 4x4 cm.).
- Certificado de aprobación de último curso realizado

b) Características generales:

- El ingreso a Primer año se realizará mediante un único curso de nivelación e ingreso.
- Podrán cursar los aspirantes que se hayan inscripto según el inciso anterior.
- En el momento de ingresar como alumno regular de Primer año el aspirante debe tener aprobado ciclo inicial completo, el curso de nivelación e ingreso y no tener más de catorce (14) años.
- A los efectos del ingreso a Primer Año y con el propósito de cubrir las vacantes disponibles en el Establecimiento, se elaborará un orden de mérito.
- La asignación de Divisiones, Cursos o Grupos entre los aspirantes que ingresen a Primer año, se realizará por sorteo.

De las Asistencias

Artículo 15°.- La asistencia a clase es obligatoria para los alumnos regulares.

Artículo 16°.- La asistencia a clase se computa por jornada colegial completa.

Las faltas de puntualidad se sancionarán, permitiéndose el ingreso a clase de los alumnos hasta diez (10) minutos de comenzada la primera hora. Transcurrido ese período, el alumno



podrá ingresar al Colegio cumpliendo con sus obligaciones ordinarias, pero se le computará como media (1/2) falta.

La inasistencia a clase que se dictan por la tarde se computará como media (1/2) falta. Si ocurriere en un día en que el alumno falta a sus clases de la mañana, no se computará como falta adicional.

Cuando un alumno incurra en tres impuntualidades se le computará como media (1/2) falta.

Lo anterior no será de aplicación cuando las causales fueren ajenas al alumno y sus obligaciones.

Salvo permiso especial de la Dirección, ningún alumno ingresará al Colegio luego de la finalización del horario de clases.

Artículo 17°.- Al alumno autorizado por el Director, (o Servicio Médico en caso de que corresponda) o por pedido de sus padres, tutor o encargado a retirarse del Colegio, no se le computará falta si se retira después del segundo (2º) módulo. Si se retira antes se computará media (1/2) falta. Si por un accidente producido en el establecimiento, algún alumno debiera retirarse, lo hará sin computársele inasistencia.

Artículo 18°.- El Director podrá autorizar a los alumnos a retirarse de clase para realizar actividades deportivas, culturales u otras en representación del Colegio, no computándose en tal caso el ausente.

Artículo 19°.- No se computará inasistencia los cuatro días hábiles posteriores al fallecimiento de padres o hermanos, y dos (2) días en caso de abuelos.

Artículo 20°.- Por disposición fundada el Director del Colegio podrá justificar cada inasistencia.

Artículo 21°.- En caso de conmemoraciones religiosas de credos registrados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Director del Colegio podrá disponer que no se compute inasistencia a los creyentes. En su caso podrá pedir certificado de pertenencia al culto.

Artículo 22°.- Cuando un alumno padezca una enfermedad de largo tratamiento o haya sufrido un accidente o intervención quirúrgica que le impidiera trasladarse al Colegio, deberá justificar tales ausencias, dentro de los diez días hábiles de reintegro a clase.

Artículo 23°.- El alumno que computase quince (15) inasistencias durante un Período Lectivo, podrá solicitar su reincorporación, la que quedará a consideración de la Autoridad



del Colegio. En caso de ser favorable, se otorgará la reincorporación, dándose diez (10) inasistencias. Cuando el alumno llegue a las veinticinco (25) inasistencias, deberá solicitar su reincorporación, la que también quedará a consideración de la Autoridad del Colegio. Para este caso, diecisiete (17) de las veinticinco (25) inasistencias deberán estar debidamente justificadas por la autoridad competente. En caso de ser favorable, se le otorgarán cinco (5) inasistencias más. El alumno que llegare a las treinta (30) inasistencias o en todos los casos que la resolución de la Autoridad del Colegio sea desfavorable a la reincorporación, el alumno perderá su condición de regular, debiendo rendir todas las asignaturas del curso en condición de alumno libre, en los turnos de examen, fechas y horarios que oportunamente se consignen.

Artículo 24º.- En caso de suspenderse las clases, faltas de profesores u otros motivos válidos, el Director, podrá disponer que los alumnos se retiren del Colegio. Los padres, tutor o encargado que se opongan a la salida anticipada de sus hijos deberán indicarlo por escrito al comienzo de cada año en el momento de la inscripción anual. Si no lo hiciesen, el permiso se presumirá.

Artículo 25º.- La mera inscripción para cursar en el Colegio, implica, por parte de los alumnos y de sus padres, tutor o encargado, conformidad y acatamiento de las normas emanadas de las autoridades.

De la responsabilidad de los Preceptores:

Artículo 26º.- Los preceptores tendrán la responsabilidad de velar por el cumplimiento de estas obligaciones, bajo la guía de la Secretaría Docente y con la colaboración de toda la comunidad educativa.

Del Régimen Disciplinario

Artículo 27º.- Son causales de sanciones disciplinarias:

- Faltas de respeto a normas institucionales, docentes, personal no docente, compañeros y a sí mismo.
- Insultar o proferir improperios.
- Agresión física y/o verbal a un compañero.
- Desobedecer consignas del personal.
- Realizar actos que obstaculicen el normal desarrollo de las clases.
- Realizar prácticas desleales en el proceso de examinación.



- Alterar el orden dentro y fuera del establecimiento.
- Alterar y/o demorar la entrega de documentación escolar.
- Sustraer o deteriorar bienes pertenecientes a la institución o a sus compañeros.
- Coaccionar moral o físicamente a otros miembros de la comunidad educativa.
- Otras actitudes que afecten la convivencia institucional como las estipuladas en el Artículo 2º.

Artículo 28º.- Cuando se estime procedente aplicar una sanción, ello se hará de modo proporcional a la gravedad del hecho y a las circunstancias del caso.

Las sanciones aplicables a los alumnos consistirán en:

- Llamado de atención oral. Del cual no se dejará constancia escrita.
- Apercibimiento escrito con notificación al alumno, a los padres, tutor o encargado. Luego de tres (3) apercibimientos escritos, se sancionará al alumno con la confección de un Acta en el Libro de Disciplina.
- Cuando se labren dos (2) Actas en el Libro de Disciplina los padres, tutor o encargado deberán presentarse en el Colegio para su notificación personal y diálogo con la Dirección.
- Realización de acciones reparatorias: toda trasgresión originará la obligación de reparar y/o reponer los objetos, instalaciones y los daños materiales que haya causado, daños que serán evaluados por el Colegio. Cuando la índole del hecho lo haga factible, se procurará ofrecer al alumno la posibilidad de sustituir la sanción por un trabajo reparador de sus efectos o por una tarea que le permita comprender las razones por las cuales su conducta afecta la convivencia o el desarrollo de las actividades del Colegio. En todos los casos se tratará de lograr que el alumno comprenda las razones por las cuales su conducta no debe ser admitida. Todas estas acciones serán notificadas a los padres, tutor o encargado.
- Para aquellos alumnos que hubiesen interrumpido el normal desarrollo de una clase afectando al docente y/o a sus compañeros y/o a sí mismo, se le impondrá la realización de actividades extraescolares, las mismas podrán aplicarse por medio de un docente y quedarán a consideración del Director. El no cumplimiento de la mencionada actividad en tiempo y forma dará lugar a la sanción que corresponda, notificándose de todo a los padres, tutor o encargado.

- f. Ante el primer apercibimiento posterior a la segunda Acta y/o cuando la gravedad de la conducta lo amerite se procederá a la separación transitoria del alumno. La misma consistirá en la imposibilidad de concurrir a clase por uno (1) a tres (3) día, con el consiguiente cómputo de inasistencias y la obligación por parte del alumno sancionado de reincorporarse al Colegio con las actividades realizadas en clase durante los días de la separación. Sólo se podrá tener hasta dos (2) separaciones transitorias por año escolar.
- g. Separación definitiva del alumno: es facultad del Director promover, si la gravedad del hecho lo requiere, la separación del alumno en forma definitiva, aún sin los antecedentes de llamados de atención, apercibimientos, actas en el Libro de Disciplina y/o dos separaciones transitorias.

Artículo 29º.- La medidas disciplinarias serán notificadas por escrito y firmadas por el/la Tutor/a y el alumno/a. A tal efecto los mismos deberán registrar sus firmas en Secretaría, antes del inicio del Período Lectivo, indicando además los domicilios y teléfonos donde pueda encontrárselos en casos de urgencia.

Artículo 30º.- Preceptoría será la encargada de llevar el Libro de Disciplina, foliado y rubricado por el Director, en el que se asentarán las Actas de acuerdo a lo establecido en los incisos b y c del Artículo 28º.

Artículo 31º.- En caso de que finalice el Período Lectivo y quede pendiente o sea necesario aplicar una sanción, se computará la misma en el período que concluyó.

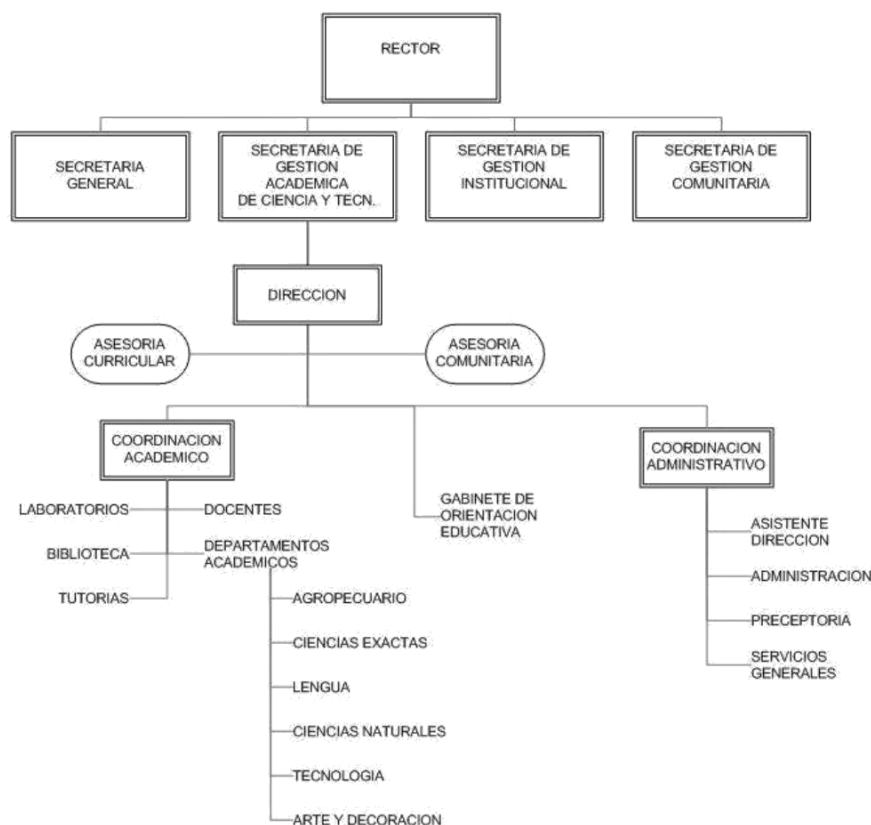
Artículo 32º.- El llamado de atención podrá ser efectuado por cualquier docente o funcionario del Colegio. El apercibimiento y otras sanciones, cuando no se encuentre específicamente expresado, serán aplicados por el Director a pedido de cualquier integrante de la comunidad educativa. El Área de Alumnos dará vista al alumno, por el término de un (1) día hábil, de las imputaciones que se le formulen, a efectos de producir, si lo desea, descargo por escrito. Cuando el alumno, los padres, tutor o encargado u otro afectado, se niegue a notificarse, a efectuar descargos o a dejar constancia escrita de algo, Preceptoría, Secretaría o las autoridades superiores lo harán constar en las actuaciones.

Consideraciones Generales

Artículo 33º.- En todos los casos no previstos en el presente Reglamento, (LA Comisión) el Director dispondrá lo pertinente y establecerá las disposiciones necesarias, que hará cumplir en la forma mas conveniente.

Artículo 34º.- Los Reglamentos y demás Normas que se dicten serán aprobados por las autoridades.

3.A) ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL





3.B) Roles y funciones de los actores institucionales.

DIRECCIÓN

Es la responsable de la marcha de todas las acciones del Establecimiento, comprendiendo funciones de gobierno, orientación, asesoramiento, supervisión, y evaluación pedagógica y administrativa; así como la representación escolar y de relaciones con la comunidad.

FUNCIONES:

1. Ejercer la representación del colegio en todos los actos académicos y jurídicos.
2. Supervisar gestión administrativa.
3. Velar por el cumplimiento de las correspondientes funciones y/o tareas del personal Docente, No Docente y Alumnos.
4. Elaborar con los actores educativos el Plan de Trabajo Anual Académico y Administrativo atendiendo a las necesidades y relaciones internas de la unidad educativa como con la comunidad.
5. Estar informada diariamente de la asistencia del personal Docente y No Docente.
6. Proponer el Personal Suplente o Interino a la autoridades Universitarias, para su posterior designación.
7. Reunir al Personal Docente cuando fuere necesario realizar un análisis reflexivo en todo lo relacionado con el proceso enseñanza-aprendizaje.
8. Firmar juntamente con el secretario los Diplomas, Certificados de Estudios y otros Documentos inherentes a la función.
9. Ser responsable directo de la caja chica y de la rendición de cuentas de la misma.
10. Promover acciones que tiendan a vincular la Escuela con la familia y el medio social, organizando el desarrollo de: Asociación Cooperadora, Centro de Estudiantes y Coro Escolar.
11. Permanecer en el Establecimiento durante el horario escolar.

ASESORIA CURRICULAR

Brindar apoyo técnico, mediante orientaciones y asesoramiento a Directivos y Docentes de la Escuela.

FUNCIONES

1. Contribuir a facilitar la permanente construcción y retroalimentación del Proyecto Educativo Institucional.



2. Asesorar en los procesos de innovación pedagógica y programas experimentales que emprenda la escuela.
3. Orientar y colaborar en actividades relativas al diseño, desarrollo y evaluación curricular.
4. Mantener estrecha vinculación con la Directora del Colegio y Gabinete de Orientación Educativa para facilitar acciones que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Orientar a los Docentes en la Planificación, desarrollo y evaluación de sus prácticas pedagógicas.
6. Elaborar un Plan de Trabajo que contemple la capacitación Docente en el ámbito Institucional.
7. Efectuar investigaciones en materia de su competencia que le sean solicitadas por Directivos o su propia iniciativa.

ASESORIA COMUNITARIA

Brindar apoyo y asesoramiento a las iniciativas emanadas del Equipo Institucional. Estará integrado por representantes de: Asociación Comercio Justo, La Riojana Cooperativa Limitada y de la Universidad Nacional de Chilecito.

FUNCIONES

1. Participar en la identificación y elaboración de los contenidos específicos vinculados con la actividad técnico-agropecuaria con el fin de lograr egresados que puedan responder desde su formación a las demandas de desarrollo local.
2. Colaborar con las Autoridades Educativas para un sostenimiento adecuado de las características particulares y la calidad del emprendimiento educativo que se promueve en este proyecto institucional.
3. Propiciar gestiones orientadas a fortalecer los recursos económicos del Colegio ante los organismos pertinentes, orientados a nivel institucional, educativo y de infraestructura.
4. Proponer Talleres, Charlas, Debates, Seminarios, Actividades Recreativas, etc., que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la Población y Zonas aledañas.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Lograr que el Diseño Curricular Oficial se cumpla acabadamente para lograr jóvenes capacitados en las distintas áreas del saber.

FUNCIÓN:

1. Acordar con los Docentes de cada año, la selección de contenidos.
2. Asesorar sobre la extensión y profundización de los contenidos de las distintas áreas.



3. Asesorar sobre la metodología apropiada para lograr con éxito el proceso enseñanza-aprendizaje.
4. Fomentar la interdisciplinariedad.
5. Lograr que los contenidos transversales sean incluidos como ideas rectoras con características de valores.
6. Velar por la transmisión de contenidos culturales básicos, relacionados con el momento actual y que tienen una proyección en la educación del ciudadano.

COORDINACION ADMINISTRATIVA

Asistir al Director de la escuela en todas las cuestiones inherentes a los procedimientos académicos-administrativos y preparación de la Documentación para la firma del Director.

FUNCIONES

1. Tramitar con el Director, la designación de los Docentes.
2. Asistir e informar a los docentes en cuestiones vinculadas a su situación académica.
3. Atender lo relativo a las tareas administrativas de apoyo al Director.
4. Entender en la redacción y/o diligenciamiento de las actuaciones académicas que llegan a la Dirección para su aprobación.
5. Integrar y difundir la información estadística vinculada con las actividades académicas de la escuela
6. Elaborar el calendario académico, Certificados de Pases, Certificados Analíticos, Diplomas, Libro Matriz y toda Documentación que implica la tarea educativa.
7. Entender en todo lo relacionado con la organización de Actos Escolares.
8. Mantener actualizado el archivo de toda Documentación.

PERFIL DEL DOCENTE

Dado el rol protagónico del Docente en el proceso educativo y teniendo en cuenta el marco institucional y el contexto socio-cultural se aspira que el Docente se enmarque en el siguiente Perfil:

- Que tenga una base sólida de formación pedagógica y antropológica.
- Que haga de la actualización científica de los contenidos, una necesidad de su actividad profesional.



- Que sea un Docente verdaderamente interesado en la tarea que realiza, con disposición para el trabajo en equipo, para que pueda llevar a cabo el proceso de transformación educativa que los tiempos requieren.
- Que sea un profesional que entienda la diversidad y por ello selecciona y organiza los contenidos, de manera tal que, por diferentes caminos, los alumnos puedan llegar a las mismas metas.
- Que sea un profesional que entienda que una de sus funciones principales, es favorecer la asunción de una creciente autonomía en sus alumnos, en relación al juicio adulto, al tiempo de contribuir junto con la familia, al crecimiento y desempeño como ser social y respetuoso, crítico, honrado y solidario.
- Que establezca una conexión permanente entre teoría y práctica.
- Que sea capaz de construir currículos flexibles y regionalizados, y articulados armónicamente con los de la institución.
- Que logre trabajar en torno a los intereses, es decir, articular los procedimientos y los contenidos, con las necesidades de los alumnos, aproximando las situaciones de aprendizaje de vida.
- Que sea capaz de facilitar la participación activa de los alumnos en lo relativo a la gestión de actividades, movilizándolos y comprometiéndolos en su organización.
- Que pueda considerar la dimensión social, grupal, personal y afectiva, para enriquecer la tarea de la clase, en la medida en que se aporta contenidos, estímulos y se generan procesos y aprendizajes, al tiempo que se contiene a los alumnos y se responde a sus necesidades.
- Que tenga disposición para integrar la pareja pedagógica en los equipos docentes institucionales.

En definitiva:

- Que la necesidad de favorecer la contención, la identidad grupal y un clima agradable, en la medida en que pueda impactar positivamente en el auto-concepto de los alumnos, en su valoración de la propuesta escolar, en su sentimiento de pertenencia institucional y por lo tanto en su motivación y sus logros de aprendizaje, sea una constante.



- Que las acciones propias del docente, desde la reformulación del tiempo y del espacio y desde el camino de la conformación del equipo de trabajo docente, sean planificadas y elaboradas con criterio, originalidad y contemplando metas y mecanismos de evaluación y seguimiento.

PERFIL DEL ALUMNO

El alumno que aspiramos formar en el Colegio Nacional Agrotécnico de Tilimuqui, debe poseer los conocimientos, capacidades, competencias y actitudes que le permitan:

- Dominar los contenidos significativos y procedimientos de las áreas básicas de su año nivel.
- Incorporar saberes y saber hacer para ser competentes, poder enfrentar problemas y resolverlos, integrando conocimiento y acción.
- Ser capaz de reconocer y valorar sus propias necesidades y aquellas que pertenezcan a su entorno familiar y comunitario.
- Desarrollar capacidades prácticas que incluyan habilidades comunicativas tecnológicas y organizativas.
- Ser capaces de experimentar el placer de aprender cosas nuevas e interesantes y abordar nuevos desafíos donde puedan demostrar su capacidad y esfuerzos.
- Aprender no solo conceptos sino también métodos de investigación.
- Que sea capaz de participar en los eventos escolares y extraescolares, con la responsabilidad necesaria para que su colegio se sienta bien representado.
- Que valore y respete el dón de la vida y sea un activo defensor del medio ambiente que lo tiene como protagonista.

PERFIL DEL EGRESADO:

El Técnico Agrónomo poseerá una formación básica y sólidos conocimientos en el Área de las Ciencias Agrarias que le permitirán dar respuesta a las demandas sociales, culturales, tecnológicas y económicas de la región. Dispondrá de las herramientas necesarias para ingresar al mercado laboral con un buen caudal técnico

DOCENTES TUTORES

Contener integralmente a los alumnos para que junto a sus docentes salven las situaciones problemáticas y puedan desarrollar con éxito el proceso enseñanza-aprendizaje.



FUNCIÓN:

1. Planificar la tarea en dos momentos: 1º formal y 2º informal.
2. Transmitir valores, información psicológica, orientación sexual y temas y/o contenidos necesarios para una educación integral de los alumnos.
3. Crear entre los alumnos una atmósfera de cordialidad, respeto y confianza, que estimule a los mismos a buscar apoyo cuando distintas problemáticas los supren.
4. Escuchar atentamente la problemática de los adolescentes sin emitir opiniones que puedan herir susceptibilidades.
5. Tener respuestas adecuadas para la problemática adolescente y recurrir a especialistas cuando sea necesario.
6. Tomar contacto con los Padres ante situaciones puntuales.

ASISTENTE DE DIRECCIÓN (Aux. Administrativo)

Asistir al Director de la Escuela en el ordenamiento de acciones complementarias educativas de la Escuela, referidas a clases de apoyo, estudio, proyectos, seminarios y actividades optativas.

FUNCIONES

1. Controlar, coordinar y monitorear las tareas de acción educativa complementaria.
2. Ordenar los horarios de clase, su normal y efectivo cumplimiento en las actividades complementarias.
3. Confeccionar el cronograma anual de Proyectos y Seminarios para todo el establecimiento, pasando por todas y cada una de las áreas.
4. Confeccionar cronograma de evaluación de Proyectos y seminarios.
5. Organizar y diagramar el registro de información necesaria, para realizar el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes.
6. Colaborar con el orden y la disciplina en todo el ámbito de la escuela.
7. Velar por la contención de los alumnos en las horas libres provocadas por la ausencia de Docentes.

PRECEPTORIA (Aux. Administrativo)

Asistir al Director y Coordinación Académica en todo lo relativo a las tareas administrativas del movimiento de Alumnos.

FUNCIONES

1. Recepcionar admisión y matriculación en la Escuela.



2. Confeccionar y actualizar los legajos de los alumnos.
3. Ser responsable de la confección de Libretas, Permisos y Actas de Examen, Registro de Calificaciones en Libros correspondientes.
4. Extender Certificados de Alumno Regular y de Escolaridad.
5. Registrar asistencia a clase.
6. Acompañar a los alumnos en las horas libres.

BIBLIOTECA (Aux.Administrativo)

Brindar a la comunidad escolar los servicios de información que faciliten y estimulen el estudio, la investigación y la difusión de la cultura conforme a pautas emanadas del Equipo Directivo.

FUNCIÓN

1. Entender en la selección, adquisición y/o contratación de servicios y material bibliográfico.
2. Recibir, registrar y sellar las publicaciones que ingresan a la biblioteca.
3. Efectuar la catalogación y mantener actualizado el inventario.
4. Asesorar a los usuarios en el correcto manejo de las distintas fuentes de información y consulta.
5. Asegurar el patrimonio de la biblioteca a través de mecanismos de control adecuados haciendo cumplir en Reglamento Interno.
6. Crear la atmósfera necesaria para que el alumno realice su investigación bibliográfica.

JEFATURAS DE LABORATORIO

Coordinar las acciones y los métodos para lograr procedimientos científicos que vinculen a la práctica con la teoría, a través de una actuación que se oriente en la consecución de una meta.

FUNCIÓN:

1. Consensuar con los integrantes del Laboratorio, a fin de la misión de todos y cada uno sea examinar, evaluar y analizar críticamente los problemas seleccionados.
2. Inventariar el material existente en el Laboratorio, clasificarlo y colocar las indicaciones necesarias para su uso correcto.
3. Hacer cumplir las normas de seguridad para evitar accidentes.
4. Realizar un organigrama de funcionamiento para que todos los actores puedan usarlo de acuerdo a los requerimientos del área.



5. Ayudar a construir el conocimiento a través de la experiencia centrada en el alumno y de los esquemas que estos poseen.
6. Cuidar que al finalizar cada clase el Laboratorio se ordene y se entregue como fue recibido.
7. Fomentar la realización de investigaciones escolares.

GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Fundamentación

La Escuela, espacio en el que se despliegan el discurso instruccional y el discurso regulatorio, (Bernstein, B. 1994) es terreno fértil para la constitución de la subjetividad y de las identidades, en el sinuoso camino en el que: rituales, estigmas, procesos discriminatorios y de integración a la vez que estructuran el campo, estructuran los sujetos

El Gabinete de Orientación Educativa surge como espacio institucional en el marco de creación del Colegio Nacional Universitario Agrotécnico de Tilimuqui con la finalidad de pensar y operar en un trabajo centrado en la relación entre alumnos y docentes, relación que le da sentido central a toda instrucción escolar, ya que se constituye en su tarea. En este sentido el Gabinete, a través de sus acciones y proyectos, pretende acompañar a los sujetos alumnos, docentes, autoridades en lo que hace a los procesos de enseñanza y aprendizaje, maximizando posibilidades, facilitando el desarrollo, posibilitando la palabra, en la rutina diaria de las menudas contingencias a la que ellos mismos están sujetos. (Goffman; E. 1992:4).

Se trata de realizar un trabajo de asesoramiento, planteado como un proceso de orientación y de creación de las condiciones mas adecuadas para que se produzcan al interior de la escuela la enseñanza y el aprendizaje. Los sistemas de enseñanza y de aprendizaje, son sistemas socialmente contruidos y por tanto nada neutrales. La transmisión cultural que se da en el seno de esta escuela, esta especialmente atenta a la diversidad, ya que entendemos que en su interjuego se llegan a conformar los significados de las acciones de los sujetos, también diversos.

Encuadre teórico metodológico.

Partimos por considerar la orientación educativa como instancia de acompañamiento al vínculo docente – alumno, y a la relación pedagógica como objeto de intervención en el marco del contexto institucional y sociocultural.



La atención al contexto institucional se sostiene, desde este enfoque, mas como conjunto de indicadores y analizadores necesarios de tener en cuenta para abordar las situaciones y las prácticas, analizando su incidencia, estableciendo hipótesis de las limitaciones y ventajas que ofrecen a las alternativas sugeridas, pero no como un objeto en sí mismo. Desde este lugar, es posible trabajar la cuestión institucional con un “corrimiento” necesario y mediante el apoyo de la “coviación” del equipo que permita encontrar el punto de distancia más óptimo, para desde ahí leer e intervenir en situaciones de mayor compromiso institucional.

En este sentido se trabajará desde la concepción de “sujeto en situación” pero también desde un sujeto que trae una historia cultural, social y académica particular.

El abordaje de la propuesta se enmarca dentro de un enfoque psicosocial lo cual implica articular grupos de problemáticas emergentes en un contexto institucional y social, pero al mismo tiempo no perder de vista que los sentidos de esas problemáticas son construidos por sujetos particulares.

La atención al contexto institucional, entonces se prevé como posibilidad de analizar en que medida las modalidades de organización escolar favorecen u obstaculizan la relación pedagógica y el encuentro entre generaciones.

El trabajo en general consiste, cuando hay una demanda, de alumnos, profesores, autoridades, en hacer circular la palabra, en habilitar las narraciones para que a través de ellas los sujetos implicados puedan reconocer sus problemas, desarmarlos, subjetivarlos, y seguir los itinerarios inventados por cada uno, definiendo a partir de ello un nuevo sistema de relaciones, con sus compañeros, profesores y demás actores de la institución.

Una de las cuestiones centrales a trabajar, son los modos de entablar las relaciones de convivencia, tanto en la definición prescriptiva de normas desde el reglamento como en las definiciones cotidianas que los alumnos y docentes construyen en sus relaciones al margen de lo prescripto.

Es por ello que no trabajamos con la conducta, sino con las representaciones y las acciones de los sujetos, situadas en los escenarios de la particularidad de esta escuela, porque siguiendo a Bruner, en Actos de Significado, “la biología impone limitaciones, pero la cultura tiene incluso el poder de ablandar esas limitaciones”. Quizá sea este uno de los retos mas importantes al interior de la escuela, no descansar en lo biológico, reconocer nuestras propias culturas



simbólicas creadas, en las que estamos además inmersos, entrelazados. Las historias son muchas y variadas.

Esto implicaría cambiar la idea de abordaje de los problemas de “disciplina” (centrado en los alumnos) o los problemas de “manejo de grupo” (centrado en los docentes) teniendo en cuenta las variables institucionales que facilitan u obstaculizan climas de convivencia positivos para la tarea del aprender y del enseñar.

Implica jugar un rol desde el gabinete de tercero de la relación a través de la escucha de las partes y de retransmisor de los modos de entender y de percibir al otro y a la relación.

Implica pensar las relaciones educativas como tales pero en la perspectiva de miradas que a veces se olvida que es la de considerarla como relación entre generaciones; entre adultos y adolescentes. Es decir encuentro y desencuentro de formas distintas de pensar la escuela y actuar en ella proveniente de entornos de socialización diferentes y que en nuestro contexto social se hallan en crisis y en proceso de cambio cultural.

Desde esta perspectiva se propone el apoyo al equipo docente en relación al establecimiento de la relación educativa no en cuanto a la enseñanza de su objeto disciplinar, sino en cuanto a aquellas problemáticas de la relación vincular con los alumnos (conflictos, malentendidos, problemas de comunicación con el grupo, de alumnos o entre el grupo mismo).

En este sentido, asistir al docente como escucha y como tercero de la relación no implica necesariamente y menos en un primer momento la entrada al aula. La observación no participante en aula se puede reservar como una instancia mas que se concretaría en caso de que el docente lo solicitare o surja como propuesta del gabinete con un acuerdo muy claro de su finalidad. En ningún caso se deberá recurrir a esta instancia - que puede constituirse en persecutoria - si no es con el consenso del docente.

En este sentido, entendemos que no realizamos un proceso de “seguimiento”, tal como se ha venido prescribiendo desde otros enfoques en el trabajo institucional, hablaremos de “acompañamiento” que es muchas veces “preventivo” y de un trabajo de intervención individual y en equipo, en las situaciones problemáticas que podamos ir advirtiendo y/o que sean demandas.

Teniendo en cuenta lo planteado el Gabinete de Orientación Educativa funciona dentro de un encuadre de trabajo entendido como: tiempo, lugar asignado para la actividad, como así también la confidencialidad de la información que se trae y los roles asignados en la dinámica.



Entonces en esta línea proponemos:

- Un trabajo organizado alrededor de situaciones problemáticas.
- Teniendo en cuenta la demanda de los alumnos se realizarán entrevistas individuales con los mismos.
- Se propondrán instancias de Taller para los alumnos con la finalidad de abordar temáticas vinculadas a la adolescencia y a las características de la actualidad.
- Se propondrán instancias de taller para los Docentes con la finalidad de generar espacios de análisis y reflexión sobre la práctica docente.
- Se pretende instalar la construcción de un espacio estudiantil que propicie la recreación del lenguaje cultural, el pensamiento crítico, el desarrollo de pertenencia del sujeto como estudiante de esta institución.
- Asesorar y colaborar en acciones vinculadas al desarrollo del currículo de la escuela.
- Asesorar a los coordinadores y profesores en lo que hace a propuestas de enseñanza, innovaciones educativas, nueva organización de la institución.
- Actividades compartidas con los docentes y directivos de tal manera que puedan contrastarse diferentes visiones sobre el aprendizaje de los alumnos y su proceso de socialización.
- La alternativa de propuestas de intervención que tiendan a un eje longitudinal, ubicando acciones con los grupos y actores sociales.

4. PROYECTOS ESPECÍFICOS.

4.A) TALLER DE EDUCACIÓN EN VALORES

MISIÓN: Propender a una educación más integradora que destaque el desarrollo de la dimensión moral y ética de los alumnos.

FUNCIÓN:

1. Incluir aspectos éticos que garanticen el desarrollo integral de los alumnos como personas.
2. Apuntar a la proyección del alumno como persona total, esto es, bio-psico-social.
3. Desarrollar actitudes que conduzcan a la formación valorativa del sujeto.



4. Fomentar conductas que tengan relación con los grandes retos que se plantean hoy a la humanidad: la paz, la salud, el cuidado del medio ambiente, la igualdad de oportunidades entre los seres, la solidaridad.
5. Resignificar el papel de la ética y la moral, para lograr cambios significativos a nivel personal, escolar y social.
6. Capacitar para que los alumnos orienten su vida según una recta jerarquía de valores.

4.B) TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

MISIÓN: Dotar al estudiante del conocimiento y práctica de diversas técnicas o estrategias de aprendizaje que favorezcan el estudio en el Nivel Secundario, beneficiando resultados académicos y de estudio, como así también la promoción al Nivel Superior.

FUNCIÓN:

1. Proporcionar conocimientos referidos a diferentes estrategias para el procesamiento de la información.
2. Favorecer el trabajo individual y grupal para el intercambio de experiencias.
3. Manejar distintos tipos de material bibliográfico.
4. Estimular en los alumnos la toma de conciencia acerca de sus propios procesos de aprendizaje.
5. Dominar distintas técnicas de estudio.
6. Aprender a planificar el tiempo.
7. Generar hábitos de estudio.
8. Rescatar la centralidad de la lectura y de la escritura como actividades claves para el éxito en el estudio.

4.C) TALLER DE ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL

MISIÓN: Fomentar la madurez vocacional del adolescente, para que la motivación no sea un faltante en sus años universitarios.

FUNCIÓN:

1. Ayudar en la elección de una carrera universitaria.
2. Ofrecer asesoramiento.
3. Consultar con jóvenes profesionales y estudiantes avanzados que garanticen una fotografía actual de las carreras superiores.



Colegio Nacional Agrotécnico
"Ing. Julio César Martínez"
Universidad Nacional de Chilecito

4. Informar sobre las múltiples salidas laborales.
5. Analizar planes de estudio y oferta académica de la UNDeC.
6. Trabajar en forma sostenida y escalonada para evitar frustraciones o elecciones equivocadas que malogren las experiencias de los futuros ingresantes en la Universidad.

Universidad Nacional de Chilecito

Colegio Nacional Agrotécnico

“Ing. Julio César Martínez”

GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Caracterización del alumno ingresante

Ciclo Lectivo 2011.

Equipo:

Lic. Carignano, Jorgelina

Lic. Millicay, Lorena

Características del Alumno ingresante . Ciclo Lectivo 2011.

Desde el Gabinete de Orientación Educativa consideramos que la trayectoria formativa del alumno es un recorrido, un camino en construcción permanente. En este sentido las trayectorias pueden significarse como un itinerario en situación, como un proyecto de hacerse estudiantes en un recorrido situado en un contexto organizativo particular.

Por tal motivo, la idea de conocer a los alumnos que ingresan a la Escuela, conlleva la idea de “darles la palabra” para habilitar la posibilidad de resignificar el espacio escolar a partir de lo propio, de lo institucional y su normativa y desde el conocimiento.

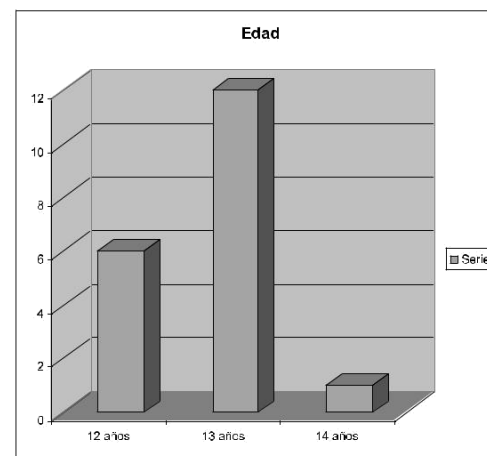
La presente caracterización, forma parte de una serie de acciones de acompañamiento y orientación que el Gabinete realiza a los estudiantes; y se elabora a partir de los datos obtenidos de una Ficha de autoadministración, la cual fue aplicada en la instancia del Curso de ingreso. Al momento de trabajar con el instrumento, el total de alumnos cursantes del 1° año eran diecinueve (19).

El objetivo del instrumento es recabar datos generales del alumno con respecto a cuestiones del ámbito familiar, académico y social.

La información analizada, fue socializada con los Docentes de 1° año con la finalidad de que la misma posibilite contextualizar las propuestas de cátedras.

A continuación se presentan las categorías de análisis trabajadas:

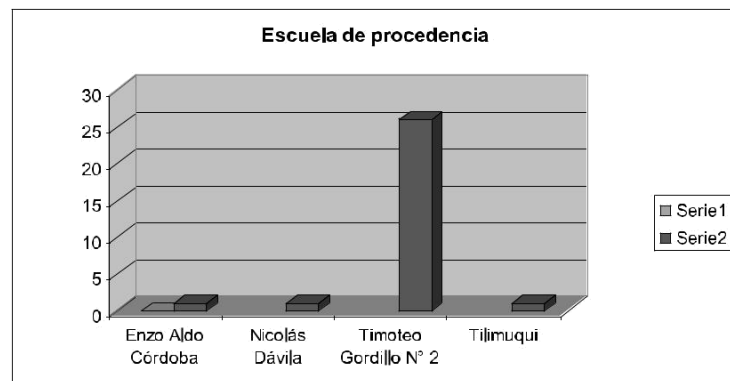
1. Con respecto a la **edad**, la misma esta representada por una franja mayoritaria que va desde los 12 a 13 años, la cual corresponde al Nivel de año de estudio: 1° año.



Los alumnos provienen en su mayoría del Distrito Malligasta, y los demás de otros Distritos como: Tilimuqui (1 alumno), San Miguel (1) y Chilecito (1).

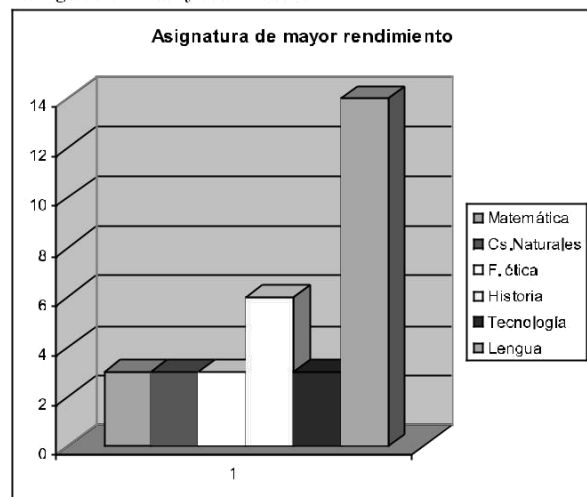
La mayoría de los alumnos conviven con su familia conformada por: Madre, Padre y hermanos.

2. Escuela de la que provienen:



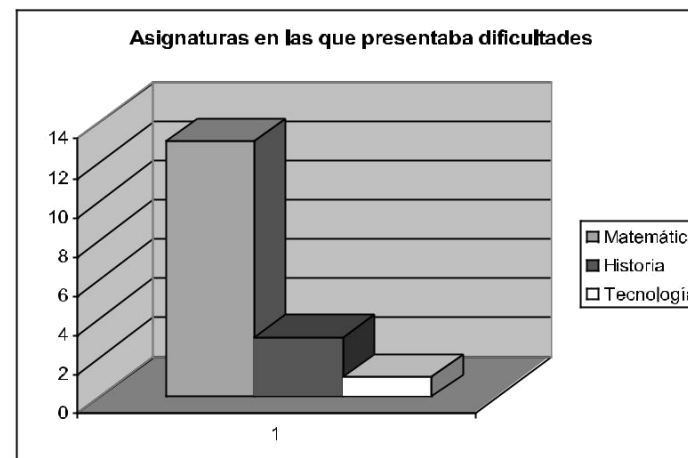
Se puede advertir a partir del gráfico que la mayoría proviene de la Escuela Timoteo Gordillo del Distrito Malligasta, lugar de residencia de la mayoría de los alumnos.

3. Asignatura de mayor rendimiento:



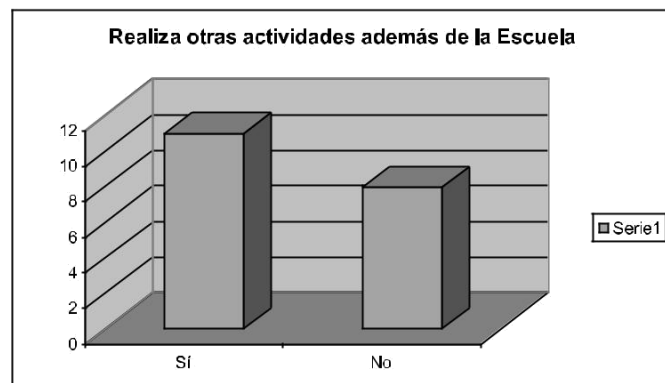
Con respecto a este dato, los alumnos representan la asignatura "Lengua" de mayor rendimiento en el Nivel anterior (Primaria) pero existe correlación con lo observado en el Diagnóstico del Curso de ingreso del Docente de Lengua.

4. Asignaturas en las que presentaba dificultades:

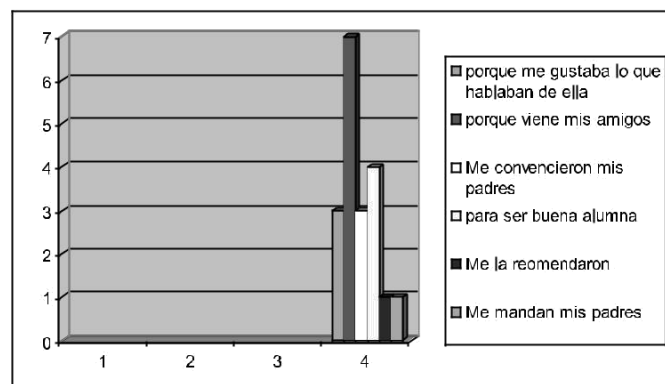


Con respecto al tipo de dificultades, los alumnos refieren cuestiones centradas en la "comprensión" de las asignaturas y al Docente; pero es de importancia tener en cuenta que en las instancias de taller, se pudo indagar con relación a este punto, y la dificultad estaría más centrada a la relación que establecían con el docente, que a aspectos específicamente cognitivos. Se considera relevante esta característica teniendo en cuenta el pasaje de la Escuela primaria al Nivel Medio con las implicancias que conlleva: mayor carga horaria, distintos Docentes a diferencia de la figura de la "Seño" y los avatares de la adolescencia; por tal motivo la importancia de la figura del Docente como mediador y acompañando con acciones concretas y dirigidas las tareas pedagógicas.

5. Con respecto a la categoría "Realiza otras actividades" además de la Escuela, fue incluida teniendo en cuenta: la disponibilidad de tiempo del alumno para tareas recreativas o deportivas, y también conocer si esas actividades son recreativas o como en el caso de algunos alumnos plantearon que realizan tareas de ayuda a los padres en el campo como: cría de animales y huerta.



6. Elección de la Escuela:

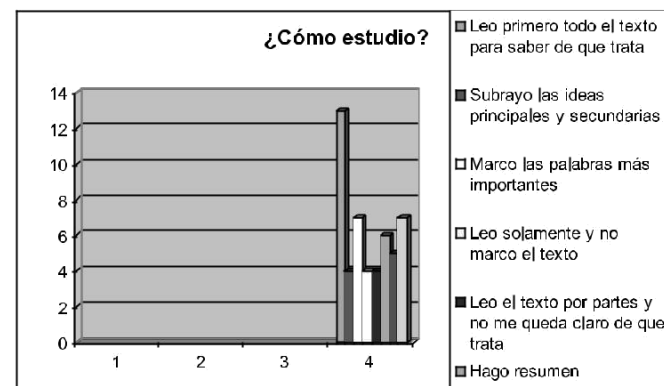


Con respecto a esta categoría se preguntó ¿por qué eligieron esta Escuela? La finalidad fue rescatar las representaciones del alumno con relación a la escuela, ya sea porque pudieron participar de la elección o porque no participaron o desconocen los motivos. Fue interesante encontrar como recurrencia, según lo referido por los alumnos, que eligieron la Escuela "porque vienen mis amigos" (en referencia a alumnos de 2º año), "porque me gustaba lo que hablaban de ella" y "para ser buena alumna"; ya que inferimos una cierta implicación/participación en la decisión de concurrir a la Escuela por parte de los alumnos, como así también elegir a partir de los antecedentes que sus pares "amigos" brindaron.

Consideramos incluir en esta categoría otro aspecto que hace a las "expectativas del alumno con respecto a la Escuela y a su rendimiento escolar" en este sentido los alumnos plantearon con recurrencia que: "espero que me vaya bien, mejorar las notas y

llevarme bien con los profes". Inferimos a partir de los datos recogidos que este "espero" que manifiesta el alumno, al estilo de un tiempo no apropiado es una característica relevante para tener en cuenta y trabajar en la implicación del alumno en su proceso de aprendizaje.

7. ¿Cómo estudio?



Con respecto a esta categoría el objetivo fue recoger información que nos permita conocer si el alumno cuenta con alguna estrategia de lectura o de comprensión y trabajo con textos. A partir de lo analizado inferimos que los alumnos en su mayoría disponen de algunas herramientas, que recuperan del nivel anterior (Primaria) que les posibilita interactuar con los contenidos de aprendizaje.

Nota: las últimas dos barras de la derecha no aparecen referenciadas en el gráfico, corresponden, la barra celeste oscura: pido ayuda cuando no entiendo y la barra más clara, corresponde al uso del diccionario.

Otro aspecto importante que se abordó dentro de esta categoría, es si prefiere estudiar "solo" o en "grupo/con algún compañero"; la mayoría de los estudiantes refirió que prefiere hacerlo solo, argumentando que estudiar con otros les genera distracción, falta de concentración y dispersión. Es un dato importante si consideramos que es recurrente las propuestas de trabajos grupales en el aula, y es una alternativa considerar desde el trabajo del Docente el desarrollo del contenido procedimental "Trabajo en grupo" ya que el mismo conlleva estrategias particulares que se deben enseñar para que el alumno pueda apropiarse.

8. Antecedentes significativos de salud.

Con respecto a esta categoría la finalidad es conocer la percepción del alumno con respecto a su salud. Si bien la mayoría refiere no contar con antecedentes significativos de problemas de salud, contamos con datos de tutores, que hay alumnos con problemas visuales y un alumno con dificultades en la audición siendo estas problemáticas no significativas desde la mirada del alumno.

9. Relaciones sociales.

Con respecto a esta categoría la mayoría de los alumnos plantea con recurrencia el sentirse sin dificultades para relacionarse, el contar con amigos, otro término que apareció con frecuencia en los datos fue el "estar cómodos" en el aula y con los compañeros de 2º año como así también con los docentes.

Consideramos de importancia tener en cuenta que la situación de que la mayoría de los alumnos provengan del mismo lugar como así también que hayan compartido la misma Escuela Primaria y el grupo aulico, facilita las relaciones interpersonales y la cohesión como grupo clase; dado que el aula no se constituye en sí en un espacio desconocido.

Retomando lo planteado al inicio de esta caracterización, con relación a las trayectorias formativas como instancias en construcción y recorridos a realizar; es que consideramos que estos datos sean tenidos en cuenta como características generales, aproximativos y provisorios; en ningún momento deben constituirse en certezas que obstaculicen incluir otras perspectivas de análisis como así también otras dimensiones innovadoras que los sujetos del aprendizaje elaborarán en el espacio de lo escolar.

Universidad Nacional de Chilecito

Colegio Nacional Agrotécnico

"Ing. Julio César Martínez"

GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Caracterización del alumno ingresante

Ciclo Lectivo 2014.

Equipo:

Lic. Carignano, Jorgelina

Lic. Millicay, Lorena

Lic. Zapata, Carina

Caracterización de los alumnos ingresantes al Ciclo lectivo 2014.

Se considera que estos datos sean tenidos en cuenta como características generales, aproximativos y provisorios; en ningún momento deben constituirse en certezas que obstaculicen incluir otras perspectivas de análisis como así también otras dimensiones innovadoras que los sujetos del aprendizaje elaborarán en el espacio de lo escolar.

En relación a los datos obtenidos en la caracterización de los ingresantes en los años anteriores, en este Ciclo lectivo 2014, el GOE ha decidido priorizar la información referida a las Dimensiones Sociofamiliares y Contextuales de los alumnos.

En este sentido se están actualizando los datos de todo el alumnado, cuya información será trabajada y presentada oportunamente.

- Al momento del análisis se tabularon **102 fichas autobiográficas.**
- **Varones: 44 Mujeres: 58**

Aparece como dato significativo con relación al año anterior, un incremento de alumnas Mujeres en el ingreso: (referencia 2013: Varones: 62 / Mujeres: 31).

Del análisis de los datos se puede inferir:

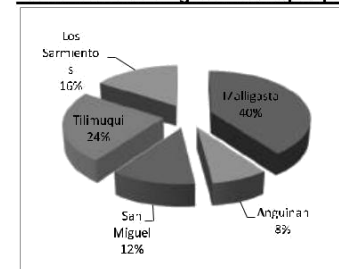
Categoría:

1. DATOS PERSONALES:

1.1. Lugar de procedencia del alumno:

En esta Categoría consideramos de importancia tener en cuenta:

- **Total alumnos ingresantes que provienen de Distritos: 25 alumnos.**



A partir de la lectura del gráfico se observa que la mayoría proceden de los Distritos de: Malligasta (10 alumnos) y Tilimuqui (6 alumnos).

De esta población de alumnos, como dato significativo, son 12 alumnos que provienen de familias numerosas, entre 6 y 9 integrantes.

➤ **Total de alumnos que provienen de Chilecito: 75.**

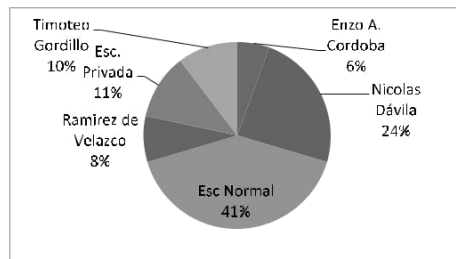
1.2 Vive con:

Con respecto a esta categoría se construyeron las siguientes sub-categorías teniendo en cuenta las recurrencias observadas. Entendemos por **familia Nuclear**: la que se encuentra constituida por Madre, padre y hermanos y según los datos analizados, pertenecen la mayoría de los alumnos ingresantes.

Luego **familia Mono-parental**: la que está constituida por un solo progenitor e hijos y **familia extendida/combinada**: como aquella agrupación familiar que está constituida por progenitores, hijos, parientes (abuelos, tíos, primos) y/o pareja de madre o padre.

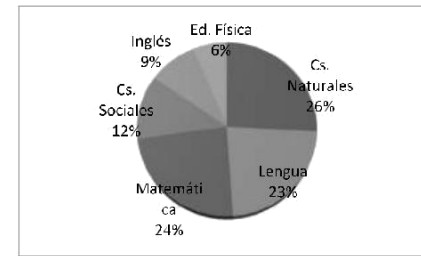
2. Categoría ANTECEDENTES ESCOLARES

2.1. Escuela de la que proviene:



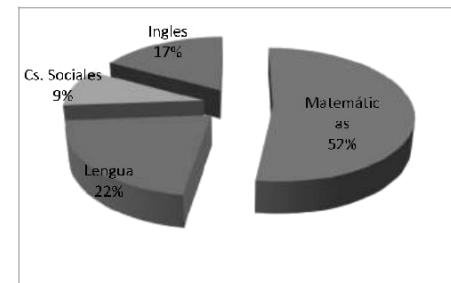
Del total de alumnos ingresantes, son dos las escuelas de las que mayormente provienen los alumnos: **Esc. Normal de Chilecito** y **Nicolás Dávila**. Es importante resaltar el incremento de alumnos provenientes de la Esc. Normal, que en 2013 fue del 20% de los inscriptos, duplicándose este año al 41% de estudiantes que han cursado el nivel primario en dicha institución.

2.2. Materias de mayor rendimiento:



Con respecto a las asignaturas que los alumnos reconocen con **mayor rendimiento en la Escuela Primaria**, es de importancia considerar que no necesariamente puede haber correlatividad con el desempeño actual, pero si forman parte de antecedentes de preferencias, gustos y habilidades, que en la Escuela Primaria estaban vinculados al desempeño de por ejemplo: olimpiadas, ferias de ciencias.

2.3. Materias en las que presentan dificultades:



Con respecto a las asignaturas que reconocen con dificultades, un importante porcentaje de alumnos no precisa el tipo de dificultad o lo asocia con el "no gusto" por la disciplina, o "no entendían a la maestra".

Los alumnos que sí explicitaron las dificultades, expresan que las mismas son: comprensión de textos, ortografía, escritura y lectura del inglés, dibujo, resolución de problemas.

2.4 Actividades Extraescolares:

La mayoría de los alumnos realizan actividades extra a las actividades escolares. En su mayoría **Deportes**, los de mayor recurrencia son: fútbol, básquet, tenis y hockey.

Actividades **artísticas**: danza y música (guitarra); también los alumnos consideran como actividad: el "ayudar a su familia en la casa como así también en trabajos de la familia".

Otros realizan **Idiomas**: en su mayoría inglés.

3. Sugerencias:

- Resulta de importancia contextualizar las propuestas de cátedras teniendo en cuenta el perfil del alumno ingresante, ya que los grupos aula que se han constituido, reúnen a estudiantes de diversas Escuelas, lugares de procedencia y también modalidades y experiencias con el aprendizaje también diversas.
- Con relación al punto anterior se sugiere que las propuestas de actividades grupales se puedan implementar cuando el grupo haya logrado la suficiente cohesión y madurez para el intercambio de saberes con los compañeros. Mientras tanto se propone trabajar "el aula como equipo de trabajo" resaltando contenidos actitudinales y procedimentales como: la responsabilidad, la escucha de las producciones propias y de los otros, la organización del aula y de los elementos de trabajo, el manejo de las reglas de convivencia del Colegio.
- El Docente también debe conocer el Régimen de Convivencia y tornarlo operativo para su encuadre de trabajo.
- Teniendo en cuenta que el Colegio ha implementado un Plan de Acción Tutorial para aquellos alumnos en Riesgo pedagógico, y que la asistencia a las Tutorías son obligatorias, especialmente cerca a las fechas de las Mesas de exámenes, se sugiere a los docentes que diseñen actividades alternativas para el proceso de diagnóstico de los alumnos implicados. Considerando que los alumnos que están incluidos

en esta propuesta se encuentra aprendiendo y lo que se intenta optimizar son las condiciones de acceso al conocimiento.

- Consideramos el Riesgo pedagógico, más que como un indicador, como una categoría sensible, que incluye aspectos tales como: bajo rendimiento en los exámenes escolares respecto a los criterios que fija la Institución, falta o escaso uso del material que indica el Docente para el aprendizaje, contexto social y comunitario del estudiante que lo hacen vulnerable por: bajo estímulo en las actividades cognitivas, baja expectativa de la familia con respecto a la escolarización, problemas de salud vinculado a la alimentación, normas de higiene y de seguridad.
- Otro aspecto que consideramos importante a tener en cuenta en las propuestas de cátedra, es la relevancia que tiene para esta Institución el mandato fundacional, lo que hace necesario el ejercicio de instrumentar estrategias pedagógicas – didácticas que favorezca la inclusión de los saberes que traen consigo los alumnos de la zona.

Universidad Nacional de Chilecito

Colegio Nacional Agrotécnico

"Ing. Julio César Martínez"

GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Caracterización del alumno ingresante

Ciclo Lectivo 2015.

Equipo:

Lic. Carignano, Jorgelina (Coordinadora)

Lic. Millicay, Lorena

Lic. Zapata, Carina

Prof. Ma. Fernanda Morales

Téc. Belén Dallaglio.

Caracterización de los alumnos ingresantes al Ciclo lectivo 2015.

Se considera que estos datos sean tenidos en cuenta como características generales, aproximativos y provisorios; en ningún momento deben constituirse en certezas que obstaculicen incluir otras perspectivas de análisis como así también otras dimensiones innovadoras que los sujetos del aprendizaje elaborarán en el espacio de lo escolar.

Total de fichas tabuladas: 85

✓ Total de Ingresantes: 93

Total alumnos de 1°: 95 (se incluyen los alumnos repitentes)

✓ **Total alumnos de distritos: 21.**

Tilimuqui: 2

Malligasta: 6

San Miguel: 4

Anguinán: 4

Los Sarmientos: 3

Sañogasta: 1

Pitui: 1

Total alumnos de Chilecito: 64

Mujeres ingresantes: 40

Varones ingresantes: 45

1. De los DATOS PERSONALES del alumno:

Alumnos que conviven con sus 2 progenitores: 60

Alumnos que conviven con un progenitor: 19

Alumnos que no conviven con ningún progenitor: 3

2. ANTECEDENTES ESCOLARES.

Alumnos que proceden de escuelas urbanas públicas: 55

Alumnos que proceden de escuelas urbanas privadas: 9

Alumnos que proceden de escuelas de distritos: 11

Alumnos que proceden de escuelas de otros departamentos de la Pcia. : 5

1° año "A"

2.1. Materias en las que refieren mayor rendimiento los alumnos:

MATEMÁTICA: 8

ED. FÍSICA: 5

NATURALES: 12

LENGUA: 10

SOCIALES: 6

INGLÉS: 5

ARTÍSTICA: (música, plástica): 2

TODAS: 1

N/C: 1

2.2 Materias en las que refieren presentar dificultades:

MATEMÁTICA: 18

LENGUA: 8

SOCIALES: 4

INGLES: 3

N/C: 2

2.3 Dificultades que manifiestan:

- **INGLES:**
Lectura: 1
Significados: 2
No entiende al doc.: 1
- **MATEMÁTICA**
Ecuaciones, raíces, potencias: 3
Resolver problemas y ejercicios: 4
Cálculos: 4
División-fracción: 5
Tablas, multiplicaciones: 2
Geometría: 3
No entendía al doc.: 2
- **LENGUA:**
Escritura, redacción: 3
Caligrafía y ortografía: 3

Sustantivos, verbos, adjetivos: 1
Comprensión de texto: 4
No entiende la materia: 1
➤ **Cs. SOCIALES:**
Mapas: 2
Historia: 2
No entendía al doc.: 3

- **GENERALES:**
Dificultad con el vínculo docente: 1
Preparar examen: 1
No sabe estudiar: 2
Con los temas nuevos: 1
N/C: 1

1° año "B"

Materias en la que refieren mayor rendimiento los alumnos:

MATEMÁTICA: 9

ED. FÍSICA: 10

NATURALES: 8

LENGUA: 4

SOCIALES: 4

INGLÉS: 3

ARTÍSTICA: (música, plástica): 7

TODAS: 1

N/C: 6

Materias en las que refieren presentar dificultades:

MATEMÁTICA: 12

LENGUA: 11

SOCIALES: 1

INGLES: 3

ARTÍSTICA (música, plástica): 1

Nada: 1

Dificultades que manifiestan:

- **INGLES:**

Oralidad/pronunciación: 2
Lectura: 2

- **MATEMÁTICA:**
Ecuaciones, raíces, potencias: 1
Resolver problemas y ejercicios: 8
Cálculos:
División-fracción: 3
Todo: 1
No entendían al doc.: 1
n/c: 1
- **LENGUA:**
Escritura, redacción: 2
Caligrafía/ortografía: 9
Comprensión de texto/Lectura: 6
Análisis de oraciones: 1
No entiende: 1
- **ARTÍSTICA:**
Dibujo: 1
- **GEOGRAFÍA:** 1

1° Año "C"

Materias en las que refieren mayor rendimiento los alumnos:

MATEMÁTICA: 4

ED. FÍSICA: 3

NATURALES: 10

LENGUA: 5

SOCIALES: 8

INGLÉS: 2

Materias en las que refieren presentar dificultades:

MATEMÁTICA: 15

LENGUA: 5

SOCIALES: 1

INGLÉS: 1

NATURALES: 1

TECNOLOGÍA: 2

N/C: 4

Ninguna: 2

Dificultades que manifiestan:

- **INGLÉS:**
Significados/ comprensión: 1
- **MATEMÁTICA:**
Ecuaciones, raíces, potencias: 1
Resolver problemas y ejercicios: 2
Geometría: 2
No entendía al doc. 1
No le gusta: 2
n/c: 9
- **LENGUA:**
Escritura, redacción: 1
Caligrafía/ortografía: 3
Comprensión de texto/Lectura: 1
Análisis de oraciones: 1
No le gusta: 1
No entiende:

No precisan qué tipo de dificultades: 6

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

La mayoría de los alumnos ingresantes realizan actividades extra a las actividades escolares: **78 en total**, muchos de ellos realizan más de una actividad. En su mayoría **Deportes** en la siguiente proporción:

Fútbol: 26
Básquet: 13
Tenis: 4
Natación: 2
Destreza artística: 1
Vóley: 4
Artes marciales: 3
Hockey: 4
Rugby: 4
Bicicleta: 1
Moto/cuadriciclo: 2
Aeróbica: 1
Otros (no especifican qué): 6

- ✓ Un grupo de ingresantes realizan actividades **artísticas**:

Danzas: (folclore, tango, clásica, breekdance) 4.

Música /canto: 5

Instrumento:

Batería/percusión: 1

Artes Visuales:

Dibujo: 1

- ✓ Otros alumnos estudian **Idioma Inglés**: 14 ingresantes
- ✓ Un grupo importante de alumnos **ayudan a su familia en las tareas de la casa**: 39 alumnos y/o en el **trabajo de los padres**: 10 alumnos.

4. Sugerencias:

- ✓ Se considera de importancia tener en cuenta en las propuestas de cátedra, la relevancia que tiene para esta Institución el **mandato fundacional**: ser un Colegio Agrotécnico Preuniversitario en el marco de la Asociación Comercio Justo, lo cual implica reconsiderar en la propuestas pedagógicas el sentido de una **Escuela "Fairtrade"**, es la única escuela con esta característica en Argentina: ... Detrás de cada uno de los productos podemos encontrar historias sorprendentes, de gentes que trabajan no solamente para su familia, sino también para su comunidad. Conservan los recursos naturales, consiguen educación y salud para sus hijos, logran mejores vías de comunicación, en definitiva mejoran su calidad de vida.
(Fuente:http://www.ecodes.org/archivo/proyectos/archivo-codes/pages/especial/sello_fairtrade/index.html)

Por lo cual valores como la transparencia, el respeto, una mayor equidad entre los grupos sociales y los saberes que éstos traen de sus comunidades de origen, la responsabilidad y el cooperativismo: resultan esenciales para instrumentar las propuestas de trabajo en el aula.

- ✓ Resulta de importancia **contextualizar las propuestas de cátedras** teniendo en cuenta el **perfil del alumno ingresante**, ya que los grupos aula que se han constituido, reúnen a estudiantes de diversas Escuelas, lugares de procedencia y también modalidades y experiencias con el aprendizaje también diversas.
- ✓ Se sugiere que el **Encuadre de trabajo o propuesta metodológica** de la planificación sea compartida y entregada a los alumnos al estilo de "contrato pedagógico o compromiso de trabajo", allí debería tomarse: los contenidos, los objetivos, estilos de actividades que se desarrollarán, modalidades de evaluación más frecuentes con las que el docente trabajará y objetivar la intencionalidad del Docente con respecto a la disciplina y a los valores que considera necesario rescatar en el aula.
- ✓ Con respecto a **los procesos de Evaluación**, teniendo en cuenta la complejidad que tal acto pedagógico implica, se sugiere que se explicita al alumno qué y cómo se evalúa y que también se incluya el acto de **"devolución" de este proceso**, luego de cada instancia. En este proceso resulta importante que el alumno pueda

ir incluyendo la función del error para poder aprender, como así también identificar dificultades con las técnicas de estudio o con el modo de relacionarse con el conocimiento.

- ✓ El Docente también **debe conocer el Régimen de Convivencia y Académico del Colegio** y tornarlo operativo para su encuadre de trabajo.
- ✓ Teniendo en cuenta que el Colegio ha implementado un **Plan de Acción Tutorial**, resulta necesario que el Docente colabore en el acompañamiento a los Docentes Tutores: elaborando material de estudio específico para alumnos en riesgo pedagógico teniendo en cuenta los contenidos mínimos de las asignaturas, afianzando la comunicación con las Docentes Tutoras en procesos referentes al rendimiento académico del alumno, estableciendo horarios de consultas para padres con la finalidad de optimizar la orientación.
- ✓ La **Orientación Educativa** se considera como espacio en permanente construcción, por lo cual las consultas de los docentes, las sugerencias y las inquietudes posibilitan que ésta sea posible.

Universidad Nacional de Chilecito

Colegio Nacional Agrotécnico

"Ing. Julio César Martínez"

GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Caracterización del alumno ingresante

Ciclo Lectivo 2016

Equipo:

Lic. Carignano, Jorgelina (Coordinadora)

Lic. Millicay, Lorena

Lic. Zapata, Carina

Lic. Ma. Fernanda Morales (Tutora)

Téc. Belén Dallaglio. (Tutora)

Caracterización de los alumnos ingresantes al Ciclo lectivo 2016.

- ✓ Se considera de importancia tener en cuenta en las propuestas de cátedra, la relevancia que tiene para esta Institución el **mandato fundacional**: ser un Colegio Agrotécnico Preuniversitario en el marco de la Asociación Comercio Justo, lo cual implica reconsiderar en la propuestas pedagógicas el sentido de una **Escuela "Fairtrade"**, es la única escuela con esta característica en Argentina: ... Detrás de cada uno de los productos podemos encontrar historias sorprendentes, de gentes que trabajan no solamente para su familia, sino también para su comunidad. Conservan los recursos naturales, consiguen educación y salud para sus hijos, logran mejores vías de comunicación, en definitiva mejoran su calidad de vida.
(Fuente: http://www.ecodes.org/archivo/proyectos/archivo-codes/pages/especial/sello_fairtrade/index.html)

Por lo cual valores como la transparencia, el respeto, una mayor equidad entre los grupos sociales y los saberes que éstos traen de sus comunidades de origen, la responsabilidad y el cooperativismo; resultan esenciales para instrumentar las propuestas de trabajo en el aula.

- ✓ Resulta de importancia **contextualizar las propuestas de cátedras** teniendo en cuenta el **perfil del alumno ingresante**, ya que los grupos aula que se han constituido reúnen a estudiantes de diversas Escuelas, lugares de procedencia y también modalidades y experiencias con el aprendizaje también diversas.
- ✓ Se sugiere que el **Encuadre de trabajo o propuesta metodológica** de la planificación sea compartida y entregada a los alumnos al estilo de "contrato pedagógico o compromiso de trabajo", allí debería tomarse: los contenidos, los objetivos, estilos de actividades que se desarrollarán, modalidades de evaluación más frecuentes con las que el docente trabajará y objetivar la intencionalidad del Docente con respecto a la disciplina y a los valores que considera necesario rescatar en el aula.
- ✓ Con respecto a **los procesos de Evaluación**, teniendo en cuenta la complejidad que tal acto pedagógico implica, se sugiere que se explicita al alumno qué y cómo se evaluará y que también se incluya el acto de **"devolución" de este proceso**, luego de cada instancia. En este proceso resulta importante que el alumno pueda ir incluyendo la función del error para poder aprender, como así también identificar dificultades con las técnicas de estudio o con el modo de relacionarse con el conocimiento.
- ✓ El Docente también **debe conocer el Régimen de Convivencia y Académico del Colegio** y tornarlo operativo para su encuadre de trabajo.
- ✓ Teniendo en cuenta que el Colegio ha implementado un **Plan de Acción Tutorial**, resulta necesario que el Docente colabore en el acompañamiento a los Docentes Tutores: elaborando material de estudio específico para alumnos en riesgo pedagógico teniendo en cuenta los contenidos mínimos de las asignaturas, afianzando la comunicación con las Docentes Tutoras referentes al rendimiento

académico del alumno, estableciendo horarios de consultas para padres con la finalidad de optimizar la orientación.

- ✓ La **Orientación Educativa** se considera como espacio en permanente construcción, por lo cual las consultas de los docentes, las sugerencias y las inquietudes posibilitan que ésta sea posible.

Se considera que los datos que se leerán a continuación, sean tenidos en cuenta como características generales, aproximativos y provisorios; en ningún momento deben constituirse en certezas que obstaculicen incluir otras perspectivas de análisis como así también otras dimensiones innovadoras que los sujetos del aprendizaje elaborarán en el espacio de lo escolar.

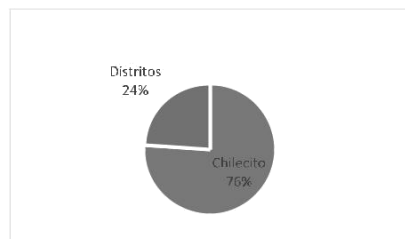
Total de Ingresantes: 107

Total de Fichas de ingresantes tabuladas: 100

Mujeres ingresantes: 47

Varones ingresantes: 53

1. Lugar de procedencia de los ingresantes.



Se considera de importancia resaltar que desde la Cohorte 2014 al presente Ciclo 2016, se mantiene el porcentaje de alumnos provenientes de la zona programática prioritaria de la oferta educativa.

- ✓ **Total alumnos de distritos: 24.**
Tilimuqui: 4
Malligasta: 3
San Miguel: 7
Anguinán: 2
Los Sarmientos: 5
San Nicolás: 2
La Puntilla: 1

Total alumnos de Chilecito: 76. Provenientes de los siguientes barrios: Centro, Altos de Chilecito y Las Torres, como los más recurrentes.

2. De los DATOS PERSONALES del alumno:

Alumnos que conviven **con sus 2 progenitores: 69**

Alumnos que conviven **con un progenitor: 28**

Alumnos que no conviven con ningún progenitor: 3

3. ANTECEDENTES ESCOLARES.

Alumnos que proceden de **escuelas urbanas públicas: 84**

Alumnos que proceden de **escuelas urbanas privadas: 8**

Alumnos que proceden de **escuelas de distritos: 8**

1° año "A"

3.1. Materias en las que refieren mayor rendimiento los alumnos en la Escuela Primaria:

- MATEMÁTICA
- CIENCIAS NATURALES
- LENGUA

3.2. Materias en las que refieren presentar dificultades en la Escuela Primaria:

- MATEMÁTICA
- LENGUA
- CIENCIAS SOCIALES
- INGLÉS

3.3. Dificultades que manifiestan:

MATEMÁTICA

- Descomposición de números
- Ecuaciones, raíces, potencias
- Operaciones combinadas
- Resolver problemas
- Fracciones

LENGUA:

- "No me gusta leer"
- Caligrafía y ortografía

Cs. SOCIALES:

- Marcar los mapas

- Historia

GENERALES:

- Dificultad para Comprender
- Organización del tiempo
- Vergüenza para preguntar
- "Me portaba mal"
- "Charlar en clase"
- "No prestar atención"
- No comprender al Docente
- "El cuerpo humano y las plantas"
- Ordenar las notas musicales
- Tocar la flauta:

Con respecto a la categoría Tipo de dificultades, un número significativo de ingresantes **NO CONTESTA**, inferimos que puede estar relacionado con identificar y/o comprender la dificultad.

4. HÁBITOS DE ESTUDIO.

A partir de la lectura del Cuadro, se puede inferir que las respuestas positivas de los ingresantes con relación a las acciones más utilizadas a la hora de estudiar, dan cuenta de un conocimiento previo de algunas técnicas necesarias para el estudio.

Acciones	SI	NO
Leo primero todo el texto para saber de qué trata.	31	3
Subrayo las ideas principales y secundarias	26	9
Marco las palabras más importantes.	17	17
Leo solamente y no marco el texto	3	29
Leo el texto por partes y no me queda claro de que trata.	6	28
Hago resumen, esquemas	27	6
Pido ayuda para que me expliquen lo que no entiendo.	21	13
Uso el diccionario cuando no entiendo una palabra	14	20

1° año "B"

1. ANTECEDENTES ESCOLARES

1.1. Materias en las que refieren mayor rendimiento los alumnos:

- MATEMÁTICA
- NATURALES
- LENGUA
- SOCIALES
- INGLÉS

1.2. Materias en las que refieren presentar dificultades en la Escuela Primaria

- MATEMÁTICA
- GEOMETRIA
- LENGUA
- SOCIALES

1.3. Dificultades que manifiestan de la Escuela Primaria

MATEMÁTICA

- División, multiplicación ,
- Descomposición de números:
- Ecuaciones
- Operaciones combinadas:
- Resolver problemas
- Fracción:
- Geometría
- Mínimo Común Múltiplo, Denominador Común Múltiplo.

LENGUA:

- Sujeto y predicado
- ortografía:
- acentos

CIENCIAS SOCIALES

- Trabajo con mapas

2. HÁBITOS DE ESTUDIO

A partir de la lectura del Cuadro, se puede inferir que las respuestas positivas de los ingresantes con relación a las acciones más utilizadas a la hora de estudiar, dan cuenta de un conocimiento previo de algunas técnicas necesarias para el estudio.

Acciones	SI	NO
Leo primero todo el texto para saber de qué trata.	31	5
Subrayo las ideas principales y secundarias	25	11
Marco las palabras más importantes.	20	16
Leo solamente y no marco el texto	8	28

Leo el texto por partes y no me queda claro de que trata.	5	31
Hago resumen, esquemas	23	13
Pido ayuda para que me expliquen lo que no entiendo.	26	10
Uso el diccionario cuando no entiendo una palabra	24	12

1° Año "C"

1. ANTECEDENTES ESCOLARES

1.1. Materias en las que refieren mayor rendimiento los alumnos:

- MATEMÁTICA
- CIENCIAS NATURALES
- CIENCIAS SOCIALES
- INGLÉS

1.2. Materias en las que refieren presentar dificultades en la Escuela Primaria:

- MATEMÁTICA
- GEOMETRÍA
- LENGUA
- CIENCIAS SOCIALES

1.3. Dificultades que manifiestan en la Escuela Primaria:

MATEMÁTICA

- División por dos cifras, multiplicación
- Descomposición de números
- Ecuaciones, raíces, potencias
- Operaciones combinadas
- Resolver problemas
- Fracciones

LENGUA:

- lectura
- Caligrafía y ortografía:
- Letra cursiva
- Armar oraciones

INGLÉS:

- caligrafía y ortografía

2. HÁBITOS DE ESTUDIO

A partir de la lectura del Cuadro, se puede inferir que las respuestas positivas de los ingresantes con relación a las acciones más utilizadas a la hora de estudiar, dan cuenta de un **desconocimiento** previo de algunas técnicas necesarias para el estudio.

Acciones	SI	NO
Leo primero todo el texto para saber de qué trata.	26	2
Subrayo las ideas principales y secundarias	19	10
Marco las palabras más importantes.	10	19
Leo solamente y no marco el texto	7	22
Leo el texto por partes y no me queda claro de que trata.	12	17
Hago resumen, esquemas	17	12
Pido ayuda para que me expliquen lo que no entiendo.	9	20
Uso el diccionario cuando no entiendo una palabra	15	14

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

La mayoría de los alumnos ingresantes realizan actividades extra a las actividades escolares. En su mayoría **deportes**, **actividades artísticas** (danzas: salsa, zumba y folklore), **música y canto** (guitarra, batería). Otros alumnos estudian Idioma **Inglés**.

Un grupo importante de alumnos **ayudan a su familia en las tareas de la casa y/o en el trabajo de los padres**.

COLEGIO NACIONAL AGROTECNICO

"ING. JULIO CÉSAR MARTINEZ"

RÉGIMEN DE CONVIVENCIA

Tilimuqui, Año 2011

A) FUNDAMENTACIÓN.

"Cuando la convivencia escolar es concebida como problemática educativa, como construcción colectiva, efecto de una relación entre el/los sujeto/s y la escuela ya no como un conjunto de dificultades individuales de quienes aprenden, las zonas de sombra de la comprensión del problema comienzan a hacerse visible" (M. Beatriz Greco)

El proceso de institucionalización de una Escuela, implica la puesta en "funcionalidad" la cual no es sin una ley que la atraviese y la represente como tal. En este sentido como Institución hacemos lugar a la posibilidad de construir un Documento que nos permite contar con las apreciaciones de los actores que conforman la comunidad educativa del Colegio Nacional Agrotécnico "Ing. Julio César Martínez" con respecto a las normas que regularán la Convivencia.

En esta época en la que vivimos, hay experiencias que nos indican que estos procesos de construcción se hacen necesarios, ya que corren tiempos en los que la eficiencia, la evaluación de aptitudes, lo inmediato, lo obvio, hacen de pantalla a la "reflexión". En vez de pensar se mide, en vez de escuchar se moraliza; no se buscan causas sino que se actúa, no hay atención hacia la lectura de los detalles, de lo singular sino que se homogeniza.



Por lo tanto consideramos que la "convivencia escolar" alude a los modos de entablar las relaciones de convivencia, tanto en la definición prescriptiva de normas desde el reglamento como en las definiciones cotidianas que los alumnos y docentes construyen en sus relaciones al margen de lo prescripto.

Para potenciar la significatividad del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, principal objetivo de la escuela, es necesaria la internalización, el respeto y el cumplimiento de las normas construidas por consenso de los miembros de esta comunidad educativa involucrados en el proceso educativo. Para lo cual, la propia reflexión sobre el lugar del docente como adulto educador, es fundamental, un saber que se liga a los gestos y actitudes, y un saber ligado a lo que otros pueden enseñar y aportar en la construcción de una "autoridad democrática".

Esto significa reconocer las profundas transformaciones culturales y sociales pero también implica poder reafirmar la función adulta en la transmisión cultural, repensando la autoridad no como mandato incuestionable sino como acto particular, responsable que posibilite analizar. En este sentido consideramos que la función de la Escuela implica entenderla como la posibilidad de operar en la transmisión de una legalidad que oriente a los sujetos que aloja en las coordenadas históricas y culturales actuales.

La escuela como toda institución simbólica está marcada por normas y pautas que remiten a la Ley y precisamente tener autoridad supone que uno se somete también a esa Ley. La Escuela no sólo es el único ámbito de aprendizaje y socialización, tampoco es portadora de una cultura escolar única y uniforme. Es decir que desde esta perspectiva la Escuela se considera un espacio de producción cultural, entendida como proceso de construcción de significados, apropiados en contextos cotidianos y variables. Se produce así, una actividad continua entre instituciones y sujetos que

posibilitará una relación en la que no caben significados y prácticas unívocas, ni identidades perfiladas de una vez para siempre, dentro de este contexto se incluye el presente Régimen de convivencia.

Este marco regulará las relaciones de los miembros de la comunidad, respetando las disposiciones normativas tales como: la Ley 223, el Anteproyecto de Ley Provincial y el Reglamento Institucional que rige la UNDeC para este Colegio. Tales disposiciones hacen a la responsabilidad de los adultos, sean docentes o no docentes. Por ello es importante destacar que las trasgresiones al mismo serán contempladas y analizadas según corresponda. Así las incurridas por los alumnos serán aquellas que se contienen en este Régimen, mientras que los adultos serán alcanzados por las normas que rigen la actividad docente y el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública.

El presente Documento regirá para el año lectivo 2011, y será factible de ser analizado y revisado según corresponda para el ciclo siguiente.

B) NORMAS PARA LA CONVIVENCIA

Estas normas son de aplicación para toda la comunidad educativa.

- Respetar y colaborar en el desarrollo de las tareas escolares.
- Ser solidario y respetar la diversidad y/o pluralidad expresada en la comunidad educativa y en la comunidad en general.
- Ser y hacerse responsable de sus actos, tanto individuales como colectivos.
- Buscar la máxima fidelidad en la transmisión de mensajes orales y escritos.
- Ser responsable de la comunicación tanto oral como escrita que se brinda a los demás.
- Colaborar en el cuidado y mantenimiento de la higiene de todo el ámbito escolar.
- Mantener y preservar la planta edilicia, los muebles, útiles y material didáctico.
- Colaborar para el real ejercicio de la convivencia en el aula, respetando el derecho al estudio y colaborando en el intercambio productivo de conocimientos.

CRITERIOS DE APLICACIÓN:

- a. Utilización del diálogo como metodología para la identificación y resolución de los problemas de convivencia.
- b. Análisis y reflexión sobre las situaciones conflictivas y sus causas y posibilidades de prevención.
- c. Contextualización de las transgresiones.
- d. Respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas.
- e. Garantía del derecho a ser escuchado y a formular descargo.
- f. Valoración del sentido pedagógico de la sanción.
- g. Reconocimiento y reparación del daño u ofensa a personas y/o bienes de la escuela o miembros de la comunidad educativa por parte de la persona y/o grupos responsables.

- h. Garantía del derecho a la información de los alumnos/as pasibles de sanción y a sus padres o tutores/as durante el proceso de decisión y una vez aplicada alguna sanción.

C) CONSEJO DE CONVIVENCIA. Composición.

Nota:

Este apartado se refiere al Título IV del Consejo Escolar de Convivencia: Capítulo I. De su constitución. Ley 223.

Si bien el Consejo escolar de convivencia no ha sido conformado todavía, si se ha considerado dejar planteado en el presente Documento, aquellos aspectos más importantes para su futura reglamentación en el Ciclo lectivo 2011

- a) Equipo de Conducción. (1)
- b) Representante de Gabinete de Orientación Educativa.
- c) Profesores del nivel. (2)
- d) Preceptores. (1)
- e) Padres. (2)
- f) Alumnos. (2)
- g) Centro de Estudiantes. (1)

La elección de los miembros del Consejo se realizará por voto directo y secreto. En el caso de Preceptores y Profesores, la elección se realizará durante los primeros treinta (30) días de iniciado cada ciclo lectivo. Aquellos profesores y/o preceptores, que tuvieran hijos en el establecimiento, solo podrán postularse por su cargo docente y siempre que sus hijos no lo hicieran como alumnos.

En el caso de los alumnos, uno de ellos deberá ser representante de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes. Los otros dos deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los delegados de cada curso. Uno de ellos representará a los alumnos de 1° a 3er. año, el otro será representante de los alumnos de 4° y 5° y otro de 6° año.

Son condiciones para integrar el Consejo de Convivencia:

- a) Los docentes, acreditar un (1) año de antigüedad.
- b) Los alumnos regulares matriculados e integrantes del Centro de Estudiantes, carecer de antecedentes disciplinarios desfavorables y acreditar un buen rendimiento académico (se entiende por buen rendimiento académico el alumno que promedia como nota mínima 6 (seis) en todas las materias).

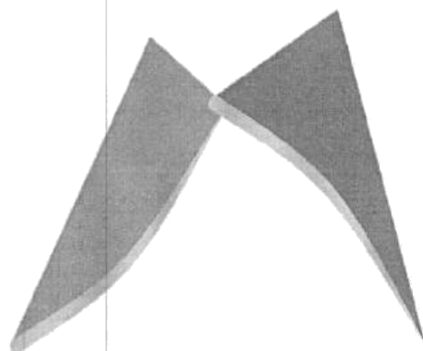
c) Los padres o representantes de los alumnos, haber permanecido sus hijos en la institución por, al menos, dos (2) años consecutivos previos al periodo de la postulación, teniendo en cuenta la evaluación de sus representados en los términos mencionados en el inciso anterior. Los padres que integren el Consejo deberán manifestar conocimiento y adhesión al Perfil de la Escuela y su PEI (proyecto Educativo Institucional). Sin perjuicio de las funciones del Consejo Escolar de Convivencia, según la importancia y urgencia del caso, a exclusivo criterio del Director, podrán ser convocados los siguientes:

- Consejo de Aula: que se integra con el preceptor de curso, un profesor y un alumno, y es asistido por el asesor pedagógico o por una autoridad escolar.
- Consejo de Profesores de Curso que se integra con todos los docentes del curso.
- Consejo de emergencia presidido por el Director/ Rector e integrado por un representante de los profesores, alumnos y padres convocados por aquel, aun cuando no pertenezca al Consejo de Convivencia. El Director, puede ser asistido por el asesor pedagógico, o psicopedagogo si el primero no existiere.
- Consejo Consultivo, integrado por los coordinadores de áreas, orientación, especialidad.

D) CONSEJO DE CONVIVENCIA: Funciones.

- a) Dictar y modificar el reglamento interno para su funcionamiento.
- b) Asegurar la participación real y efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa en la elaboración de las normas de convivencia a fin de lograr el mayor consenso.
- c) Elaborar las normas de convivencia del establecimiento educativo, en el marco de los principios establecidos en la Ley Nro. 223 y su Reglamentación, en el Anteproyecto de Ley provincial y en el Reglamento Institucional.
- d) Garantizar la difusión de las normas de convivencia a toda la comunidad educativa.
- e) Analizar y revisar al menos anualmente las normas de convivencia, y proponer modificaciones a las mismas tomando en consideración las propuestas de los sectores representados en su seno.
- f) Promover la creación de otros organismos de participación, tales como Consejos de curso, Centro de Estudiantes.
- g) Promover la intervención del Gabinete de Orientación Educativa como órgano de mediación en aquellas problemáticas que lo requieran.
- h) Articular el sistema de convivencia educativa con el Proyecto Educativo Institucional.

Estatuto Asamblea Estudiantil



**Colegio Nacional Agrotécnico
"Ing. Julio César Martínez"**

Tilimuqui – Chilecito

La Rioja

COLEGIO NACIONAL AGROTÉCNICO
"Ing. Julio César Martínez"
Universidad Nacional de Chilecito

Preámbulo

La Asamblea Estudiantil es un órgano cuya función es formar a los alumnos integralmente, procurando la participación cívica-democrática y posibilitar la realización de actividades de carácter cultural, social y deportivo que permitan el ejercicio de la solidaridad, del respeto mutuo y de la convivencia.

Capítulo I: De los fines, objetivos y actividades

Artículo 1: Son sus objetivos:

- a) Representar equitativamente a los alumnos de la institución escolar asegurando el pleno ejercicio de los derechos y los deberes estudiantiles.
- b) Fomentar el desarrollo de una cultura pluralista, priorizando el debate o deliberación, la búsqueda de consensos, profundizando el espíritu crítico y el sentido de responsabilidad.
- c) Respetar las tareas o funciones académicas pedagógicas y administrativas de la institución.
- d) Estimular la amistad, el compañerismo y la comprensión entre los integrantes del Colegio como así también fomentar el espíritu de unión y confraternidad entre ellos, compatibilizando con docentes, egresados y no docentes.
- e) Fomentar la educación técnico-científica de los alumnos promoviendo el intercambio de ideas y conocimientos mediante reuniones, conferencias, publicaciones o cualquier otro medio a ese fin.
- f) Animar a la participación de todos los alumnos/as en las actividades programadas por la Asamblea Estudiantil y el Colegio ya sean culturales, deportivas, sociales, recreativas, etc.
- g) Receptar y analizar todas las inquietudes de los alumnos que se relacionen con el fin para el que fue creada la Asamblea.

Artículo 2: Para el cumplimiento de los objetivos la Asamblea podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Deportivas: como la organización de campeonatos, colaboración en las intertribus.
- b) De Orientación: Tales como cursos, debates, charlas, visitas guiadas.
- c) De información: tales como publicaciones periódicas, confección de carteleras.

- d) De Recreación: tales como reuniones musicales y/o bailables, campamentos, excusiones.
 - e) De trabajo comunitario: tales como colectas, donaciones, visitas y todo tipo de solidaridad comunal.
 - f) Actividades organizadas por el Colegio Agrotécnico y la UNDeC.
- La enumeración de actividades que preceden tienen carácter enunciativo.

Artículo 3: La Asamblea Estudiantil no podrá:

- a) Tratar temas relacionados con actividades gremiales y/o políticas partidarias, a fin de evitar conflictos derivados de convicciones u opiniones personales.
- b) Realizar acciones y/o declaraciones de carácter discriminatorios (religiosas, políticas, raciales o de otra naturaleza) en forma explícita o implícita, hacia cualquier persona, grupo, institución, etc.

Capítulo II: De los Miembros

Artículo 4: Podrán participar de la Asamblea Estudiantil todos los alumnos regulares del Colegio Agrotécnico "Ing. Julio César Martínez" y que no tengan sanciones disciplinarias por acta y/o graves.

Artículo 5: Derechos:

Los estudiantes tienen por derecho:

- a) Presentar toda propuesta o proyecto que considere necesario.
- b) Formar parte de las comisiones de trabajo como colaboradores.
- c) Ocupar cargos y ser candidato a delegado de su curso de no existir sanciones.

Artículo 6: Deberes:

Todo miembro tiene por deber conocer, acatar y respetar este estatuto y también toda resolución de la asamblea.

Artículo 7: Cese de la calidad de miembro de la Asamblea Estudiantil

- a) Al aprobar el 6° Año del Colegio Nacional Agrotécnico "Ing. Julio Cesar Martínez".

- b) Al dejar el colegio por cualquier motivo (pase, abandono, mudanza).

Artículo 8: Suspensión de la calidad de miembro de la Asamblea Estudiantil

Solo se procederá a la suspensión mediante la violación al Artículo 3°, conducta manifiesta u otro tipo de transgresiones a sabiendas del estatuto, así como las resoluciones de la Asamblea o la dirección del CoNag. La suspensión sólo podrá ser dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria en cuyo orden del día deberá figurar su convocatoria y consiste en la suspensión de todos los derechos que hagan a la condición de miembro de la Asamblea Estudiantil.

Capítulo III: De la Asamblea

Artículo 9: de la Asamblea Estudiantil:

- a) La Asamblea Estudiantil estará integrada por un delegado titular con derecho a voz y voto; y dos suplentes de cada curso del Colegio con derecho a voz y sin derecho a voto. Todos elegidos en forma directa y por simple mayoría de votos de los alumnos que integran cada división.
- b) Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos en la Asamblea con los delegados presentes en ese momento.
- c) Son derechos y deberes de la asamblea fijar día y hora de reunión; establecer su reglamento interno, resolver las propuestas que surjan en la reunión.
- d) Las acciones propuestas por la Asamblea deberán ser evaluadas y aprobadas por el Director del Colegio y/o Consejo Académico de la UNDeC. De acuerdo al tipo acción propuesta.

Artículo 10: Funciones de los delegados

1. Respetar los estatutos de la Asamblea y del CoNag.
2. Cuidar del prestigio de la institución observando una conducta personal que muestre los principios éticos y morales aceptados.
3. Brindar, de acuerdo con sus posibilidades y disposición, apoyo a las actividades comunes tendiendo a rodearlas de eficacia y eficiencia.

4. Promover con los gestos y actitudes el cultivo de un ambiente de cordialidad y mutuo respeto entre los miembros.
5. Proponer la organización de actividades para que sean consideradas por la comisión.
6. Comunicar a Docentes Asesores todo cambio de situación dentro del Establecimiento.
7. Presentar por escrito proyectos e iniciativas que tiendan al progreso del Colegio.
8. Informar a los cursos sobre los resultados y resoluciones que se hayan adoptado en las reuniones de la Asamblea de Delegados. En caso de dificultades para transmitir la información podrá solicitar ayuda de los Docentes Asesores.
9. Controlar permanentemente el buen funcionamiento de las finanzas de la Asamblea. Podrá organizar sub comisiones para la organización de cada evento (finanzas, compras, elaboración de material, etc).

Artículo 11: Son deberes de cada delegado:

- a) Asistir a las reuniones de la Asamblea Estudiantil.
- b) Recoger las inquietudes de sus representados.
- c) Respetar la voluntad de la mayoría de su curso.
- d) Reflejar la voluntad de la mayoría de su curso en caso de no contar con un mandato escrito.
- e) Divulgar las resoluciones de la Asamblea entre sus representados.
- f) Llevar completo y al día el cuaderno del delegado.

Artículo 12: El cargo de delegado tendrá como duración un ciclo lectivo, luego de ser electo.

Artículo 13: En caso de que cualquier delegado abandone la reunión sin que está haya finalizado se asentará tal situación en el acta de la misma y será puesto en conocimiento

de los alumnos de su curso, siendo pasible de suspensión en el cargo. En este supuesto el delegado suplente 1°, asumirá el carácter de delegado con derecho a voz y voto.

Artículo 14: Existirán dos tipos de Asambleas que serán Extraordinarias y Generales.

Artículo 15: Las asambleas se realizarán cuando así lo requieran

- a) La Dirección del CoNag.
- b) El cuerpo de delegados con el voto favorable de la mitad de sus integrantes.
- c) Por el pedido escrito y avalado del 10% del alumnado.

Artículo 16: Atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria:

- a) Remoción y/o suspensión de algún integrante de la asamblea estudiantil.
- b) Revocatoria de las decisiones de las anteriores asambleas.
- c) Reforma del Estatuto.

Para lo antes descripto se necesitará contar con el voto de las 2/3 partes de los miembros presentes.

Artículo 17: Presidencia de la Asamblea

Estarán presididas por el delegado designado en la Asamblea anterior. Que confeccionara el orden del día con todos los temas tratar que deberá ser publicado en la cartelera con 7 (siete) días de anticipación.

Artículo 18: A los efectos de alguna modificación en la conformación de la Asamblea y la modificación de este estatuto el quórum necesario será siempre la mitad más uno de los miembros presentes.

Artículo 19: Reuniones

Deberán reunirse por lo menos dos veces al mes (ordinariamente) y a solicitud de la mitad más uno de sus miembros o a pedido de la Dirección de CoNag (extraordinariamente) las veces que fuere necesario.

Capítulo IV: De las Elecciones

Artículo 20: Para las elecciones se utilizara el sistema directo, secreto y universal.

Artículo 21: La votación se realizara votando los alumnos en sus respectivas aulas por los distintos candidatos a delegados oficializados. Esta elección se realizara dentro de los 45 y 60 días de comenzado el año lectivo con la fiscalización de dos o más docentes.

Artículo 22: Cualquier delegado de la Asamblea que por renuncia, separación, ausencia o suspensión tenga que dejar su cargo interina o definitivamente, será reemplazado por el primer suplente.

Artículo 23: De la Junta Electoral

El cuerpo de delegados deberá designar a la Junta Electoral compuesta por tres miembros quienes formaran dentro de los diez días posteriores a su elección, el cronograma electoral, en consonancia con el capítulo 4.

Artículo 24: Régimen electoral

- ✓ Fecha de oficialización de los candidatos a delegados por curso.
- ✓ Campaña electoral.
- ✓ Plazo para las impugnaciones.
- ✓ Elecciones.
- ✓ Escrutinio.
- ✓ Publicación de los resultados en cartelera.

Capítulo V: De los fines y el capital social

Artículo 25: El capital de la Asamblea se compondrá de donaciones, legados y/o cualquier otro ingreso. El mismo es intransferible y dicha Asamblea tiene autonomía de elección en su reinversión.

Artículo 26: La Asamblea se disolverá únicamente cuando el CoNag sea levantado de esta ciudad.

7. BIBLIOGRAFIA

- AnderEgg, E. (1982) Tecnicas de Investigación Social, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 22° edición.
- Aranda, M. L. (2009). Proyecto institucional (PEI): un instrumento para alcanzar acuerdos, en TODO SOBRE MEDIACION. EICAME. Centro de Mediación y Gestión de Conflictos. Disponible en <http://www.todosobremediacion.com.ar/sitio/index.php/articulos/colaboraciones/155-proyecto-institucional>. Recuperado el 07 de septiembre de 2015
- Arito, S. y Cerini, L. (2010). Panorama Dinámico de un Organismo Institucional. Cuadernillo Análisis Institucional y Organizacional. Ciclo de Complementación Curricular. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Disponible en: http://www.fts.uner.edu.ar/academica/cce/archivos/catedras/2010/Analisis_Institucional_Org/CUADERNILLO_2010.pdf. Recuperado el 05 de enero de 2016.
- Barbas, A. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. Foro de Educación, (14) 157-175. ISSN: 1698-7799
- Barenblitt, G. (1991). La concepción institucional de la transferencia. En Acevedo, M. y Volnovich, J.C. El Espacio Institucional, Selección de Textos. (11– 21). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Barranquero, A. (2007). Concepto, instrumentos y desafíos de la edu-comunicación para el cambio social. Revista Científica de Comunicación y Educación Comunicar, (29), v. XV, 115-120. ISSN: 1134-3478
- Bleger, J. (1989). El grupo como institución y el grupo en las instituciones, en Káes, R.. La institución y las instituciones. y Estudios psicoanalíticos. 68- 83. Grupos e Instituciones. Buenos Aires: Paidós
- Butelman, I. (1991). La institución educación. Los comienzos míticos, la palabra. En Acevedo, M. y Volnovich, J.C. El Espacio Institucional. 23-35. Buenos Aires: Editorial, SA.
- Butelman, I. (1996). Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación. Buenos Aires: Paidós.
- Butelman, I. (comp.). (2010) Pensando las instituciones, sobre teorías y prácticas en educación. 4° reimpresión. 1° edición 1996. Buenos Aires: Paidós
- Carignano, J., Millicay, L., y Zapata, C. (2014). La institucionalización del Gabinete de Orientación Educativa en el Colegio Nacional Agrotécnico "Ing. Julio César Martínez". XII Jornadas de Educación Inicial, Primaria y Media Preuniversitaria. JEMU 2014. San Luis. Argentina

- Castroriadis, C. (1997). The imaginary institution of society. Cambridge: Polity Press
- Díaz, N. (2013). Curso Epistemología y trayectos teóricos comunicacionales. Clase 2. PDF. Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Quilmes.
- Escolar, C. (2010). Institución. Implicación. Intervención. Revisando y revisitando las categorías del Análisis Institucional. Acciones e Investigaciones Sociales, (28), 235-250. ISSN 1132-192 X.
- Etkin, J. y Schvarstein, L. (2011). Identidad de las Organizaciones. Invariancia y cambio. Buenos Aires: Paidós
- Fernández, L. (1994). Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires: Paidós
- Fernández, L. (1996). El análisis de lo institucional en los espacios educativos. Una propuesta de abordaje. Praxis Educativa, (2) 9-22. Disponible en:
<http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/praxis/article/view/178>.
- Fernández, L. (2004). Institución e innovación: Apuntes para un análisis. 3° Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria. Universidad Nacional del Sur. Buenos Aires, Argentina
- Freire, P. (2002). Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1972). El mensaje de Paulo Freire. Teoría y práctica de la liberación. Madrid: INODEP
- Frigerio, G.; Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Buenos Aires: Troquel
- Garay, L. (2010). La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones. En Butelman, I. (comp.). Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación. 126-158. 4° reimpresión. 1° edición, 1996: Buenos Aires: Paidós
- Mazzola, N. y Gordillo, A. (2014). Redes Organizativas de Cooperación y Compromiso Social: Aportes desde la Educación y el Cooperativismo. Congreso Internacional de Sistemas de Gestión de Actividades de Tercera Misión. Universidad Veracruzana. Veracruz, México.
- Hernández, R.; Fernández, Carlos y Baptista, P. (1991) Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill
- Huergo, J. (2006). Comunicación/Educación: un campo de posibilidades. Investigar desde la Comunicación: el desafío de interpretar el escenario actual. Revista

- Tram[p]as de la comunicación y la cultura,,Facultad de Periodismo y Comunicación. Universidad Nacional de La Plata. ISSN 1668-5547
- Huergo, J. (2007). Los medios y tecnologías en educación. Ministerio de Educación. Disponible en: http://www.me.gov.ar/curriform/publica/medios_tecnologias_huergo.pdf.
- Recuperado el 20 de enero de 2016.
- Huergo, J. (2013). Mapas y viajes por el campo de la Comunicación/Educación. Congreso de Comunicación y Educación. Desafíos en tiempos de restitución de lo público. Publicado en Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura, (75), 19-30. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34372/Documento_completo.pdf?seguence=1. Recuperado el 25 de enero de 2016.
- Kaplún, M. (1983). Hacia nuevas estrategias de comunicación en la educación de adultos. Oficina Regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Talleres Gráficos OREALC.
- Kaplún, M. (1985). El comunicador popular. Colección INTUYAN. Quito, Ecuador: Ediciones Ciespal
- Kaplún, M. (1998). Una pedagogía de la comunicación. Madrid: Ediciones de la Torre
- Lapassade, G. (1999). Grupos, organizaciones e instituciones. La transformación de la burocracia. Barcelona, España: Gedisa Editorial
- Lourau, R. (2001). El análisis institucional. 4º reimpresión. 1º edición en castellano, 1975. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Manero, R. (1990). Introducción al análisis institucional. TRAMAS. N° 1 (121-157). Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=5&tipo=ARTICULO&id=966&archivo=6-74966vuj.pdf&titulo=Introducci%C3%B3n%20al%20an%C3%A1lisis%20institucional
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategias metodológicas de la investigación científica. Pensamiento & Gestión, (20), 165-193. Universidad del Norte. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Martínez, M. (s.f.). La Etnometodología y el Interaccionismo Simbólico metodológicos específicos. Disponible

- McLaren, P. (1994). Pedagogía Crítica, resistencia cultural y la producción del deseo. Buenos
- Mejía, L. y Campuzano, M. (1995). Diferentes modelos en el Análisis Institucional. Revisión y evaluación crítica. La diversidad de modelos y propósitos. Revista Subjetividad y Cultura. (4),1-14. Disponible en <http://subjetividadycultura.org.mx/diferentes-modelos-en-el-analisis-institucional-revision-y-evaluacion-critica/>
- Nassif, R. (1986). Teoría de la Educación. Problemática pedagógica contemporánea. Madrid:
- Prieto, D. (2007). Comunicación para el desarrollo: entre los irrenunciables ideales y los juegos de poder. INTA, Seminario Comunicación y Desarrollo. Encuentros desde la diversidad. Mendoza
- Schlemenson, A. (1993). La organización como objeto: siete dimensiones para su análisis. La perspectiva ética en el análisis organizacional. Buenos Aires: Editorial Paidós
- Schvarstein, L. (2004). Diseño de organizaciones. Tensiones y paradojas. 2º reimpresión. 1ª edición, 1998. Buenos Aires: Paidós
- Schvarstein, Leonardo (2001). Psicología Social de las organizaciones. Nuevos aportes. Buenos
- Sautu, R. (2010). Manual de Metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Uranga, W. (s.f). Comunicación es acción. Disponible en http://www.washingtonuranga.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=16:propios-22&catid=8:textos-propios&Itemid=107
- Uranga, W. (2004). La comunicación como herramienta de gestión y desarrollo organizacional. Disponible en http://www.washingtonuranga.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=30:propios-15&catid=8:textos-propios&Itemid=107 Fecha de consulta: 38 de marzo de 2016.
- Uranga, W. (2006). El cambio social como acción transformadora, Disponible en http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401105/U2_L5_Mirar-desde-la-comunicacion_Washington-Urganga-.pdf
- Uranga, W. (2007). Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales. Disponible en http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401105/U2_L5_Mirar-desde-la-comunicacion_Washington-Urganga-.pdf

- Vizer, E. (2003). La trama (in)visible de la sociedad. Comunicación, sentido y realidad. Buenos Aires: La Crujía
- Vizer, E. y Carvalho, H. (2011). Socioanálisis y comunicación en comunidades y organizaciones sociales. Agenda Social, (5, 1) 21-39. Disponible en <http://revistaagendasocial.com.br/wp/>